

Movimientos sociales, políticos, derechos humanos en Chile –

Diciembre 2012

Gentileza y (c) de: Trinchera de la Imagen y Jorge Zuñiga.

Fuente: <http://trinchera.delaimagen.blogspot.com>

Contacto: trincheradelaimagen@gmail.com

Dossier: 88 artículos y 123 fotos en 147 páginas



31 de diciembre de 2010

CARABINEROS DE CHILE: ¿HÉROES O ABUSADORES?



Fuente: El Ciudadano

Siempre he pensado que algunos Carabineros abusan de su poder como quieren y nadie les dice nada. Si bien están investidos de una potestad que -en parte- le entrega la sociedad, la cual tiene fines específicos, como lo son resguardar el orden y la seguridad social, facultándolos para detener a los que cometen delitos y prestar seguridad cuando las personas ejercen su derecho a manifestación.

Lo anterior es muy diferente a que la sociedad les entregue la facultad de que sus hijos tengan derecho a evadir partes con el solo hecho de mostrar carnet de salud del Hospital de Carabineros, o que se les faculte ir al persa con su uniforme y que le hagan precio en los productos. Tampoco se les de la facultad de botar un carro de mote (sólo tienen la facultad de botar los productos), si combaten el tráfico de drogas, no creo que se les permita aspirar componentes de bombas lacrimógenas al interior de una radio patrulla, amenazar a un indigente drogadicto, ni menos golpear personas en las comisarías.

Todas las conductas dadas a conocer por la televisión, dudo que sean una campaña de persecución en contra de la institución, simplemente son actos que ayudan a reafirmar la teoría que muchos jóvenes cargamos en nuestros hombros desde adolescentes, ¿quien no recuerda el tema del grupo 2X "Fuerza Policial"?

Siempre en casos como estos, en los que una institución se ve manchada por conductas de unos cuantos personajes como "el reggaetonero y sus amiguitos" no debemos generalizar, pero tampoco podría poner las manos al fuego por las demás comisarías. Carabineros realiza una gran labor en algunos sectores de la capital, resguardando la seguridad de las personas, ayudando a la gente que los necesita, siendo UN AMIGO EN TU CAMINO (bueno si eres hijo o pariente de carabinero, será un mejor amigo).

El punto es que actos como los que se han dado a conocer en este último tiempo reflejan un gran problema en la formación de los carabineros chilenos:

Los requisitos para ser un cabo al parecer son tan mínimos que en muchos lugares he leído descalificaciones, por ejemplo: que con menos de 300 puntos en la PSU puedes ser carabinero, otros dicen que hablan sumamente mal, que son sumamente alcohólicos y buenos para carretear, otros que son unos lachos, mujeriegos, todas esas opiniones son parte de la democracia y siempre que se realicen con respeto, son aceptadas.

Desde mi punto de vista, creo que se debería regularizar la formación de los carabineros, el ejemplo es simple:

En el Terminal San Borja siempre se suben a la micro alumnos de la escuela y la mayoría de las veces que he tomado esas micros los veo ocupando su técnica de jalar perfume para ocultar su olor a alcohol adquirido gracias al pitcher del "Shop Dog". Si un joven de otra carrera hiciera eso, claro... sería bastante reprochable por parte de los Carabineros, pero ¿Por qué perdonan a los jóvenes de su misma escuela?

Los malos elementos en la escuela de carabineros son los nuevos alumnos, que ingresan con aires de grandeza y prepotencia, creen que pueden venir a tratar mal a la gente, cargarles armas o drogas, maltratar en los calabozos, se creen dueños de las calles por el solo hecho de ser futuros carabineros, para mí esos tipos no son más que: "imbéciles con problemas psicológicos no detectados por psicólogos malos que entran por el típico pituto", tipos como estos son los que manchan la institución y el trabajo de carabineros antiguos realmente esforzados que cumplen con su función de manera intachable, sin aires de grandeza y prepotencia.

Lo irónico es que una vez a la semana veo en el programa 133 cómo los carabineros son héroes y salvan a la humanidad, pero al parecer dentro de toda esa gran cortina

mediática (y en los celulares de algunos oligofrénicos) se esconde un asqueroso abuso de poder ¿Quién sabe?

Al parecer los mismos que luchan contra encapuchados en protestas, los mismos que detienen delincuentes, los mismos que sacan partes a los imbéciles que toman en plazas, lugares públicos y no son capaces de reservar eso para sus hogares o locales habilitados, esos mismos honorables funcionarios a los cuales acudimos cuando tenemos problemas, no son los más indicados para exigir que no se realicen dichas prácticas, ya que en sus comisarías, radio patrullas o en el calor de su hogar, cometen actos similares e incluso peores.

El hecho de ser uniformados les entrega una mayor carga en la vida, deben dar el ejemplo, deben cumplir con sus obligaciones, personalmente lo que más me molesta es la red de corrupción "SACA PARTES" en la cual muchos de sus amiguitos se sacan los partes cagados de la risa. También el matonaje que se vive entre los cabos al interior y fuera de las discos, ¿quién no recuerda la golpiza en plena calle a un joven y posterior detención sólo por el hecho de que su polola había engañado al carabinero con él?, la sociedad no tiene la culpa de que algunos carabineros tengan doble gorra (la que les entrega su uniforme y la otra que le dan sus señoras o polola).

Respeto a los carabineros antiguos en la institución, pero repudio y siento pena por los pajaritos nuevos que se creen lo máximo por tener un uniforme, que tal vez ni se merecen u obtienen porque no les piden mayores requisitos, ya que el mismo Presidente anunció el aumento de los uniformados en las calles, por lo tanto se debe haber dejado ingresar a Pedro, Juan y Diego...

Los quieran o no, los carabineros son necesarios para la sociedad, sea como sea tu postura, no podemos permitir "show" al interior de la institución, ni menos un abuso de poder ya que la legitimidad de la fuerza pública para el uso de la coacción proviene del respeto que la sociedad les entrega y su misión es cuidar a la sociedad, no patearla, acusarla injustamente, cagársela o abusar de ella.

Porque si la cosa se pone de esa forma, mejor delegar esa función en otra institución y terminar con esos abusos, con esa poca transparencia y sacar los militares a la calle... (Esto es una ironía)

Artículos relacionados:

[2X "Fuerza Policial"?](#)

[John Dillinger](#)

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s [12/31/2010 01:57:00 PM](#)

RAPA NUI: FORMALIZAN A ISLEÑO POR PORTE DE BOMBAS MOLOTOV



Tras los incidentes de ayer en el Centro Cívico de Rapa Nui, donde fueron desalojados los isleños del Parlamento Rapa Nui, sólo uno de los 9 detenidos pasó a control de detención por infracción a la Ley de Control de Armas y Explosivos.

Se trata de Cristián Atan Atan , de 36 años, quién fue formalizado luego que Carabineros hallara al interior de su jeep, 4 bombas molotov.

Así lo explicó el subprefecto de Carabineros de Valparaíso, comandante Hernán Merino:

Leviante Araki, presidente del Parlamento Rapa Nui desmintió que la ocupación de estos terrenos correspondan al rechazo de la designación en marzo de Pedro Edmunds Paoa como gobernador del territorio Rapa Nui, cargo que dejó de ocupar hace más de 4 meses.

5 pascuenses resultaron con lesiones de diversa consideración por el accionar de Carabineros, por lo que la vocera Marisol Hito, hizo un llamado para que los organismo internacionales se pronuncien.

El intendente Raúl Celis, justificó la situación vivida ya que explicó, se debe velar por la tranquilidad de la mayoría de los Rapa Nui y no sólo por un grupo.

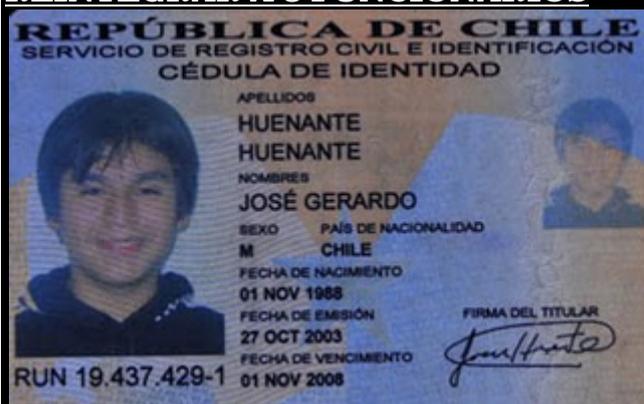
De esta forma se puso fin a la ocupación número 15 de las 19 que existen en la isla, y que comenzaron en marzo de este año, cuando asumieron las nuevas autoridades de Gobierno.

De las 4 ocupaciones que quedan, 3 son simbólicas y una corresponde al jardín Haka Pupa, que se espera finalice con la formalización de Ángela Tuki, en una audiencia fijada para el 11 de enero.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 12/31/2010 11:11:00

30 de diciembre de 2010

CASO HUENANTE: CARABINEROS REVIERTE MEDIDA DE REINTEGRAR A 3 FUNCIONARIOS



Luis Valdés Bunting, general jefe de la Décima Zona, confirmó que los cabos Patricio Mera y César Vidal y el sargento Juan Altamirano seguirán de baja por su presunta participación en la desaparición de un joven de 15 años en 2005.

Los cabos Patricio Mera y César Vidal y el sargento Juan Altamirano, todos supuestamente implicados en la desaparición del joven José Huenante en septiembre de 2005 en Puerto Montt, seguirán de baja en Carabineros, según confirmó el general jefe de la Décima Zona, Luis Valdés.

El martes pasado el mismo funcionario policial había informado que tras finalizado el sumario administrativo que se realizó contra los 3 carabineros, se decidió reintegrarlos a la institución. Pero dicha determinación fue revertida en las últimas horas.

Valdés aclaró que el departamento jurídico de Carabineros revisó nuevamente la resolución entregada el martes, especialmente lo que tiene que ver con la adulteración de información, y determinó mantener la condición de baja a los uniformados.

Para el jefe de la Décima Zona, este cambio de medidas no debiera afectar la credibilidad de institución, sino que todo lo contrario, ya que demuestra la transparencia de Carabineros.

José Huenante, joven de 16 años, desapareció en septiembre de 2005 tras un operativo realizado por Carabineros en el sector de Padre Hurtado, en Puerto Montt. Según testigos, el menor fue subido a un carro policial tras ser detenido por lanzar piedras a funcionarios policiales.

La Fiscalía Militar, a su vez, sigue con la investigación del caso para dar con su paradero y aclarar que pasó con él.

El caso tuvo mayor repercusión nacional, tras el informe sobre derechos humanos realizado por la Universidad Diego Portales, que lo catalogó como el primer detenido desaparecido en democracia.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 12/30/2010 08:22:00 PM

ANTE VIOLENTO DESALOJO EN RAPA NUI. DECLARACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS



En relación con los hechos ocurridos el día de ayer en Rapa Nui, los que afectan a grupos de habitantes originarios que ocupaban la plaza Riro Kainga en Hanga Roa desde hace varios meses, el Instituto Nacional de Derechos Humanos declara lo siguiente:

1.- El Estado de Chile ha ratificado el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, el que se encuentra plenamente vigente en nuestro ordenamiento interno desde 2009. Además, Chile concurrió a la aprobación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, en donde se comprometió a promover el respeto y la plena aplicación de los derechos reconocidos ahí y a velar por su eficacia.

En estos instrumentos internacionales, el Estado de Chile asume, entre otros, el compromiso de salvaguardar el derecho de propiedad y posesión de los pueblos

originarios sobre las tierras que tradicionalmente han ocupado; a establecer mecanismos adecuados para su determinación y protección, así como procedimientos apropiados en el marco del sistema jurídico nacional para solucionar las reivindicaciones de tierras formuladas por los pueblos interesados.

2.- El Estado de Chile se ha obligado con ello a respetar y asegurar los derechos indígenas y adecuar sus normas e instituciones a las normas que los consagran, esencialmente el respeto a la cultura, instituciones y formas de vida de los pueblos originarios y a la consulta oportuna sobre todas aquellas cuestiones que pudieran afectarlas.

Al hacerlo, el Estado de Chile ha decidido dar prioridad a las reivindicaciones históricas de los pueblos indígenas, comprensivos y respetuosos de la interculturalidad, lógica distinta a la sola apelación al uso de la fuerza en supuesta defensa del Estado de Derecho, como ha ocurrido lamentablemente en Rapa Nui.

3. La falta de mecanismos eficaces para la restitución de tierras ancestrales y la utilización abusiva de la fuerza constituye una grave afrenta a los derechos indígenas, situación que ha sido observada recurrentemente por organismos internacionales de Derechos Humanos, en particular por el Relator Especial de Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos y libertades fundamentales de los pueblos indígenas, Sr. James Anaya y por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

4.- El Instituto Nacional de Derechos Humanos deplora el uso desmedido de la fuerza en reemplazo del diálogo y la moderación que los compromisos internacionales y la prudencia exigen, por lo que formulamos un llamado al Gobierno a reponer las condiciones para una solución pacífica del conflicto, en términos armónicos con las obligaciones y criterios contenidos en el Convenio 169, la Declaración de la ONU y los demás instrumentos de DDHH pertinentes.

30 de Diciembre 2010 Referencia: Instituto Nacional de Derechos Humanos

VIOLENTO DESALOJO EN RAPA NUI 29 DIC 2010

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 12/30/2010 06:12:00 PM

29 de diciembre de 2010

POR UN 2011 DONDE UN RELÁMPAGO POPULAR ABREVE EL FUTURO EN CHILE

“Pueblo mío, ¿verdad que en primavera suena mi nombre en tus oídos y tú me reconoces como si fuera un río que pasa por tu puerta?”

Pablo Neruda

A mis hermanas y hermanos, los del empeño cotidiano y los invisibles de todos los sitios que jamás conoceré y a los cuales estoy atado por convicciones que los enemigos del pueblo nunca entenderán. A todos quienes padecen la maldición del capital y su dentadura insaciable y como un relámpago en medio de la noche

presentan lucha con la cabeza, el corazón, las manos. Sobre todo a los niños y jóvenes cuyo porvenir es convertirse en los futuros y luminosos emancipadores en el territorio donde termina el mundo; a los trabajadores insobornables, a los mapuches antiguos como el agua, y sobre todo a los prisioneros en las cárceles podridas de los que todavía mandan. A los comunicadores porfiados y mil veces silenciados por estar al servicio de los intereses de las mayorías castigadas. A su labor de obrero brillante y sin salario en las páginas digitales de los humillados, tras la cámara justiciera, en las voces de las radios prohibidas.

Que ya no tengo esperanzas —y que me disculpen los cristianos rebeldes- porque el socialismo no es un advenimiento escrito en las estrellas. Es un acto estratégico y existencial de voluntad, libre y ético; urgente, terrestre e incierto.

A mis hermanos mayores, los golpeados, los pegados, los rehabilitados del dolor sin nombre, los sobrevivientes de combates estelares. A la memoria de los que ya no están y que forman la mezcla del material blindado de la decisión de los que sí están y se rematan en marchas infinitas y huelgas y otras maneras penadas por la ley por cambiar el mundo y sus relaciones sociales inhumanas.

A los desvividos por la unidad, a los amantes de su pueblo sobre endeudado y frágil aún, ese que está agazapado y no sabe que la lucha de clases está debajo de todas las cosas, ese que sólo sufre el capitalismo y anda a ciegas mordiendo la rabia de la mala vida como si fuera un asunto de infortunio personal o de haber nacido en el lugar equivocado.

A los locos y a los santos y a los impuros cuya pupila arde ante la barbarie de la acumulación concentrada y expropiada de la riqueza producida por los más. A los que planifican y a los espontáneos de la rebelión pendiente.

Que el 2011 caminemos más, juntos y claros para sabotear el egoísmo reinante y destruir el costado peor de cada cual. Unidos contra el mal gobierno, contra el Estado de la minoría que ordena el naipe y acorta la vida de los populares mediante la explotación y la opresión impunes. Que la traición y la desmoralización se vayan a la mierda de a poco o de un golpe certero, en el centro descompuesto de los dueños del capital y sus carceleros, su máquina envilecedora de propaganda antisocial, sus armas de municiones reales y virtuales.

Que el 2011 destronemos la soledad, hagamos de la desconfianza un mal recuerdo, apuremos el tranco hacia la emancipación social, nos confundamos menos, nos enemistemos absurdamente menos, nos despojemos de los apetitos egóticos más.

Que el 2011 sea de lucha mayor, de proyecto y alternativa política independiente de los trabajadores y los pueblos, de construcción de condiciones para el paro general, de desobediencia organizada y unidad de sentido en la dispersión conveniente sólo para el capital.

Que el 2011 los terremotos provengan de los desheredados, del emputecimiento ampliado, del amor vuelto combate.

Con el afecto incombustible de un luchador más, gracias a los que están y a los que vendrán un tantito después, cuando seamos más fuertes y mejores. Cuando tras tanto trabajo puesto en la detención del reflujo popular, nos multipliquemos los convencidos de que la vida está en otra parte.

Salud, rebeldía y fortaleza cuando comienza la segunda década del siglo XXI en el paisito que se hunde en el mar austral, en el bastión prehistórico del hielo.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 12/29/2010 02:10:00 PM

28 de diciembre de 2010

¿GOBIERNO Y PARLAMENTARIOS SEGUIRÁN RESPALDANDO A CARABINEROS EN ESTO?



(*) *Gary Stahl, representante de UNICEF para Chile*

El pasado 12 de noviembre de 2010, la Corte de Apelaciones de Temuco acogió, por unanimidad de sus miembros, un recurso de protección interpuesto por la comunidad indígena Mateo Ñiripil, en contra de Carabineros de Chile. La Corte consideró que la realización de interrogatorios y la toma de fotografías en horarios de clases, a alumnos de origen Mapuche que cursan entre 4º y 7º básico de la Escuela Blanco Lepin, violaba el derecho a la integridad física y psíquica de esos niños y niñas.

Este importante fallo de la Corte de Apelaciones de Temuco ha sido confirmado con fecha 09 de diciembre, por la Tercera Sala de la Corte Suprema. En dicho fallo, la Corte Suprema recalcó la obligatoriedad que pesa sobre Carabineros de Chile, en orden a cumplir rigurosamente la ley en todos los procedimientos que involucren a menores de 18 años de edad.

Estas dos sentencias constituyen un buen ejemplo de la efectiva incorporación de la Convención Sobre los Derechos del Niño, ratificada por el Estado de Chile el año 1990 y plenamente vigente, al ordenamiento jurídico interno. La Corte de Apelaciones de Temuco y la Corte Suprema exhiben con estos fallos una debida diligencia en la protección jurisdiccional de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en particular de aquellos niños de origen Mapuche que por las circunstancias que actualmente se viven en la Región de la Araucanía, deben ser objeto de un singular cuidado.

UNICEF espera que este tipo de respuestas jurisdiccionales sea un llamado al uso racional de la fuerza y a la elaboración de protocolos de intervención policial particularmente estrictos cuando se aplican a niños, niñas y adolescentes. A su vez, **UNICEF** confía que este tipo de decisiones permitirán nutrir y reforzar aquellos esfuerzos actualmente desplegados por distintas instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil, con miras a consolidar un sistema de protección integral a los derechos de la infancia en Chile.

INFORMACIÓN RELACIONADA

- **Informe represión y maltrato psicológico en niños mapuche** / <http://www.mapuexpress.net/content/publications/print.php?id=2599>

http://www.mapuexpress.net/images/publications/1_2_2010_15_6_15_1.pdf

- Campaña por la libertad de los niños mapuche Prisioneros Políticos / Leer Más: <http://www.mapuexpress.net/?act=news&id=6318>

- **Corte Suprema confirmó fallo contra Carabineros por hostigamiento policial contra Niños Mapuches** / Leer Más: <http://www.mapuexpress.net/?act=news&id=6321>

- **Corte de apelaciones** acoge recurso de Protección por accionar de Carabineros en contra de Niños-as Mapuche / El recurso había sido interpuesto por la abogada Karina Riquelme de la agrupación liberar en la Corte de apelaciones de Temuco a favor de un menor y los alumnos de la Escuela Blanco Lepin, Rewe Kimun, por la violación de las Garantías Constitucionales contempladas en el artículo 19 de la Constitución Política del Estado. Los hechos fueron corroborados por un informe psicológico y la propia versión docente. / “Que tales actuaciones, constituyen conductas que vulneran el derecho protegido por el artículo 19 N°1 de la Constitución Política de la República, en cuanto perturba la actividad síquica de los educandos en cuanto se realizan sin adoptar las medidas de resguardo que el Código Procesal Penal establece a favor de las personas y que tiene por finalidad garantizar sus derechos procesales”, señala en parte el pronunciamiento de la Corte de Apelaciones de Temuco, segunda sala. / Leer Más: <http://www.mapuexpress.net/?act=news&id=6238>

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s [12/28/2010 06:16:00 PM](#)

27 de diciembre de 2010

DIRIGENTES DEL PARTIDO SOCIALISTA TRAICIONAN A LOS TRABAJADORES DE LA ANEF



GOBIERNO ENTREGA MISERABLE REAJUSTE AL SECTOR PÚBLICO

Por: Celso Calfullan /Socialismo Revolucionario

Después de una larga y dura negociación los trabajadores públicos prácticamente no lograron nada, solo un miserable 4,2% que fue lo que inicialmente ofreció el gobierno de los empresarios encabezado por Piñera. Los trabajadores finalmente pagaron de una forma muy dura el haber confiado en los dirigentes de la Concertación que encabezaron las negociaciones.

LA TRAICIÓN DE ANDRADE Y ESCALONA

Nunca había quedado tan evidente el verdadero rol que juegan los dirigentes del PS, pero esta vez ni siquiera se cuidaron de guardar las apariencias. De acuerdo a la información que ha aparecido en la prensa (La Tercera), el acuerdo para este reajuste ratón se habría comenzado a gestar entre Osvaldo Andrade (presidente del PS), Camilo Escalona (Senador PS) y los Ministros de Hacienda, Felipe Larrain y de la Segpres, Cristian Larroulet en una cena realizada en un restaurante capitalino ¿Que es lo que realmente se negocio a cambio del apoyo del PS a la propuesta del gobierno? ¿El financiamiento de la CUT? Porque parte del acuerdo contemplaba la participación del presidente de la CUT, Arturo Martínez (que también es dirigente del PS) para sellar el acuerdo, ha raíz del rol jugado por Martínez, Andrade y Escalona, tuvieron el descaro decir que ellos estaban “defendiendo el mandato de los trabajadores”.

TODOS LOS PARTIDOS DE LA CONCERTACIÓN FUERON PARTE DEL ACUERDO CON EL GOBIERNO

Estos dirigentes del PS son definidos por algunos como los “progresistas” de la Concertación, los que supuestamente defienden los intereses de los trabajadores, pero para ser justos hay que decir que no fueron solo los socialistas, sino que fue la

Concertación en su conjunto la que sello el acuerdo con el gobierno, según información de prensa (La Tercera), el lunes 13 de diciembre hubo una reunión (en Teatinos 120) entre el equipo económico del gobierno con parlamentarios de la oposición y la Alianza, según la información a esta reunión asistieron los senadores Ricardo Lagos Weber (PPD), Camilo Escalona (PS), Andrés Zaldívar (DC) y los diputados Osvaldo Andrade (PS) y Patricio Vallespin (DC), según esta misma información de prensa fue en esta reunión donde prácticamente se terminó de sellar el acuerdo para el miserable reajuste que se les entregara a los trabajadores públicos.

LOS ATAQUES CONTRA LOS TRABAJADORES PÚBLICOS CONTINUÁN

Desde la llegada del empresario Sebastián Piñera al gobierno, los trabajadores públicos han estado bajo fuerte ataque y ahora no contentos con entregar un reajuste miserable, el gobierno de los empresarios a dado la orden de no pagar los días en que los trabajadores estuvieron movilizadas, si finalmente esto se llega a concretar los trabajadores no solo no habrán ganado, sino que además terminaran perdiendo una parte importante de sus ingresos y todo esto gracias a los acuerdos que hicieron, los Andrade y Escalona dirigentes “progresistas” de la Concertación, a espaldas de los trabajadores.

Los despidos indiscriminados contra los trabajadores siguen en proceso en este momento y gracias a los acuerdos que tiene el gobierno con la Concertación estos se verán incrementados en el próximo periodo, incluso con la anuencia de los dirigentes de la CUT, como es el caso de Arturo Martínez, algo que les quedo muy claro a los trabajadores, que después de enterarse del acuerdo gritaron consignas (bastante duras) denunciando al presidente de la CUT.

LOS TRABAJADORES NECESITAMOS UN SINDICALISMO RENOVADO Y AUTÓNOMO

Algo que ha demostrado la lucha de los trabajadores públicos, es que hoy más que nunca los trabajadores necesitamos un sindicalismo autónomo, transparente, democrático y dispuesto a luchar sin claudicaciones por los intereses de los trabajadores.

Para lograr los objetivos mencionados, es necesario producir una renovación de los actuales dirigentes sindicales, que responden a los intereses de sus partidos, antes que a los trabajadores que dicen representar. El movimiento sindical necesita dirigentes dispuestos a luchar y actuar de forma autónoma de algunos personeros y de los partidos que hoy los están traicionando abiertamente.

Dirigentes sindicales realmente honestos y representativos de los trabajadores, no pueden aceptar que prácticamente la mitad de sus compañeros de trabajo, tengan un empleo precario y sin ningún derecho, como es el caso de los trabajadores a contrata que hoy existen en todas las reparticiones estatales.

Es necesario además dirigirse y buscar alianzas con las organizaciones sociales y de usuarios de los servicios que prestan las diferentes reparticiones públicas, buscar alianzas precisamente con los sectores de nuestra propia clase, que finalmente al igual que ellos también somos trabajadores, que sufrimos el mismo abuso patronal y que finalmente entienden que las demandas por un aumento salarial decente es totalmente justo.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 12/27/2010 09:58:00 PM

LUNES 3 DE ENERO EN MEMORIA DE MATÍAS CATRILEO

El 3 de enero, en diversos territorios se conmemorará al weichafe Matías Catrileo, considerado un ejemplo de lucha y de convicción, quien con tan solo 23 años dio su vida por su Nación Mapuche convirtiéndose en víctima de la represión por parte del Estado de Chile.

Matías Catrileo Quezada fue un joven Mapuche Weichafe , quien en medio de las movilizaciones por la defensa y la Recuperación territorial para su Pueblo, fue asesinado por la espalda por un agente de Estado. / ¡Mándale un balazo! se escuchó en grabaciones de las ordenes dada por Carabineros de Chile el día de su asesinato, un día 3 de enero del 2008;

“Donde uno nace tiene que morir, eso es para el Mapuche es una ley, nosotros no podemos concebarnos como Mapuches, sin tener tierras sin tener territorio, y ese territorio tienes que ser recuperado en base a lo que es la autonomía, la autonomía y el control territorial van de la mano, van de la mano es la única forma de reconstruirnos como Nación” Matías Catrileo.

Actividades:

SANTIAGO

LUNES 03 DE ENERO DEL 2011

LLILLIPUN- VELATON

CERRO WELEN. 20:30 HRS.

VIERNES 07 DE ENERO DEL 2011

JORNADA DE PROTESTA

PLAZA DE LOS HÉROES. 20:30 HRS.

**INVITA: AUTOCONVOCATORIA MAPUCHE
EN SANTIAGO**

YO TE NOMBRO LIBERTAD (REICIDENTES) PUEBLO MAPUCHE

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 12/27/2010 06:21:00 PM 0

**SEIS DÍAS EN HUELGA DE HAMBRE CUMPLE PRESO QUE ASEGURA
SER VÍCTIMA DE MONTAJE**



Alejandro Rodríguez Escobar está detenido desde agosto en Santiago Uno por un supuesto robo a un camión de valores y aunque aún no se lo declara culpable, denuncia que es tratado como tal debido a su militancia en el movimiento Lautaro durante la dictadura.

Seis días en huelga de hambre cumple hoy Alejandro Rodríguez Escobar, preso en la cárcel Santiago Uno desde el 30 de agosto de 2010. El reo argumentó su medida de presión asegurando que es víctima de un montaje político jurídico.

Rodríguez fue detenido en agosto pasado junto a Patricio Gallardo Trujillo, ambos ex Lautaristas, involucrados, según la Policía de Investigaciones, en un atraco a un camión de valores de Prosegur en 2009 y vinculados a anarquistas acusados por el “caso bombas”.

Su abogada, Alejandra Arriaza, explicó que las pruebas que justificaron la prisión preventiva fueron demasiado débiles: “Consiste en el reconocimiento, que ha sido bastante cuestionado por parte de los propios tribunales de justicia, en especial, por los jueces de garantía, por cuanto han sido procedimientos de exhibición de fotografías, muy selectivas, donde las personas que han sido víctimas de estos hechos les han mostrado 32 retratos sólo de ex presos políticos y en cierta medida se ha dirigido al reconocimiento tanto de Alejandro como de la otra persona involucrada en esta causa”, comentó la jurista.

Alejandra Arriaza recalcó que el día en que acontecieron los hechos delictuales, Alejandro Rodríguez se encontraba trabajando en una empresa y que así consta en las tarjetas de ingreso y salida, por lo que no podía estar en ambos lugares al mismo tiempo.

La abogada recordó que el ex Mapu-Lautaro hacía uso de un beneficio carcelario de firma semanal desde hace seis años y que hacía su vida normal hasta la fecha de la detención.

La defensora de Rodríguez añadió que la huelga de hambre es una forma de que el sistema judicial ponga atención a su caso puesto que, si bien aun no está condenado, se le ha tratado como si fuera el responsable.

Por su parte, el ex preso político Marco Riquelme, recalcó que la única justificación del encarcelamiento de Alejandro Rodríguez es su pasado político.

“La detención de Alejandro se debe a sus antecedentes que tienen que ver con la lucha contra la dictadura y en los primeros años del Gobierno de la Concertación, por el movimiento juvenil Lautaro. No hay otros elementos que acusen y que puedan mantener en esta situación a Alejandro. Consideramos que es un montaje. Los fiscales se han convertido en verdaderos perseguidores de aquella gente que se ha mantenido involucrada en la denuncia social”.

La importancia de la protesta, subrayó Riquelme, es que éste no sería el único caso de montaje, puesto que habría otros como el mismo caso bombas y la detención de Manuel Olate por sus supuestos vínculos con las FARC.

Marco Riquelme no descartó solicitar el apoyo al Instituto de Derechos Humanos y denunciar la persecución ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 12/27/2010 05:46:00 PM

25 de diciembre de 2010

COLEGIO DE PERIODISTAS RECHAZA AMENAZA DE MUERTE CONTRA JEFE DE PRENSA DE LA ANEF



El Colegio de Periodistas de Chile rechaza enérgicamente las amenazas de muerte en contra del colega Claudio Pérez, asesor de comunicaciones de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (Anef).

Las amenazas se hicieron llegar al local de la asociación de trabajadores mediante anónimos que pusieron desconocidos a través de panfletos. La **ANEF** presentará un recurso de amparo para garantizar la seguridad y la vida del colega.

Nuestra orden profesional se mantendrá alerta para evitar que estas situaciones que buscan silenciar a las organizaciones sindicales se repitan en el futuro.

Manifestamos nuestra solidaridad con Claudio Pérez y reiteramos nuestra defensa ineludible de la libertad de expresión.

Colegio de Periodistas de Chile.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 12/25/2010 09:55:00 PM

POEMA A TODOS LOS QUE ESTAN PRIVADOS DE LIBERTAD POR SUS IDEALES.



HOMBRE PRESO QUE MIRA A SU HIJO

(Mario Benedetti)

Cuando era como vos me enseñaron los viejos y también las maestras bondadosas y miopes que libertad o muerte era una redundancia a quién se le ocurría en un país donde los presidentes andaban sin capangas que la patria o la tumba era otro pleonasma ya que la patria funcionaba bien en las canchas y en los pastoreos.

Realmente botija no sabían un corno pobrecitos creían que libertad era tan sólo una palabra aguda que muerte era tan sólo grave o llana y cárceles por suerte una palabra esdrújula.

Olvidaban poner el acento en el hombre la culpa no era exactamente de ellos sino de otros más duros y siniestros y éstos sí cómo nos ensartaron con la limpia república verbal cómo idealizaron la vidurria de vacas y estancieros.

Y cómo nos vendieron un ejército que tomaba su mate en los cuarteles uno no siempre hace lo que quiere uno no siempre puede por eso estoy aquí mirándote y echándote de menos.

Por eso es que no puedo despeinarte el jopo ni ayudarte con la tabla del nueve ni acribillarte a pelotazos.

Vos sabes que tuve que elegir otros juegos y que los jugué en serio y jugué por ejemplo a los ladrones y los ladrones eran policías.

Y jugué por ejemplo a la escondida y si te descubrían te mataban y jugué a la mancha y era de sangre.

Botija aunque tengas pocos años creo que hay que decirte la verdad para que no la olvides.

Por eso no te oculto que me dieron picana que casi me revientan los riñones todas estas llagas hinchazones y heridas que tus ojos redondos miran hipnotizados son durísimos golpes son botas en la cara demasiado dolor para que te lo oculte demasiado suplicio para que se me borre.

Pero también es bueno que conozcas que tu viejo calló o puteó como un loco que es una linda forma de callar.

Que tu viejo olvidó todos los números (por eso no podría ayudarte en las tablas) y por lo tanto todos los teléfonos y las calles y el color de los ojos y los cabellos y las cicatrices y en qué esquina en qué bar qué parada qué casa.

Y acordarse de vos de tu carita lo ayudaba a callar una cosa es morirse de dolor y otra cosas morirse de vergüenza por eso ahora me puedes preguntar y sobre todo puedo yo responder.

Uno no siempre hace lo que quiere pero tiene el derecho de no hacer lo que no quiere llora nomás botija son macanas que los hombres no lloran aquí lloramos todos gritamos berreamos moqueamos chillamos maldecimos.

Porque es mejor llorar que traicionar.

Porque es mejor llorar que traicionarse.

¡Llora!

PERO NO OLVIDES

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 12/25/2010 07:36:00 PM

...HASTA AHORA, CHILE HASTA CUANDO! CHILENADA



Por: Chile o Shil€... chileNADA / foto::: mediActivista

Este cuento empieza con una nación

Escondida, larga y flacuchenta

Que sube por America latina

Pero baja por su conciencia cochina

Desde que un tal Valdivia piso

Y un Diego de Almagro robo

Se llama Chile

Puro Chile es tu cielo azulado

Corrupción y gobierno enamorados

El jaguar de Latinoamérica HEY!!

Tenemos los récords mas recordados.

Numero uno en discriminación

Numero uno en contaminación

El dictador m̄s famoso

Y el tenista m̄s odioso

Si eres mapuche, mujer o niño

Debes saber que no tienes opinión

Y si necesitas quejarte

El presidente no est̄ de tu parte

CHILE NACE CHILE MUERE

CHILE LLORA CHILENADA

CHILE LINDO CHILE GRINGO

CHILE PUTO CHILENADA

CHILE PIDE CHILE RUEGA

CHILE POBRE CHILENADA

CHILE PIERDE CHILE SIEMPRE

CHILE GANA CHILENADA

Por la razón o la fuerza

O la fuerza de la razón

La base de esta sociedad

Es la pasta que mueven los cerdos

En tu esquina de siempre

Esa niña lo hace por veinte

Explotación, Paralización

Drogadicción, es Dominación

No puede ser tenemos que levantar

algo mas que la verga

y empezar a sacarnos la mierda

para ver cuanto tiempo les queda

a los putos que tienen las cuerdas

que manejan todo el sistema

CHILE MIENTE CHILE CALLA

CHILE FALSO CHILENADA

CHILE SIENTE CHILE MIRA

CHILE AGUANTA CHILENADA

CHILE VIVE CHILE RIE

CHILE SALTA CHILENADA

CHILE LIBRE CHILE NUNCA

CHILE HUEON CHILENADA

CHILE ESCONDE CHILE INDIOS

CHILE MUERTOS CHILENADA

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 12/25/2010 06:59:00 PM

FANTASMA DE DESPIDOS PREOCUPA A TRABAJADORES DE CANAL 13



Aunque se pensaba que el arribo del Grupo Luksic a la estación podría significar un salvavidas financiero, el dirigente del único sindicato del canal comentó a Radio Universidad de Chile que se habla de la salida de unos trescientos funcionarios el próximo 2 de enero. Los ejecutivos no desmienten la información.

La venta del Canal 13 por parte de la Iglesia Católica al Grupo Luksic no fue sinónimo de tranquilidad para los trabajadores de la estación.

Se esperaba que el desembarco de Luksic revirtiera los números rojos que exhibía el canal y, al mismo tiempo, se convirtiera en un salvavidas económico y financiero que sacaría de la crisis a la televisora. De esa forma se podría garantizar además el fin de los despidos.

Pero ahora el sindicato único de trabajadores está preocupado. Según el secretario general del organismo, René Reyes, existen fuertes rumores que hablan de nuevas exoneraciones.

El representante sindical sostuvo que se habla incluso de la salida de unos trescientos funcionarios, es decir de un 40 por ciento del total de trabajadores de la planta de Canal 13.

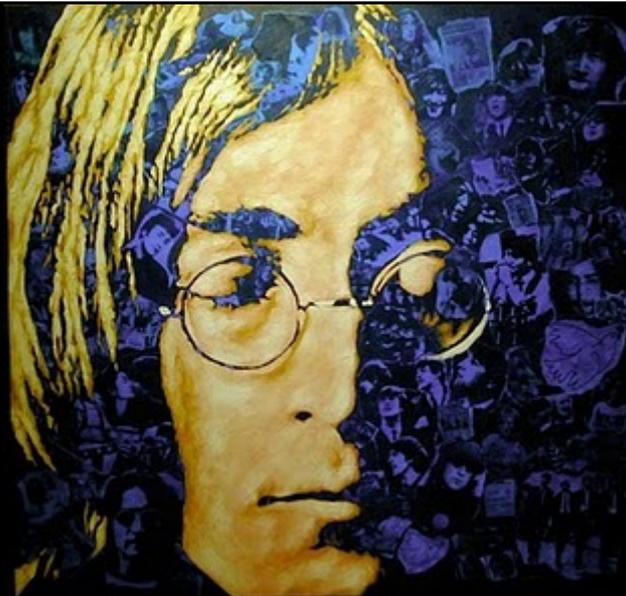
Reyes lamentó que esta situación se registre justo cuando la gente espera mayor tranquilidad para celebrar junto a sus familias las fiestas de fin de año. “Es horroroso pasar las fiestas navideñas en esta situación. Imagínese lo que significa desear al prójimo que tenga un próspero año 2011, en circunstancias que no existe la certeza que va a estar con trabajo”.

El dirigente sostuvo que en Canal 13 “hay gente que lleva más de 20, 30 años trabajando, que esta ha sido su única fuente laboral y que han tenido que atravesar tantos altibajos con las administraciones pasadas, siempre viviendo en la incertidumbre pasando por estos procesos de despidos masivos. Por lo tanto, el ánimo acá es muy decadente, muy hostil”.

El secretario general del sindicato único de Canal 13 comentó que sólo hace algunos días sostuvieron un encuentro con ejecutivos de la estación, quienes no afirmaron, pero tampoco desmintieron la información sobre posibles despidos, por lo que la incertidumbre se mantendrá hasta conocer si se materializan y a cuántos funcionarios va a afectar esta medida.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 12/25/2010 06:51:00 PM

PUEDE SER QUE SEA UN SOÑADOR, PERO NO SOY EL UNICO...



VER VIDEO CLIK AQUI

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 12/25/2010 05:49:00 PM

FUNCIONARIOS DE LA MONEDA NO ASISTEN A DISCURSO NAVIDEÑO DEL MANDATARIO EN RECHAZO AL "CLIMA DE HOSTILIDAD"



Una profunda molestia manifestaron los funcionarios del Palacio de la Moneda durante la celebración de Navidad por el bajo reajuste salarial y los miles despedidos que se realizaron desde que asumió el gobierno de Sebastián Piñera. En tanto, la Confusam presentó un recurso de protección contra el ministro de Salud, Jaime Mañalich, por la aplicación del decreto que pretende descontar los días no trabajados durante las movilizaciones.

La tensa relación que han mantenido el Gobierno y los funcionarios públicos durante este año quedó expresada esta mañana en la celebración de Navidad que se realizó en La Moneda.

Mientras el Jefe de Estado recordaba lo difícil que ha sido este periodo a causa del terremoto, el accidente de los mineros y el fatal incendio en la cárcel de San Miguel, las sillas de los asistentes eran retiradas por la guardia de Palacio para que no se notara la escasa presencia de los funcionarios en el discurso.

Según explicó la presidenta de la Asociación de Funcionarios de la Presidencia, Jeannette Calderón, este descontento se produjo por la gran cantidad de beneficios directos que fueron suprimidos por esta administración.

“Los ánimos no son los mejores en la administración pública. El reajuste no fue lo que esperábamos y todos los despidos de forma injustificada nos dolieron mucho. Los últimos, fueron a las funcionarias que trabajaban en las salas cunas, lo que dejó a las madres que trabajan aquí desprotegidas y hay muchas cosas que continúan pasando”, aseguró la dirigente.

Calderón denunció además que “antes teníamos servicio dental y eso se acabó. Dijeron que era momentáneo hasta que se encontrara una solución, pero ha pasado el año y no hay respuesta. Los bonos de incentivo también se eliminaron radicalmente y

no se buscó ninguna alternativa. Teníamos regalos y este año simplemente no se van a dar”.

El complejo panorama laboral se repite también en otros sectores. La Confederación Nacional de Funcionarios de la Salud (Confusam) interpuso hoy un Recurso de Protección contra el ministro de Salud, Jaime Mañalich, por las supuestas represalias que habría tomado la autoridad luego del proceso de movilizaciones por el reajuste.

El recurso, que fue declarado admisible por la Corte de Apelaciones de Santiago y corresponde a una medida de reacción ante la aplicación del decreto para descontar los días no trabajados durante las paralizaciones, medida que fue calificada por los trabajadores como “dictatorial”

“Estamos revisando el documento y tiene que ver con que se implementaría el decreto que definen los índices de actividad de la atención primaria que son metas que tenemos que cumplir en las comunas para efectos de recibir el financiamiento per cápita, un indicador que tiene que ver con la continuidad del servicio. Con eso el ministro estaría pretendiendo poder implementar a futuro descuentos producto de movilizaciones y paros. Pretender en 2011 hacer recortes del 2010 no tiene ningún asidero legal porque éstos son anuales”, precisó la presidenta de la Confusam, Carolina Espinoza.

La dirigente hizo un llamado al Ejecutivo a terminar con el clima de hostilidad, que, según indicó, sólo afecta a los usuarios del sistema público. Las dirigentes adelantaron además que si se mantenían los problemas, los gremios se seguirán movilizándose durante 2011.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 12/25/2010 05:15:00 PM

24 de diciembre de 2010

LATINOAMÉRICA ES UN PUEBLO AL SUR - LOS PRISIONEROS - VIÑA



Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 12/24/2010 10:41:00 AM

23 de diciembre de 2010

¿HASTA CUANDO?



Entre gallos y medianoche diputados aprueban proyecto de ley que protege la **SEGURIDAD NACIONAL** y blinda a los funcionarios policiales. Una ley de este tipo, tendría legitimidad democrática, solo cuando al mismo tiempo estableciera altas sanciones a los abusos, torturas y delitos contra civiles cometidos por funcionarios policiales; los que como hemos visto en los últimos meses, son pan de cada día en nuestra realidad.

Sala despacha proyecto que refuerza protección legal a las policías.

Con el rechazo de un artículo que había quedado pendiente de votación el día anterior, la Sala de la Cámara de Diputados despachó a segundo trámite al Senado un proyecto del Ejecutivo que establece normas especiales sobre publicidad y reserva en aquellas causas que pasen de la justicia militar a la justicia ordinaria y refuerza las protecciones legales a los policías en el ejercicio de sus funciones.

La iniciativa legal (boletín 7217) despachada por la Cámara fue desglosada de un proyecto -pronto a convertirse en ley- que traspassa desde la jurisdicción militar a la justicia penal ordinaria aquellas causas que involucran a civiles, reforma que fue demandada en su momento por comuneros mapuches que realizaron una prolongada huelga de hambre.

Entre los delitos que se excluirán de la justicia militar hay algunos que inciden directamente en la actividad de las instituciones castrenses y por ello se busca establecer normas especiales para mantener la reserva en ciertos procedimientos judiciales a fin de que no se vea afectada la seguridad nacional, la soberanía del país y la integridad de su territorio.

Con tal propósito, este proyecto establece ciertas causales específicas de reserva o secreto que fundamentan las restricciones de información, conocimiento o publicidad en los procesos penales. Para ello, se regula el requerimiento de información de antecedentes secretos o reservados; la entrada y registro en recintos militares en que existan antecedentes reservados; la incautación de objetos, documentos y correspondencia; la restricción de la publicidad de la audiencia en el juicio oral, y la lectura o exhibición de documentos, objetos y otros medios, todo con el debido control judicial.

Junto con ello, se deroga el delito de desacato en el Código de Justicia Militar al suprimir el delito de ofensas a las autoridades militares y las policiales, por contravenir el derecho a la libertad de expresión.

Otro aspecto medular del proyecto es la reunión y actualización de las normas dispersas que protegen a los funcionarios de las policías en el ejercicio de sus funciones, consagrándose así por primera vez un Estatuto de Protección de las Policías. Este contempla la creación de nuevas figuras penales, facilita la persecución de los delitos en contra de los funcionarios policiales -dando el carácter de acción penal pública a la persecución de los delitos de injuria y calumnia en contra de los funcionarios policiales- y endurece el régimen de cumplimiento de penas para los autores de estos delitos.

Entre las disposiciones aprobadas, se establece que quien amenace a un miembro de las Fuerzas Armadas, conociendo la calidad de tal y en ejercicio de sus funciones, será castigado con penas de presidio de 541 días a 5 años.

Además, se introduce en el Código Penal un nuevo apartado sobre atentados a miembros de las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública o sus recintos y unidades. En él se establece un artículo 268 sexies que establece que quien mate a un militar o un policía en el ejercicio de sus funciones será castigado con pena de presidio mayor en su grado máximo a presidio perpetuo calificado.

También se señala que quienes hieran, golpeen o maltraten de obra a militares o policías, con resultado de lesiones leves a lesiones invalidantes, serán sancionados con penas que van desde presidio menor en grado mínimo a multa de 11 a 20 UTM a presidio mayor en grado medio, respectivamente.

Otro artículo precisa que quienes atenten contra un recinto o unidad policial por medio de explosivos, artefactos incendiarios, armas de fuego, elementos químicos, bacteriológicos, radioactivos, o cualquier otro medio contundente capaz de producir daños, será castigado con la pena de presidio menor en su grado máximo.

Igualmente, quienes usen o porten placa de servicio, tarjeta de identificación, uniforme, insignias o elementos corporativos de las policías, sean verdaderos o falsificados, para inducir a engaño o a la comisión de un delito, será castigado con la pena de reclusión menor en su grado mínimo a medio.

En la votación pendiente que se realizó hoy, la Cámara rechazó -con 51 votos a favor, 56 en contra y 3 abstenciones- la propuesta de incorporar al Código Penal un artículo que buscaba sancionar con multas de 6 a 12 UTM a quienes atacaran con violencia, sin ocasionar lesiones, o emplearan intimidación en contra de policías en el ejercicio de sus funciones.

El proyecto pasó a cumplir segundo trámite constitucional en el Senado.

**Publicado el 23 de diciembre del 2010 / Pagina Web de la Cámara de Diputados*

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 12/23/2010 02:29:00 PM

22 de diciembre de 2010

CONDENAN A VIDELA A CADENA PERPETUA EN ARGENTINA POR VIOLACIONES A LOS DDHH



¿PORQUE EN ARGENTINA CONDENAN A UN DICTADOR Y AQUI EN CHILE EL DICTADOR AUGUSTO PINOCHET MUERE LIBRE? ¡INSOLITO!

Por: DPA

El ex dictador, de 85 años, fue hallado culpable de los delitos de imposición de tormentos, homicidios perpetrados con alevosía y tormentos seguidos de muerte.

El ex dictador Jorge Rafael Videla fue condenado hoy a prisión perpetua por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N°1 de la ciudad de Córdoba por considerarlo culpable de crímenes de lesa humanidad durante la última dictadura militar que gobernó entre 1976 y 1983 en Argentina.

Videla, de 85 años, fue hallado culpable de los delitos de imposición de tormentos, homicidios perpetrados con alevosía y tormentos seguidos de muerte.

El tribunal ordenó su inmediato alojamiento en una unidad carcelaria común del Servicio Penitenciario Federal, sin contemplar el beneficio de la prisión domiciliaria por su avanzada edad.

El ex jefe del Tercer Cuerpo del Ejército Luciano Benjamín Menéndez fue condenado por la corte a la misma pena, que también deberá cumplir en una cárcel común. Ambos fueron juzgados en esta causa junto a otros 28 acusados por delitos de lesa humanidad.

Videla comandó la junta militar que derrocó el 24 de marzo de 1976 el gobierno democrático de María Estela Martínez de Perón. Estuvo a cargo del gobierno de facto hasta 1981.

En 1985 fue condenado en el histórico Juicio a las Juntas Militares a prisión perpetua, pero en 1990 recuperó la libertad beneficiado por los indultos otorgados por el entonces Presidente Carlos Menem (1989-1999).

En 1998 fue nuevamente detenido, acusado de apropiación ilegítima de menores durante la dictadura, primero en prisión domiciliaria y a partir de 2008 en una cárcel del cuartel militar de la localidad bonaerense de Campo de Mayo.

La última dictadura argentina dejó un saldo de 30.000 desaparecidos.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 12/22/2010 07:00:00 PM

CHILENO QUE TRABAJA PARA LA CIA ES ACUSADO DE CRÍMENES COMETIDO DURANTE LA DICTADURA DE PINOCHET



Jaime García Covarrubias torturó a prisioneros durante la dictadura de Pinochet en Chile.

El Gobierno de Chile acusó este lunes de torturador al ex brigadier retirado del Ejército chileno, Jaime García Covarrubias, quien formó parte de la policía secreta de la nación suramericana durante la dictadura del general Augusto Pinochet (1973-1990).

Jaime García Covarrubias, quien trabaja desde el 2001 para la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por su sigla en inglés) de Estados Unidos, es señalado por autoridades judiciales de su país por haber torturado a personas durante el régimen de Pinochet, además de obligar a sus víctimas a cometer y someterse a aberraciones sexuales.

El chileno, quien es profesor de Asuntos de Seguridad Nacional en el Centro de Estudios Hemisféricos para la Defensa de Estados Unidos, fue acusado por ex prisioneros y ex militares subalternos de "crueldad y tratos inhumanos" contra los

presos políticos de la dictadura, durante una de las audiencias del juicio que se celebra en la ciudad de Temuco, al sur de Chile.

Entre los delitos que se le imputan están los asesinatos de seis militares comunistas en noviembre de 1973, encubiertos como un falso ataque al cuartel de Tucapel, donde García servía como Teniente.

Ante esto, miembros pertenecientes a la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados indicaron que pedirán que se retire al brigadier chileno de la institución americana.

El presidente de la Comisión, Hugo Gutiérrez, consideró “de extrema gravedad” que Jaime García Covarrubias tenga algún vínculo con la CIA.

“Es de una extrema gravedad que un ex agente de la Dirección de Inteligencia Nacional (**DINA**) de Chile, que permanece acusado en un proceso de torturar prisioneros y luego convertirse en instructor para técnicas de represión, permanezca en una institución dependiente del Pentágono de Estados Unidos”, dijo Gutiérrez a la prensa internacional.

Gutiérrez además informó que el próximo jueves, junto al diputado socialdemócrata Tucapel Jiménez, una de las víctimas de García Covarrubias, se reunirá con el Embajador de Estados Unidos en Chile, Alejandro D. Wolff, para discutir el caso.

“Nos reuniremos con el Embajador de Estados Unidos en Santiago para solicitar que su gobierno ponga fin a su cargo (de García Covarrubias) de profesor en el Centro de Estudios Hemisféricos”.

El acusado viajó a Chile el pasado mes de septiembre por orden judicial para ser interrogado y sometido a careados con ex prisioneros y militares.

En esta oportunidad, el ex detenido Herman Carrasco contó que cuando él se encontraba detenido, junto a otros compañeros durante la dictadura, el ex brigadier” comenzó a golpearlos y, desnudos, nos obligó a efectuar actos sodomíticos, sin éxito”.

El imputado niega los señalamientos que pesan en su contra.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 12/22/2010 05:38:00 PM

WAR IS OVER - JOHN LENNON (SUB SPANISH)



haga clic aquí [VER VIDEO](#)

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 12/22/2010 09:19:00 AM

21 de diciembre de 2010

**CÁMARA DE DIPUTADOS APRUEBA PROYECTO QUE REFUERZA
PENAS EN DELITOS CONTRA CARABINEROS Y DETECTIVES**



Ochenta votos a favor, 18 en contra y 3 abstenciones, aprobaron la iniciativa legal que establece normas especiales sobre publicidad y reserva de las actuaciones procesales tratándose de ciertos delitos y refuerza las sanciones en delitos contra miembros de las policías



Parte de la iniciativa, originada en la propuesta que presentó el actual Gobierno para sustraer a los civiles de la justicia militar, en el marco de las demandas de los comuneros mapuche en huelga de hambre, ya fue tramitado en lo relativo a la delimitación de la competencia castrense -documento ya despachado por el Congreso Nacional y pronto a promulgarse.



La necesidad de la reserva de información en casos de delitos militares cometidos por civiles y tratados por la justicia penal ordinaria, fue justificada en cuanto significaría ventilar materias que podrían afectar la seguridad nacional.

Así, el proyecto regula el requerimiento de información de antecedentes secretos o reservados; el registro especial para antecedentes o documentos secretos; la custodia y conservación de especies de igual naturaleza; la entrada y registro en recintos militares en que existan antecedentes reservados; la incautación de objetos, documentos y correspondencia; la restricción de la publicidad de la audiencia en el juicio oral, y la lectura o exhibición de documentos, objetos y otros medios, todo ello con el debido control judicial.

Por otra parte, deroga el delito de “desacato” en el Código de Justicia Militar, siguiendo la tendencia de suprimir el delito de ofensas a la autoridad por contravenir el derecho a la libertad de expresión. No obstante, se mantienen figuras calificadas de amenazas en contra de las Fuerzas Armadas y de Orden.

El proyecto consagra además un Estatuto de Protección de las Policías, que crea nuevas figuras penales para otorgar protección a las policías, facilita la persecución de los delitos en contra de los funcionarios policiales y endurece el régimen de cumplimiento de penas para los autores de estos delitos.



Según informa del sitio Web de la Cámara, parlamentarios de gobierno “valoraron” la iniciativa planteando que el paso de miles de causas de la justicia militar a la civil obliga a tomar resguardos, a la vez que defendieron la necesidad de reforzar la protección legal de los policías.

Parlamentarios opositores, en cambio, expresaron “algunas dudas” sobre la materia opinando que “no es necesario un reforzamiento de la protección legal a los efectivos policiales porque ello inhibiría la libertad de las personas para manifestarse y movilizarse sin exponerse a ser reprimidas”. Celebraron, además, “el traspaso de causas de la jurisdicción militar a la civil y destacaron las ventajas de mayores garantías y transparencia que ello conllevará”, según consigna el mismo sitio.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 12/21/2010 11:22:00 PM

EMBAJADOR DE SAHARAUI PIDE RECONOCIMIENTO DE SU PUEBLO AL ESTADO CHILENO



El pueblo Saharaui en el sahara occidental fue descolonizado de España recién en los años `70, sin embargo, la lucha por constituirse un Estado continúa hasta el día de hoy.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 12/21/2010 09:27:00 PM

ALTO HOSPICIO: UNA OSCURA HUELGA DE HAMBRE



Pobladoras de Alto Hospicio se encuentran en huelga de hambre luego que una deuda por \$5 millones de pesos en la cuenta de la luz provocaría un inminente corte del suministro.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 12/21/2010 08:18:00 PM

MAIPUCINOS PRESENTARON RECURSO CONTRA EL MOP POR INUNDACIONES CON AGUAS SERVIDAS



Denunciaron falta de mantención de los canales de regadío.

Más de 20 mil residentes de las zonas centrales y poniente de la comuna se han visto afectados.

Junto al concejal DC Christian Vittori, un grupo de vecinos de Maipú llegó este martes hasta el Palacio de Tribunales para presentar un recurso de protección en contra del Servicio de Vivienda y Urbanismo (Serviu) y el Ministerio de Obras Públicas (MOP) debido a la falta de labores de mantención y mejoramiento de los canales de riego por donde pasan las aguas servidas.

Según indicaron, cerca de 20 mil residentes de zonas cercanas al corredor sur de Avenida Pajaritos y los canales Infante, Cuevas y El Esfuerzo (en los sectores central y poniente de la comuna), han debido soportar en los últimos años continuos malos

olores e inundaciones con aguas servidas que portan desechos humanos, provocando focos de infección para las familias.

"Este es un problema que data de mucho tiempo, más de 10 años, pero cada día se ha ido intensificando más, producto de que Maipú se ha ido urbanizando mucho: antes, éste era un problema que afectaba a pocas personas, y hoy día está afectando a muchísimas personas, y por eso llegó la hora de recurrir a la Justicia para acelerar las inversiones que hay que hacer, a fin de darle solución".

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 12/21/2010 06:53:00 PM

TRABAJADORES PORTUARIOS CUMPLIERON 24 DÍAS EN PARO EN SAN ANTONIO



Esperan que el Estado respete a los estibadores tras el proceso de licitación de cuatro sitios.

El movimiento es protagonizado por medio millar de sindicalizados.

Los trabajadores portuarios de San Antonio cumplieron 24 días de paralización, a la espera que el Estado respete sus derechos ante el proceso de licitación que se desarrolla en cuatro sitios del puerto.

El dirigente sindical Sergio Vargas acusó que "la tónica de este Gobierno es dejar que el tiempo pase y no salir a darle solución a los temas con demasiada prontitud: eso se

ha visto en todos los grandes conflictos del último tiempo y vemos que nosotros no vamos a ser tratados de forma distinta".

Esto, luego que los 500 estibadores, agrupados en 17 sindicatos, rechazaran la última oferta de la Empresa Portuaria de San Antonio (EPSA), aunque se mostraron dispuestos al diálogo.

Por su parte, el obispo de la ciudad, Enrique Troncoso, se mostró dispuesto a ser un articulador del diálogo entre ambas partes.

"Lo importante es que hemos podido hacer un apoyo al diálogo, porque hemos estado hablando de fortalecer el diálogo".

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 12/21/2010 06:43:00 PM

CRISTINA ENVÍA 6 MIL POLICÍAS A LAS CALLES DE BUENOS AIRES



La Presidenta de Argentina ordenó ayer el despliegue de 6 mil policías adicionales en la zona metropolitana de Buenos Aires para combatir el delito, tras un reciente auge de invasiones de tierras que provocó tres muertos y cambios en el gabinete. Los efectivos se sumarán a los 3 mil que actualmente patrullan las calles. La Presidenta Fernández criticó la lenta acción de la justicia.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 12/21/2010 06:33:00 PM

20 de diciembre de 2010

ANDHA CHILE A LUCRAR DEMOCRATICO SE HIZO PRESENTE EN LA MONEDA PARA EXIGIRLE AL GOBIERNO CUMPLIR SU PROMESA



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::







::TRINCHERA DE LA IMAGEN



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::

Por: Trinchera de la Imagen

La movilización comenzó hoy en la Plaza de la Constitución, con la entrega de una carta al Gobierno de Piñera recordándole lo que prometió en su campaña presidencial a los Deudores Habitacionales (ANDHA CHILE A LUCHAR DEMOCRATICO). Mientras, una Comitiva de Coquimbo entregaba en forma pacífica su documentación en el Ministerio de Hacienda y posteriormente se trasladaron al **SERVIU** donde iban a ser recibidos, (cosa que no ocurrió) en cambio, salió a hablar con los deudores una funcionaria sin poder de resolución, que solo discutía con los dirigentes habitacionales, llegando a un acuerdo que los recibiría en una media hora.

Este ofrecimiento finalmente no se concretó, lo que produjo una reacción de molestia en los dirigentes que intentaron tomarse el Ministerio de la Vivienda, porque una vez más han sido engañados por las autoridades. Acto seguido, procedió Fuerzas Especiales con mucha violencia innecesaria, sin respetar a mujeres embarazadas y jóvenes, arrastrándolas con mucha brutalidad al carro de imputados. Estas vejaciones hicieron recordar a los presentes el slogan de la campaña contra el Femicidio: “el que golpea a una mujer es un **¡MARICÓN!**”.

La movilización terminó con 5 mujeres detenidas, entre ellas dos dirigentes y un hombre, que solo las quiso defender de este comando de verde, que se vale de una autoridad mal entendida que les ha dado el poder Empresarial.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 12/20/2010 11:14:00 PM

20 de diciembre de 2010

ARGENTINA: "EL DÍA QUE ME DESALOJARON"



Vinieron Policías de la Comisaría sexta y me apuntaron con un arma en la cabeza", detalla Ana Rosa Meira, encadenada en Plaza de Mayo.

Rodeada de carteles y con cadenas en su pecho, Ana Rosa Meira espera junto a la pirámide que desde el Gobierno puedan ayudarla.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 12/20/2010 08:12:00 PM

DDHH: FRANCIA CONDENA A CADENA PERPETUA AL EX JEFE DE LA POLICÍA SECRETA DE PINOCHET



El Tribunal de lo Criminal impone duras penas a las manos sucias de la dictadura chilena por la desaparición de cuatro franceses.

A la izquierda, Juan Manuel Contreras, jefe de la temible DINA. A la derecha, el dictador Augusto Pinochet, ya fallecido. El Tribunal de lo Criminal de París condenó este viernes a cadena perpetua a dos antiguos responsables de la dictadura militar chilena encabezada por Augusto Pinochet, y a penas de entre 15 y 30 años de prisión a los otros doce procesados por la desaparición de cuatro ciudadanos franceses entre 1973 y 1975.

Uno de los condenados a cadena perpetua es el ex jefe de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINA), la policía secreta del régimen militar chileno, Juan Manuel Contreras, quien, como el resto de los procesados, no compareció en este proceso.

Los jueces ampliaron las peticiones de la fiscalía francesa; que solicitabas penas de entre 15 y 20 años de prisión contra los catorce procesados.

El veredicto es tan histórico como simbólico, pues Chile no ha extraditado a los condenados, quienes renunciaron a su defensa para no legitimar el juicio.

Los condenados, denominados "manos sucias" son 13 chilenos y un argentino, entre los que destaca el ex jefe de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINA), la policía secreta del régimen, Juan Manuel Contreras, contra quien el fiscal, Pierre Kramer, pedía veinte años de cárcel.

La instrucción de este proceso comenzó hace 12 años, poco después de que el juez español Baltasar Garzón solicitase el arresto en Londres de Pinochet. Los tres magistrados de la Sala Tercera de ese tribunal escucharon durante los últimos días testimonios y alegatos requeridos por los abogados que piden que se condenen a estos 13 chilenos y un argentino.

PLAN CÓNDOR

El caso en el que también estuvo acusado el propio Pinochet, quien permaneció en el poder en Chile entre 1973 y 1990 y falleció en 2006 concluyó 37 años después de que se produjera la primera desaparición.

Los desaparecidos presuntamente a manos del régimen chileno son Georges Klein, médico y consejero del depuesto presidente Salvador Allende, detenido durante el asalto al Palacio de la Moneda en 1973, y Alphonse-René Chanfreau, militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) detenido y desaparecido en Santiago en 1974.

Se juzgará también la desaparición en Buenos Aires en 1975 y dentro del Plan Cóndor de cooperación entre las dictaduras chilena y argentina del militante del MIR Jean-Yves Claudet y de Etienne Pesle, párroco detenido en 1975 en Temuco, donde aplicaba un plan de redistribución de tierras del Gobierno socialista de Allende. El tribunal se declaró competente por la desaparición de las cuatro víctimas al tratarse de ciudadanos franceses y tiene previsto anunciar su veredicto y las sentencias esta tarde.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 12/20/2010 06:37:00 PM

AMEDRENTAN A FAMILIA DE ABOGADO QUE DEFIENDE A MAPUCHES



Por: Marcelo Morales Cortés/Periodista y crítico de cine

Esta es una carta dada a conocer por el periodista Marcelo Morales, hermano del Abogado Lorenzo Morales, quién es abogado de la familia de Jaime Mendoza Collío, asesinado por un Carabinero.

“Estos días en que Wikileaks ha revelado archivos norteamericanos que dan cuenta de tácticas del Estado chileno para infiltrarse y socavar los movimientos reivindicatorios del movimiento mapuche. Días en que todos –políticos de la concertación y de la derecha- desconocen tales archivos. Días en que supuestos personajes de “izquierda” desconocen haber acudido a la CIA para ayudarlos con el “tema indígena”; a esa misma institución que ayudó el derrocamiento del Presidente con el que ellos se llenan la boca para mantener votos. Días en que el ministro del Interior no se retractó por la falsa acusación a un ciudadano paquistaní, y días en que videos de abuso policial se han difundido por Internet y la TV.

Y fue en uno de esos días –precisamente el 14 de diciembre del 2010 a las 23.30 hrs.- en que una patrulla de carabineros llegó a la casa de mis padres en la comuna de La Cisterna con orden de allanamiento debido a una supuesta –y absurda- denuncia anónima de una persona que había sido golpeada y que tenía información de que el agresor lo habían escondido en la casa. Decididos a entrar al hogar de mis padres - adultos mayores ambos- comenzaron a desistir ante una férrea defensa de los vecinos y también tras la llegada de mi hermano, el abogado Lorenzo Morales Cortés. Así, los carabineros terminaron diciendo que se habían dado cuenta que era una denuncia falsa.

Todo esto ocurre a pocos días de saberse la sentencia en contra del Carabinero que supuestamente asesinó al joven mapuche Mendoza Collío, juicio en donde mi hermano es el abogado de la familia del asesinado.

No es primera vez que como familia enfrentamos algo así. Como consta en el sitio www.protectionline.org/Sr-Lorenzo-Morales-Cortes.html nuestro hogar ya fue allanado debido a otra denuncia poco clara en diciembre del 2008. En ese entonces mi hermano defendía al activista Avelino Meñaco y a otros líderes de comunidades mapuches.

Ante la inmensa pared de poderes que operan a espaldas de la justicia y la libertad, agradezco la publicación de mi carta, con la que busco de alguna manera denunciar públicamente el amedrentamiento que mi familia está sufriendo. Algo que para nosotros no solamente se reduce a un abuso policial, porque los carabineros sólo son simples cómplices de una política de Estado que, como ya reveló Wikileaks, está tomando medidas derechamente represivas”.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 12/20/2010 07:14:00 AM

19 de diciembre de 2010

CHILE: CONTRA LA TRAICIÓN A LOS TRABAJADORES PÚBLICOS



A las compañeras y compañeros empleados públicos asociados a la ANEF y a su Directorio Nacional:

El Comando por los Derechos Sociales y Populares y el Movimiento de los Pueblos y los Trabajadores –MPT- saluda la lucha dura que de manera ejemplar emprendieron

las semanas anteriores ante la magra oferta impuesta por el mal gobierno, en el marco de la negociación de la Mesa del Sector Público con el Ejecutivo.

Somos militantes sociales, trabajadores, estudiantes, mapuche, jóvenes y no tanto, pueblo amplio que normalmente mantenemos un contacto directo con los empleados fiscales y que observamos con desconcierto las condiciones laborales en las cuales se esmeran por ofrecer un servicio de excelencia y de alta vocación social.

Por lo paradigmática que resulta la negociación del sector público para el conjunto de los trabajadores y los pueblos, en tanto impacta de manera sustantiva en las propias negociaciones, salarios y contexto de sobrevivencia de las grandes mayorías, de nuestras propias condiciones de existencia, nos solidarizamos frente a los últimos y reprochables acontecimientos que clausuraron “por arriba” la materialización de sus justas demandas.

Cuando observamos la Asociación Nacional de Empleados Fiscales, estalla como una aparición ejemplar la memoria insobornable de Clotario Blest. Y cuando se nos llena de Clotario la caminata difícil de los trabajadores, se nos reúne la bronca limpia por la justicia social, por la igualdad, por una vida centrada en el hombre y la mujer, que no en la mercancía, que no en la dentadura antisocial de un Estado y un empresariado que se vale del trabajo de todos y del despojo de los recursos naturales para engordar sus privilegios. Porque hoy, más que nunca, el Estado es el aval de los grandes propietarios que operan en el territorio chileno, sean nacionales, transnacionales o combinados. Estratégicamente buscan lo mismo: maximizar sus utilidades en el menor tiempo posible y a costa de la explotación y peor vida de las grandes mayorías.



Compañeras y compañeros empleados fiscales; con indignación vemos cómo, una vez más, el actual presidente de la CUT, Arturo Martínez (Coordinador de la Mesa del Sector Público), y el presidente del Partido Socialista, Osvaldo Andrade, se vuelven facilitadores de los intereses de la minoría que manda en Chile, e hipotecan vergonzosamente la defensa de los asalariados por razones oscuras y antipopulares.

Simplemente estimamos que en ellos no se puede confiar y que tienen la estatura del capataz miserable que castiga al trabajador digitado por el capital voraz, enemigo histórico de los pueblos.

Las armas subjetivas que emplean el Estado y el capital son la desmoralización, el temor, la amenaza y la alienación social. Hoy Martínez y Andrade son cómplices de esas maniobras que impiden siquiera enmendar en parte un Código Laboral al servicio de los dueños del país, son promotores de la concentración económica y la desigualdad social abrumante que sufre la gran mayoría; y del empobrecimiento de un Chile que, bajo relaciones de fuerza distintas, tendría la capacidad de distribuir con equidad la riqueza y no de socializar la pobreza, como lo hace el actual sistema.

Estamos convencidos de que las cosas no pueden continuar tal cual estaban hasta antes del resultado de su negociación. De lo contrario, el sindicalismo en general, se presenta ante los trabajadores y la opinión pública como parte del problema y no de la solución frente a la mala vida y el abuso cotidiano. Clotario fue un hombre sin precio, lleno de honor y decoro. De ese dirigente señero y otros muchos debemos ser legatarios. Los martínez y los andrades son el reverso de la ética y honra de nuestros mayores, de los representantes de los trabajadores que escribieron con su práctica recta el camino de las conquistas de los que viven de un sueldo, de las conquistas de un pueblo entero.

Con entereza y convicción, y marchando hacia el Paro General,

Fraternalmente,

MOVIMIENTO DE LOS PUEBLOS Y LOS TRABAJADORES - MPT
COORDINADORA POR LOS DERECHOS SOCIALES Y POPULARES

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 12/19/2010 07:35:00 PM 0
comentarios CONTRIBUCIÓN A LA MEMORIA POPULAR DE LOS JÓVENES



Por: Negación de la Negación/Diario El Día, La Serena, 19/12/1991

SIEMPRE PRESENTES

“Llamó la atención la acción realizada por los tres asaltantes que enfrentaron a la patrullera y al motorista Juan Pereira, ya que los sujetos no tenían la menor opción de poder salir airosos en el enfrentamiento”

Los 20 años de gobierno burgués concertacionista han provocado abundante pérdida de memoria popular y la creación imaginaria de una historia reciente que no sabría de contradicciones, enfrentamientos y lucha de clases.

Independiente de la definición ideológica que pueda existir, en estos 20 años han habido montones de experiencias tristes y alegres de organización y lucha, que sin embargo han sido olvidadas y ocultadas con el fin de contribuir a la creación de la imagen de un país donde la lucha de clases pareciera no existir. Por esto es un deber popular el rescatar estas experiencias y someterlas al tribunal popular de la historia para nutrirnos de sus experiencias y aciertos.

Corría el 18 de diciembre de 1991. La Derecha chilena y los partidos renovados hacían lo posible por extraditar a Eric Honecker y encarcelar a quienes ajusticiaron a Jaime Guzmán. Todo esto enmarcado en la naciente “transición democrática” que no fue otra cosa que un proceso destinado a desarticular a los sectores que se opusieron más férreamente a la dictadura, en especial a las organizaciones subversivas. Todo eso oculto mediante la fiesta del Colo-Colo campeón de La Libertadores.

Ese día en la ciudad de Coquimbo un grupo de 5 militantes del Movimiento Juvenil Lautaro (MJL) planeó la recuperación de un Banco (Santander) en esa ciudad. Aprovecharían la ocasión de que aquel día el equipo de fútbol de Coquimbo Unido disputaba un partido con Colo-Colo y se sabría cual de los 2 equipos sería el campeón del fútbol nacional de ese año. Esta situación tenía al puerto norteño expectante, donde todos los ojos apuntaban al Estadio Sánchez Rumoroso, en una situación propicia para realizar una acción de este tipo, puesto que la policía estaría concentrada en evitar los enfrentamientos entre ambas barras.

En ese año fueron numerosas las acciones que ejecutaron los grupos subversivos que se negaban a creer que la dictadura se había acabado y que la concertación traería beneficios para el pueblo.

Para llevar a cabo sus propósitos de reivindicación popular mediante la lucha, los miembros del MJL hicieron una recuperación de 25 millones de pesos al Banco Santander. La operación dentro del reconto resultó completamente limpia. Sin embargo en su huída se encontraron con una patrulla de Carabineros y un Motorista.

Al verse acorralados 3 de los 5 jóvenes que iban en el furgón bajaron del automóvil y se enfrentaron a Carabineros en la esquina de las calles Borgoño y Manuel Rodríguez en la Parte Alta de ese puerto. Parapetados entre un poste y las murallas de unas

casas se enfrentaron a las fuerzas represivas, lo fue considerado por éstos y por la prensa burguesa regional como una verdadera locura, puesto que era obvio que sus fuerzas eran menores y caerían frente a la policía.

Lo que los agentes represivos y la Prensa burguesa no entendían era que al bajarse los 3 jóvenes del furgón, lo que buscaban era provocar un “enfrentamiento de contención” en el cual los demás compañeros que iban en el furgón pudieran escapar y la acción cumpliera su objetivo. Estos jóvenes no eran perfectos ni semidioses, pero supieron poner su vida al servicio del pueblo, sacrificar sus intereses personales al servicio de la causa, entregar la cuota necesaria para beneficio del pueblo. Según testigos de ese popular sector de Coquimbo, a los jóvenes se les habría disparado cuando ya estaban heridos en el suelo y sin municiones. Lo que la burguesía ha querido que olvidemos es tarea nuestra hacer perdurar en las conciencias para poder hacer la crítica y tener ejemplos de lucha que nos hagan ponernos a las alturas de lo que la historia nos exige y el pueblo espera.

Enrique Torres Saravia (26 años), Ignacio Escobar Díaz (23 años) y Sergio Valdés Valdés (27 años) perdieron sus vidas una mañana de diciembre en la parte alta de Coquimbo, mientras la TV, la FF.AA. y la Concertación daban rienda al festín de 20 años que hoy presenta su peor cara en los sectores populares, con jóvenes alienados y drogadictos, pero que tarde o temprano despertaran de su letargo complaciente para transformarse en jóvenes combatientes, sujetos vivos de la lucha de clases.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 12/19/2010 07:09:00 PM

ENFRENTAMIENTO DE TRABAJADORES DE LA ZOFRI CON CARABINEROS









Trabajadores bloquearon los accesos del centro comercial en demanda de contratos

Un fuerte enfrentamiento se registró este jueves entre los cargadores de la Zona Franca de Iquique y Carabineros, después que 150 trabajadores protestaran lanzando piedras contra Fuerzas Especiales e instalaran barricadas en los accesos.

Los disturbios comenzaron a eso de las 09:00 de la mañana y sólo pasadas las 13:00 horas el público pudo ingresar al centro comercial a través de sus 13 accesos, los que habían sido bloqueados.

Las manifestantes, que llevan cinco días sin poder trabajar debido al paro de la Aduana, protestan por el fin de la medida, y además quieren ser considerados dentro del personal de planta de la Zona Franca para obtener sus beneficios.

Sin embargo, la Empresa Zofri S.A. señaló, a través de un comunicado, que no comprende el actuar de los cargadores, que -según apuntaron- trabajan "esporádicamente y contratados por terceros" en sus recintos, ya que no tienen vínculo legal ni contractual con ellos.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 12/19/2010 06:35:00 PM

MAPUCHE DENUNCIAN QUE GOBIERNO SIGUE APLICÁNDOLES LA LEY ANTITERRORISTA PESE A PROMESAS



A más de dos meses de finalizada la huelga de hambre aún no se resuelve la principal demanda de los comuneros, los que siguen siendo reclusos y juzgados bajo la Ley Antiterrorista, mientras continúan situaciones que, de a poco, van agravando el panorama.

Descontento existe entre los comuneros a meses de finalizada la huelga de hambre de los presos políticos mapuche por la falta de cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Gobierno.

Los voceros reconocieron que, si bien se cumplió con la promesa de retirar las querellas por Ley Antiterrorista dentro de los primeros cinco días, la verdadera exigencia de los comuneros, la no aplicación de esta ley en las causas mapuche, quedó sin efecto, ya que el Ministerio Público no desistió de las querellas.

“Existe tanto riesgo de ser acusado bajo la Ley Antiterrorista que bajo la ley común dadas las facultades que tiene el Ministerio Público para crear cualquier tipo de montaje sin que otra entidad del Estado la pueda supervisar. La mayor parte de los conflictos judiciales que existen entre el Estado y las comunidades mapuche es que efectivamente hay un aparato para perseguir delitos de una forma que no es parcial ni transparente”, dijo el vocero de Angol, Rodrigo Curipán.

En este sentido, la portavoz de Concepción, Natividad Llanquileo añadió que la modificación de la ley fue parte de un subterfugio político y advirtió que la exigencia de un trato igualitario ante la justicia chilena es sólo la arista más urgente a solucionar.

Los comuneros indicaron que existe una serie de temas a los que el Estado Chileno le ha hecho la vista gorda, como la recuperación de tierras o los derechos de autonomía y que, si no existe la voluntad de respetar los acuerdos, se rearmará el movimiento. Escuchemos las palabras de Natividad Llanquileo sobre este tema.

“Si no existe la voluntad política no sólo del Gobierno sino de todos los sectores, lamentablemente, las acciones van a seguir. Están hablando del reconocimiento

constitucional, pero no hay confianza. Esta no es la última huelga que se iba a hacer, hay muchas movilizaciones más”, aseguró Llanquileo.

Este descontento ha ido en aumento, potenciado por otras situaciones como malos tratos y torturas sufridas por los menores recluidos en Chol-Chol, los que continúan en prisión preventiva gracias a las atribuciones que otorga la aplicación de la Ley Antiterrorista.

Un clima que se ha acompañado de la tensión y el nerviosismo vivido el juicio de Cañete, que contó con la presencia de 36 testigos sin rostro, situación criticada incluso por la Asociación Americana de Juristas, quienes observaron con especial atención el proceso.

“Son personas a las que la fiscalía les paga por prestar estas declaraciones, los testigos son policías y este es un proceso que no lo conduce el tribunal sino la fiscalía y los abogados de la forestal. La actividad del juez es pasiva y todas las objeciones que presenta la defensa son objetadas”, afirmó la presidente de la rama chilena del organismo, Graciela Álvarez.

La especialista insistió en que aquí no se puede establecer la existencia de amenaza terrorista y que, sin embargo, decenas de mapuches han sido y se encuentran actualmente encarcelados de forma injustificada. Una situación que sólo genera distancias y aumenta la desconfianza del pueblo Mapuche hacia el Estado Chileno.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 12/19/2010 06:27:00 PM

ARGENTINA: INCIDENTES ENTRE OKUPAS Y BARRAS POR LA TOMA DE TERRENOS PARA VIVIR DIGNAMENTE EN VILLA LUGANO





Por: Trinchera de la Imagen

En el Club Albariño vecinos de la villa aledaña atacaron con piedrazos y botellazos a los ocupantes, que también reaccionaron ante la mirada de la amplia presencia policial.

La 'guerra' campal en la cancha de Villa Lugano se transformó esta tarde en un nuevo epicentro de violencia luego que 60 familias tomaran anoche la cancha de fútbol del Club Albariño. Vecinos y barra -bravas de la villa contigua atacaron a piedrazos y botellazos a los okupas -mujeres y niños se fueron rápidamente- mientras no había un solo agente policial custodiando el lugar.

Sobre las 19 se produjo una auténtica 'guerra campal' de objetos contundentes y recién una hora después de iniciados los disturbios acudió al lugar un carro hidrante y apenas dos patrulleros de la Policía Federal. Sin embargo, eso no detuvo la violencia: un grupo de barra- bravas de la vecindad aledaña volvió a atacar a los ocupantes, quienes volvieron a reaccionar con más piedrazos.

Al mismo tiempo, la Justicia emitió otra orden de desalojo, que al momento de los incidentes no se había llevado a cabo. El magistrado Daniel Rafecas ordenó "cercar" el lugar con efectivos policiales y luego deberán realizar un desalojo "pacífico".

La cancha del Club Albariño, cercano a 'Ciudad Oculta', de donde provienen las familias sin techo. El terreno está situado en las calles Santander y Argentina, Villa lugano, a unos dos kilómetros del Parque Indo- americano. Ya desde primera hora del día, hubo insultos y roces entre las familias que se instalaron allí y los vecinos. Otra ocupación.



La Ministra de Desarrollo Social porteña, María Eugenia Vidal, confirmó hoy que permanece ocupado ilegalmente un predio "cercano a Ciudad Oculta", en el barrio de Villa Lugano, y admitió que preocupa al gobierno de Mauricio Macri que la toma del Parque Indo- americano "vaya a desencadenar" una serie de hechos similares en otros puntos de la ciudad si no se resuelve su desalojo.

La funcionaria reconoció que "en este momento hay una segunda toma de un predio cercano a Ciudad Oculta, un club de barrio, sobre la cancha de fútbol", en referencia a la sede deportiva del Club Albariño, ubicado en las avenidas Argentina y Santander.





"Nos preocupa que no se imponga el cumplimiento de la ley. Esto no puede ser la ley del más fuerte"..

En declaraciones a radio La Red antes de participar de la reunión de gabinete, que se desarrollaba en el Instituto Superior de Seguridad Pública, en Santiago de Compostela y Fernández, la ministra dijo esperar que "en el día de hoy terminemos de ponernos de acuerdo" con la Nación.

"Las tres partes, los ocupantes y los gobiernos de la Ciudad y nacional, coincidimos en que este parque no puede continuar siendo ocupado, que es un parque de los vecinos y que tiene que ser restituido", expresó respecto del Indo- americano, en Villa Soldati, que sigue tomado y la Ciudad intentó desalojar, con un resultado de al menos tres muertos.

Noticia en desarrollo...

PIEDRAZOS EN LUGAN

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 12/19/2010 01:16:00 PM

18 de diciembre de 2010

NUEVA DENUNCIA DE TORTURA DE PARTE DE CARABINEROS



EL QUE GOLPEA A UNA MUJER
ES UN ¡MARICON!

Tres dirigentes del sindicato de buses del Transantiago (Sintratel) denunciaron este sábado haber sufrido torturas, heridas en la cabeza y hematomas al interior de la 52^a comisaría de Carabineros en Maipú, tras ser detenidos cuando se encontraban captando socios en un terminal de dicha comuna.

La denuncia la formularon hoy los propios afectados, los sindicalistas Erick Yapur, quien además es dirigente nacional de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), Elías Valdivia y Pedro Armazán, en una conferencia, junto a su abogado José Tomás Peralta, el senador Guido Girardi y el diputado Enrique Accorsi, ambos del Partido por la Democracia (PPD).

El abogado Peralta precisó que el hecho ocurrió el viernes 10 diciembre pasado, cerca de la 1:30 de la madrugada cuando la empresa de buses Milenium procedió a llamar a Carabineros para que concurriera al lugar cuando se efectuaba la reunión en el patio del terminal.

“Los dirigentes fueron detenidos de manera ilegal ya que no estaban cometiendo ningún delito, sólo realizando una actividad legítima amparada en la Constitución chilena y en los convenios internacionales ratificados por el Parlamento”, expresó el profesional.

Las 3 personas “fueron llevadas a la 52^a comisaría donde fueron brutalmente golpeadas y efectivamente torturadas según la definición de tortura que es aceptada universalmente”, sostuvo Peralta.

El dirigente Yapur, uno de los afectados, expresó que lo ocurrido “es complicado recordarlo. Yo en un momento pensé que no iba a volver a mi casa”.

“Quería comunicarme con mi familia y (los carabineros) no me accedieron el teléfono sino hasta las 5 de la mañana cuando Pedro Armazán se comunicó con nuestro abogado. Nos trataron de ‘comunistas de mierda’ o ‘bésame los zapatos’. Estaba esposado con las manos atrás en una pieza y por momento me quitaban el oxígeno.

Yo por el sólo hecho de decirle que era un dirigente sindical recibí múltiples golpes en todo el cuerpo. Cuando le pegaron con el puño en la nariz a Elías Valdivia y le hacen un corte en la cabeza, le pregunté al carabinero por qué le pegaban, si no somos delincuentes, por qué nos toman detenidos. 'Quédate callado' me dijeron y me asfixiaron de tal manera que empecé a perder el oxígeno. Después me tiraron el cuello y me decían que yo era un comunista de mierda que le besara los zapatos", expresó el dirigente Yapur.

El abogado Peralta sostuvo que interpuso una querrela ante la Fiscalía Militar por detención ilegal, por tortura y abuso de autoridad en contra de todo el turno de Carabineros de la 52^a Comisaría que estuvo participando en este proceso.

"Hay un detalle que es muy importante. Antes de la detención los dirigentes sindicales no presentaban lesión alguna, después de la detención ellos presentan múltiples hematomas. Presentan cortes en el cráneo y una grave afectación psicológica", añadió el abogado.

Peralta manifestó que la próxima semana junto a otras organizaciones harán denuncias en las sedes en Santiago de la OIT, en entidades de los Derechos Humanos, entre otras.

A su vez, el senador Guido Girardi dijo que junto al diputado Accorsi, "no pueden quedarse en silencio frente a esto porque no queremos ser cómplices de una cosa así".

"Todo el mundo valora la labor de Carabineros en Chile, pero creo que nadie puede aceptar que Carabineros viole los derechos civiles y los Derechos Humanos de las personas, y de ser cierta esta situación constituiría una situación de extrema gravedad. Nosotros no queremos que Chile sea cuestionado a nivel internacional como un país donde se tortura, es una práctica brutal de la cual nosotros debiéramos haber aprendido", expresó el senador.

Girardi dijo que "cuando se trata de movilizaciones de trabajadores, inmediatamente se desarrollan dispositivos ultra eficaces para que carabineros concorra y cuando se trata de asuntos de seguridad ciudadana, de la comunidad, de los vecinos, a veces carabineros no llega".

El diputado Accorsi expresó que "todos los que estamos acá respetamos a Carabineros y por eso estamos haciendo esta denuncia. Y a raíz de otras situaciones que han ocurrido con carabineros, nosotros en la comisión de Derechos Humanos de la Cámara se acordó por unanimidad invitar al general director de Carabineros, Eduardo Gordon y a los jefes de la Región Metropolitana porque es aquí donde se han hecho sentir todas estas anomalías, y el general y la plana mayor de Carabineros van a concurrir a la comisión el martes próximo".

"Porque nosotros no podemos permitir que en nuestro país se torture impunemente a dirigentes sindicales o a cualquier otra persona. Si hoy estamos en estado de derecho.

Lo que estaban haciendo los dirigentes sindicales cuando fueron detenidos no es delito en ninguna parte del mundo. Esto es de la máxima gravedad. Esta denuncia que hemos escuchado hoy la vamos a agregar a las otras dos denuncias que ya presentamos en la comisión de Derechos Humanos, entre estas, la prepotencia que se usó con una vendedora ambulante en que Carabineros sin mediar ninguna acción de ningún tipo, tomó el carro lo dio vuelta y le bota sus enseres y sus pertenencias y sin dar ninguna explicación”.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 12/18/2010 09:09:00 PM

INFORME REVELA USO INADECUADO DE LA FUERZA POLICIAL EN DESALOJO DE CLANES EN RAPA NUI





Un "Informe Preliminar sobre los incidentes ocurridos el día 3 de diciembre y visita inspectiva a Rapa Nui", fue entregado por los senadores Juan Pablo Letelier y Carlos Cantero, al ministro del Interior, Rodrigo Hinzpeter y a diversos organismos y organizaciones de Derechos Humanos, tanto nacionales como internacionales, como el Instituto de Derechos Humanos encabezado por Lorena Frías.

El texto da cuenta del uso de la fuerza desproporcionada y la actuación abusiva por parte de funcionarios de Carabineros y de la PDI en violento desalojo al clan Tubo Tuki que mantenía tomado un recinto fiscal y que dejó más de 14 heridos.

"Le pedimos al ministro que estudie este informe, que el gobierno analice lo que está pasando en la isla donde se requiere de un tratamiento distinto por su particularidad. Planteamos que se pueda evitar que se repitan nuevamente los hechos tan desastrosos y lamentables que ocurrieron por el uso inadecuado de la fuerza policial el 3 de diciembre", señalaron los parlamentarios.

Asimismo afirmaron que "entendemos que el gobierno está en una mesa de diálogo que va a concluir en enero y esperamos que este siga siendo la forma de buscar la solución para los problemas de propiedad que hay en la isla".

"Hacemos un llamado al Poder judicial a que mantenga prudencia y buen criterio en estas materias y a que el gobierno entregue con la mayor voluntad y prontitud la propuesta de este acuerdo que la Isla de Pascua espera para superar las tensiones que hasta ahora arrojan un resumen bastante negativo como fue el acto de violencia con resultado de varios heridos".

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 12/18/2010 08:54:00 PM 2 comentarios

MAPUCHES: Y LOS DELITOS POLICIALES CONTRA NOSOTROS CUANDO SE ACLARAN



Por: Alianza Territorial Mapuche

Un emplazamiento a la sociedad chilena y sus poderes respecto de los atentados a los derechos mapuche por parte de la represión policial hizo hoy la Alianza Territorial Mapuche.

En momentos en que el mando de la policía chilena tiembla por el descubrimiento de cientos de casos de delitos cometidos por policías, y los medios de comunicación venden el pan fresco del delito individual de estos casos, los mapuche del territorio ocupado por Chile han emplazado a toda la sociedad chilena a responder cuándo se hablará de los delitos cometidos por la violencia institucionalizada contra su nación en los últimos años. El werken mapuche Mijael Carvones Queipul se refiere al tema señalando que “ hoy que está de moda hablar de los delitos de carabineros contra los civiles chilenos, y pensamos cuándo se investigará los delitos que se comenten diariamente contra nosotros por parte de la policía militar, cuándo se investigará las heridas de los adultos, niños y lactantes por parte de las armas de fuego de carabineros y la golpiza y baleo a nuestro Ñizol Lonko Catrillanca el 16 de octubre de 2009, cuándo serán compensados los Peñi a los que las balas estatales les quitó la vista, y que hasta ahora sufren dolorosas consecuencias, cuándo se denunciará e investigará la golpiza a la ñaña embarazada en Victoria por parte de la policía civil, hecho ocurrido hace un mes; cuando los periodistas hablarán del delito social, del genocidio que realiza la policía contra los mapuche y de quienes ordenan este asesinato de una forma de pensar y vivir.” Para los mapuche es evidente que este tipo de casos son ocultados con la denuncia pequeña, puntual, que hace creer a la gente que eso es todo y oculta el tema mayor, con situaciones nunca aclaradas, tales como la dura represión contra los mapuche de los años 2008 a 2010 y los asesinatos de varios mapuche y de algunos chilenos como el de Rodrigo Cisternas en mayo de 2007, en la localidad de Laraquete, en la Provincia de Arauco. “Hablemos claro hablemos de todo, eso le pido a los medios, hablemos de quién dirigió el gaseo a los niños de Temucuicui, el coronel Iván Bezmalinovic, hoy premiado con la jefatura de la policía militar en territorio mapuche, hablemos de toda la delincuencia policial, hablemos del delito policial cometido contra los hermanos Rapa Nui hace pocos días, señores periodistas que se dicen serios, no oculten una parte de la realidad, salgamos del anecdótico y vamos a la realidad completa”, finalizó el werken mapuche.

CHILE: ALLANAMIENTO DE COMUNIDAD MAPUCHE TEMUCUICUI

13 de diciembre de 2010

NUEVA APELACIÓN DEL PARTIDO COMUNISTA CONTRA , SUS TRABAJADORES JORGE ZUÑIGA, JULIO OLIVA Y RAUL BLANCHET



ARROLLADOR TRIUNFO DEL SINDICATO

EL SIGLO

Amigas y amigos, compañeras y compañeros:

Tenemos la inmensa alegría de contarles que el Sindicato de Trabajadores del Semanario El Siglo ha obtenido una importante victoria judicial. El 6° Juzgado del Trabajo de Santiago dictó un contundente fallo en favor de nuestros socios Jorge Zúñiga, Julio Oliva y Raúl Blanchet.

Tras dos años de presentada la demanda, el tribunal laboral rechazó las excepciones de incompetencia y de prescripción presentadas por la Empresa Editorial Siglo XXI Ltda., propietaria del periódico El Siglo, y declaró que entre los mencionados trabajadores, reportero gráfico y periodistas, respectivamente, “existe y existió una relación contractual de carácter laboral...”. Esto significa que los tres profesionales deberíamos ser reintegrados a nuestro trabajo, regularizada nuestra situación contractual y previsional, incluyendo los meses de sueldos adeudados desde el fin de la huelga legal, además de ser reconocida la plena legalidad de nuestra organización sindical.

Sin embargo, el fallo del tribunal fue apelado por el abogado de la empresa, Pedro Aravena, el cual en su calidad de abogado laboralista es asesor del Colegio de Profesores de Chile y de la Confederación de Trabajadores del Cobre que preside Cristian Cuevas. Aravena es además integrante del Comité Central y la Comisión Política del Partido Comunista, organización que otrora defendía los derechos de los

trabajadores, y presidente del Partido de los Trabajadores creado expresamente para fusionarse con el PCCH para recuperar la legalidad perdida en las pasadas elecciones.

El mencionado fallo judicial representa una nueva etapa en la contienda desencadenada a causa de la constitución de nuestro sindicato en marzo de 2007, surgido frente al profundo desmejoramiento de las relaciones laborales y la desaparición del clima fraternal que hasta un año y medio antes había caracterizado el trabajo colectivo del equipo periodístico y administrativo que hacía posible la aparición del semanario. La formación del sindicato desató la ira de altos dirigentes del Partido Comunista, quienes instruyeron al abogado laboralista Aravena para que objetara ante la Inspección del Trabajo la legalidad del sindicato, bajo el argumento de que ninguno de los socios del sindicato era trabajador del periódico. Tales intentos fracasaron y la Inspección ratificó la legalidad de la organización sindical, confirmando la condición de trabajadores dependientes de El Siglo de quienes lo conformaron. En la primera acción en nuestra contra, fueron despedidos los compañeros Marco Díaz, empleado administrativo, e Iván Valdés, periodista y subdirector del periódico. A escasas semanas de ambos despidos, fueron cesados en sus funciones laborales, la compañera Eliana Gómez, vendedora de suscripciones y el periodista Cristián Pavez. De esta forma se desencadenó un intenso conflicto, al calor del cual presentamos nuestro proyecto de negociación colectiva, el que fue rechazado sistemáticamente por la empresa, lo que condujo a una prolongada huelga que se extendió por 11 meses (octubre de 2007 a septiembre de 2008).

Los despidos de Marco Díaz e Iván Valdés, lograron culminar con un acuerdo entre las partes, pagando los finiquitos correspondientes. En cambio, Eliana Gómez y Cristián Pavez, debieron demandar a la empresa ante la justicia laboral. Ambos juicios fueron ganados por nuestros socios y las sentencias se encuentran ejecutoriadas desde hace algunos meses. En ellas, los tribunales laborales ordenan a que El Siglo pague a ambos los respectivos finiquitos de acuerdo a la ley y cumpla también con los pagos previsionales. Por esta razón, una voz femenina que dijo llamar de parte del abogado laboralista Pedro Aravena, contactó al abogado patrocinante de las demandas para intentar negociar un acuerdo de pago.

Cabe recordar que, antes de iniciar la huelga, intentamos los caminos para establecer un diálogo con los dueños de la empresa, los actuales diputados Lautaro Carmona y Guillermo Teillier, pero recibimos la negativa de ambos a conversar directamente con el sindicato e interpusieron a un funcionario administrativo como interlocutor, lo cual aceptamos pese a lo ofensivo del trato a que se nos sometía. Simultáneamente, procedieron a sacarnos de las oficinas de El Siglo bajo el argumento de que éstas se trasladaban a Carmen 340, por entonces sede de la Fundación Gladys Marín. Allí instalaron a los socios del sindicato en una pequeña sala a la que llevaron algunos escritorios, sillas, un computador y nuestras pertenencias metidas en bolsas plásticas. Debimos permanecer allí durante un par de semanas, tras las cuales iniciamos la antes mencionada huelga legal, no sin antes solicitar la mediación de la Inspección del Trabajo, lo que tampoco fue aceptado por la empresa.

Paralelamente, el abogado Aravena presentó un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones de Santiago, en contra de la resolución adoptada por la Inspección del Trabajo, relativa a reconocernos como trabajadores dependientes y, en base a ello, intentar desconocer la legitimidad del sindicato constituido.

Dicho recurso se basó en que el ente fiscalizador había determinado que éramos trabajadores de la empresa, en circunstancias que según sus dueños y el propio Aravena, no lo éramos, sino que actuábamos como colaboradores externos a honorarios. La Corte de Apelaciones rechazó el recurso y entonces Aravena recurrió a la Corte Suprema, la cual lo acogió, pero solamente para señalar que la facultad de dirimir quines son o no trabajadores de una empresa no era la menciona Inspección, sino “la judicatura”, es decir, los tribunales del Trabajo. Este ejemplo sirvió para que otros empresarios las emprendieran en contra de las atribuciones de la Inspección del Trabajo.

En el transcurso de la huelga legal intentamos varias veces alcanzar un acuerdo que pusiera fin a todo el conflicto, el que fue rechazado por los dueños. Así, una vez concluida nuestra huelga, retornamos a incorporarnos a nuestras labores, esta vez a la nueva dirección en que funcionaba el periódico, en una de las torres de la remodelación San Borja. Allí fueron aceptadas a reintegrarse las compañeras Ana Muga, periodista y Magdalena Muñoz, secretaria, las que contaban con contratos de trabajo indefinidos desde hacía algunos años. En cambio a Jorge Zúñiga, Julio Oliva y Raúl Blanchet, se les negó la posibilidad de reintegrarse. Ana, por encontrarse embarazada, hizo uso de su pre y post natal hasta que, transcurrido todos los plazos permitidos por la ley, regresó a sus funciones, momento en el que la empresa le ofreció un arreglo económico conveniente, para que no se reintegrara. De ese modo negoció su finiquito, particularmente empujada por las urgentes necesidades generadas por el nacimiento de su bebé. Magdalena por su parte, fue reincorporada y sometida desde el primer día a un sistema de hostilidades que ella soportaba estoicamente, con el afán de hacer prevalecer sus derechos, hasta que un día fue notificada mediante una carta enviada a su domicilio, de que estaba despedida a contar de esa fecha. Magdalena procedió a estampar la demanda correspondiente ante un Tribunal del Trabajo, proceso que se encuentra en marcha.

Por su parte Zúñiga, Oliva y Blanchet, presentaron la demanda correspondiente, que acaba de fallar en favor de ellos el 6° Juzgado del Trabajo.



Como informamos al comienzo, la empresa apeló y, con seguridad, si no obtiene resultados favorables, volverá a acudir a la Corte Suprema alargando innecesariamente la solución del conflicto, sumando nuevos meses de deudas a los trabajadores y sometiendo a la vergüenza pública a sus militantes que no encuentran forma de explicar la situación. Por nuestra parte cabe preguntar a los diputados Guillermo Teillier, Lautaro Carmona y Hugo Gutiérrez, si les parece éticamente aceptable persistir, como parte de los dueños de la Editorial Siglo XXI, propietaria del periódico El Siglo, en refutar un fallo tan contundente como el emitido en la causa mencionada, cuando quedó demostrada sólidamente la verdad de los trabajadores agrupados en nuestro sindicato. Preguntarles además, si les parece correcto sostener una extensa batalla legal que les cubre de oprobio como organización política y miembros del Parlamento que dicen representar y defender al pueblo. Preguntamos en especial al diputado Hugo Gutiérrez, cómo se expresa la consecuencia entre ser Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, y ser parte, en su condición de integrante del Comité Central del Partido Comunista - dueño del semanario El Siglo- de una tenaz contienda legal para negar a este pequeño grupo de trabajadores todos sus derechos como tales.

Finalmente, agradecemos a todas y todos quienes han solidarizado con nuestra desigual batalla durante tanto tiempo. A las organizaciones sindicales que nos apoyaron y siguen haciéndolo: a la Confederación General de Trabajadores, CGT, a la Confederación de Empleados Particulares de Chile, CEPCH, a la cual pertenece nuestro sindicato, a la Confederación de Gente de Mar, CONGEMAR, al SITECO, al presidente de la ANEF, decenas de sindicatos que nos han rodeado de solidaridad y que forman una lista interminable. Agradecemos a los artistas que también nos entregaron su respaldo especialmente durante nuestra extensa huelga, agradecemos a dirigentes estudiantiles, dirigentes poblacionales y organizaciones políticas, al Colegio de Periodistas de Chile y también a su Regional Metropolitano. A cientos de compañeras y compañeros que estuvieron y están con nosotros. A todas y todos, muchas gracias.

Pero al mismo tiempo, les llamamos a continuar apoyándonos especialmente en esta nueva fase, cuando la justicia comienza a abrirse paso y la sinrazón se resiste. Les pedimos especialmente que ahora, más que antes, nos acompañen porque todo lo alcanzado y aquello que podamos lograr, es y será un fruto colectivo. El nuestro, no es el problema de tres o cuatro –incluyendo a Magdalena Muñoz- trabajadores solitarios, es un problema que representa a cientos de miles de trabajadores, que se ven perseguidos y sus derechos aplastados en todo el país y, en este caso, ante una empresa que utiliza todos los recursos que dice repudiar cuando son usados por otros.

Un abrazo fraterno

Julio Oliva García, Presidente.

Raúl Blanchet

Jorge Zúñiga

Sindicato de Trabajadores de la Empresa Editorial Siglo XXI

(Semanario El Siglo)

Contactos:

09 5893617

joliva65@gmail.com

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 12/13/2010 08:28:00 A

12 de diciembre de 2010

MIL POBLADORES MARCHARON AYER RECHAZANDO POLÍTICA DE VIVIENDA DE PIÑERA







::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



FEDERACIÓN NACIONAL DE POBLADORES CONVOCÓ A LA MANIFESTACIÓN

Como “bancarizada, expulsivista y anti pobre”, definieron los dirigentes de la Federación Nacional de Pobladores la nueva política habitacional del Gobierno. En la manifestación participaron el Movimiento de Pobladores en Lucha, el Movimiento Pueblo Sin Techo entre otras organizaciones de pobladores.

Daniela Reyes, dirigente del Movimiento de Pobladores en Lucha, manifestó a Radio Universidad de Chile, "Lo que el Gobierno plantea es que muchas de las personas que están postulando actualmente al Fondo Solidario de Vivienda I, podría postular al FSVII porque tienen capacidad de ahorro. Nosotros sabemos que eso no es cierto. La Ficha de Protección Social no mide realmente la situación de la familia. Nosotros creemos que esta nueva política habitacional lo que es haría sería buscarle más clientes a los bancos y haría que las familias se endeuden sin capacidad real, generando más deudores habitacionales".

El dirigente del Movimiento Pueblo Sin Techo, Alexis Parada, indicó al mismo medio que "los principales reparos tienen que ver con que los subsidios serán rebajados y aumentará de forma considerable el ahorro necesario para acceder a ellos, lo que también traerá consecuencias en término de la localización de las viviendas".

"Ellos dicen que quieren focalizar, y nosotros decimos que están haciendo justamente lo contrario. Los que van a tener capacidad de ahorro van a poder tener vivienda, y la capacidad de ahorro muchas veces es casi nula, lamentablemente los niños comen todos los días. Mucha gente pobre va a empezar a buscar terrenos más baratos, esa gente va a ser expulsada a la periferia", afirmó Parada.

Estudiantes solidarizaron con pobladores.

En la movilización se hizo presente Camila Vallejos, la presidenta de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile, FECH, quién solidarizó con la lucha de los pobladores y se manifestó por unir las luchas de los distintos sectores sociales.

Noticias relacionadas:

* [NUEVA MOVILIZACIÓN DE POBLADORES CONTRA EL MAL GOBIERNO](#)

* [MIL POBLADORES CONTRA EL MAL GOBIERNO CERCAN LA MONEDA](#)

*** POBLADORES ENTREGARON TERRENO TOMADO EN LA PINTANA**

*** SE VIENEN MANIFESTACIONES DE POBLADORES ANTE EL MAL GOBIERNO**

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 12/12/2010 06:48:00 PM 0 comentarios

INCENDIO EN SAN MIGUEL: LLEGA A DAR RABIA



Por: Jimena Villegas

El miércoles 8, mientras el país volvía a ser golpeado por una tragedia, esta vez la del horroroso incendio en la cárcel de San Miguel, una mujer, en pantalla y mientras caminaba rumbo a enterarse de que probablemente tenía un pariente entre los 81 fallecidos, golpeó a la periodista Mónica Sanhueza de CHV. El arrebató, lleno de furia y dolor, es quizá la mejor metáfora de la indignación que nuestra TV a veces provoca en el público: la gente está harta y no es tan difícil en este caso dar con algunos porqués.

Los canales desataron ese día un verdadero maratón de telerrealidad en torno a la peor tragedia en nuestra historia carcelaria. En ese universo paralelo, desbordante de desdicha, adversidad y sensiblería, no se percibió un solo intento consistente de buscar razones ni entregar contexto. El objetivo no era reflexionar ni preguntarse cómo en 2010, con US\$10.299 de ingreso per cápita y regios indicadores económicos, nuestras cárceles padecen los mismos problemas que, dicen los historiadores, se sufrían a comienzos del siglo XX. Lo que se vio fueron más bien esfuerzos por mostrar espanto, que en este caso era la moneda de cambio para ganar en rating.

¿Ejemplos? Una estación, TVN, ofreció a través de su departamento de comunicaciones al resto de la prensa partes parciales de cómo fue ganando la carrera por la sintonía. Otra, CHV, optó por suspender su programación habitual y se colgó del “evento” en San Miguel hasta las 20:00 horas: ¿daba la envergadura de esta noticia para una decisión que obliga a usar material de relleno? Una tercera, Mega, en un raptó de auténtico mal gusto, mostró (aunque desenfocadas) “imágenes exclusivas” con los cuerpos de algunos fallecidos.

Un muy buen motivo para el resentimiento colectivo es, precisamente, esa falta de sensibilidad y respeto. En nuestra TV a los dignatarios, autoridades y personas bien se los trata de usted, a un preso en estado de shock y entrevistado por celular desde el estudio se lo tutea. Puede que ese contacto con un protagonista de la tragedia a sólo horas del incendio tenga valor periodístico; el clasismo no lo tiene.

Pasado el frenesí del día, a la hora de los telediarios centrales tampoco hubo buenas noticias. Tras muchos minutos de abundamiento en esta "catástrofe dantesca", casi sin respiro ni quiebre pasamos a otras noticias de la actualidad local: el fútbol. Y una vez más, en los resúmenes de lo acontecido en San Miguel durante la jornada, hubo música de fondo: en el universo paralelo de la TV chilena 2010, las noticias se editan con criterio de telenovela. ¿Cómo no va a dar rabia?

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s [12/12/2010 06:22:00 PM](#)

11 de diciembre de 2010

CARABINEROS DE CHILE Y SU ABUSO DE PODER IN FLAGRANTI

Impactante video que da cuenta del asedio policial a las personas trabajadoras en las calles de la ciudad. Las imágenes hablan por sí solas.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s [12/11/2010 12:44:00 PM](#)

PROFESORES Y ESTUDIANTES JUNTAN FIRMAS EN RECHAZO A RECORTE DE HORAS DE HISTORIA



Los docentes buscan apoyo ciudadano por "el futuro cultural" de los chilenos ante la iniciativa contemplada en la reforma a la educación impulsada por el Ejecutivo.

El ministro Joaquín Lavín defiende la reducción en las horas de Historia para reforzar Lenguaje y Matemáticas. Foto: Claudio Bueno, El Mercurio Alumnos que rinden la PSU este año se inclinan por carreras del área de la salud Gobierno anuncia

inversión de \$7.600 millones para reparar colegios emblemáticos PISA: Pese a mejora, uno de cada tres estudiantes chilenos no entiende lo que lee Prueba PISA.

En pleno paseo Ahumada se instaló este sábado un grupo de profesores y estudiantes de historia para recolectar firmas en rechazo a la propuesta de reducir las horas obligatorias de estudio de ese ramo.

La iniciativa, defendida por el Ministro de Educación Joaquín Lavín con la idea de aumentar las horas de Matemática y Lenguaje, es parte de la reforma educacional que presentó el Presidente Sebastián Piñera en noviembre pasado.

Los docentes plantean que "la Historia sostiene el futuro cultural de los chilenos", por lo que entre una serie de acciones, decidieron ejecutar una recolección de firmas ciudadanas que avalen el rechazo a la medida y que se extenderá por todas las regiones del país.

Estas firmas serán presentadas en los próximos días al Congreso, a instituciones públicas y privadas, y a los organismos internacionales relacionados con la educación, anunciaron.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 12/11/2010 12:43:00 PM

CONDUCTORES DE METRO SEGUIRÁN EN HUELGA



Los trabajadores del Sindicato N° 3 de Metro resolvieron este viernes continuar con la huelga indefinida que realizan hace 12 días, luego de no llegar a acuerdo con la empresa en sus demandas por mejoras salariales.

Así lo informó el director de sindicato que agrupa a los conductores del tren urbano, Rodrigo Cano, quien indicó que la mejora ofrecida por la empresa era muy baja para aceptarla.

“Nosotros hoy día tuvimos una oferta que es más baja que la que tuvimos la última vez antes de votar la huelga y la asamblea la rechazó”, declaró el dirigente al referirse a la reunión que sostuvo con el representante de Metro, Roberto Bianchi.

El 90% de los trabajadores respaldaron mantener la medida.

Los conductores piden un 1,5% de reajuste real anual sobre el IPC; una asignación de 20 mil pesos para 300 trabajadores; una política de retiro para conductores con más de 20 años en la empresa y el traspaso de un 30% de los haberes variables al base de 450 trabajadores.

No obstante ello Metro informó que mañana domingo no se suspenderá el servicio y que estarán sus cuatro líneas operativas.

El domingo pasado no abrieron sus puertas las líneas 4, 4A y 5. Las estaciones de la Línea 1 funcionaron a partir de las 15:30 horas.

Se indicó en la empresa que el ferrocarril subterráneo circulará este domingo en el horario normal, es decir, entre las ocho y las 22.30 horas.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 12/11/2010 12:31:00 PM

11 de diciembre de 2010

FUNCIONARIOS DE INTEGRA DENUNCIAN UTILIZACIÓN DE PERSONAL NO CALIFICADO



Padres y apoderados estarían ejerciendo las funciones de los trabajadores que actualmente están en paro.

La Presidenta del Sindicato de trabajadores de la Fundación Integra (**SINATI**), Jéssica Camusét afirmó la utilización de personal no calificado en el reemplazo de los trabajadores que se encuentran actualmente en Paro.

"Los mismos apoderados que van a dejar los niños en los jardines infantiles, la empresa está ocupando a esos trabajadores para la atención de nuestros niños", afirmó Camusét.

La presidenta del sindicato más grande de la institución declaró que se tomarán las acciones pertinentes por éstos hechos, ya que pone en riesgo la vida y salud de los pequeños de los sectores más vulnerables.

Camusét finalizó haciendo un llamado a las autoridades a abrirse al diálogo para encontrar pronta solución al conflicto.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 12/11/2010 12:26:00 PM 0 comentarios

¡URGENTE! MOTÍN Y TORTURAS EN CENTRO DE EXTERMINIO DE SAN MIGUEL (CHILE)



A las 19:50 horas de Chile, los carceleros juntaron a todos los presos de la Torre 3, quienes desde ayer mantienen una huelga de hambre, para obligarlos a deponer ésta huelga. El motivo de ésta es la exigencia de mejoras carcelarias (baja del hacinamiento, control de la sobrepoblación, reparación e implementación de baños, etc.) en fin, tratar de hacer un poco más humano un lugar que nunca lo ha sido (ni lo será).

Al llevar a todos los internos de dicha torre y junto con la entrada del Director de Gendarmería de Chile al Centro de Exterminio de San Miguel, los demás reos (que no estaban siendo trasladados) comenzaron un motín, lo que obligó la entrada de las Unidades de Servicios Especiales Penitenciarios (USEP), más conocido como Grupo Antimotines, quienes reprimieron duramente la manifestación, golpeando y acorralando a los presos con el fin de devolverlos a sus jaulas (celdas, da igual). A los presos que eran trasladados también se les golpeó y torturó, ya que empezaron a unirse, levemente, al motín. Hay que recalcar que no fue un "intento de motín", sino

un motín declarado. Fueron llevados al gimnasio, desnudados y torturados, además de golpes, con gases lacrimógenos.

Mientras esto ocurría la desesperación de los familiares aumentó, produciéndose así serios altercados con la policía.

Con respecto a los otros reos, mientras eran reprimidos, incendiaron colchones y frazadas a modo de barricadas dentro de la prisión. También amarraban poleras a palos y fierros, las encendían y las exhibían por las "ventanas" hacia las afueras de la cárcel, a modo de llamar la atención de la gran masa que se formaba en las afueras.

Hasta ésta hora (21:41), el clima se ha tranquilizado bastante y la paz estúpida del centro de exterminio vuelve lentamente a la normalidad. Pero no hay que olvidar el hecho de que aun tienen a los presos de la Torre 3 en el gimnasio y hay reclusos con serias heridas producto de las golpizas y torturas recibidas por los carceleros (esto último verificado con la entrada de 4 ambulancias al penal). Además de que hay pabellones en donde los presos han reafirmado su postura de no dejar entrar a ningún gendarme, ni a allanar, ni a controlar la situación.

VER VIDEOS

[MEGA] MOTÍN EN CENTRO DE EXTERMINIO DE SAN MIGUEL 1

[MEGA] CONTACTO TELEFÓNICO CON REO DURANTE MOTÍN 2

**GRABACIÓN DE PRESOS EN INCENDIO DEL CENTRO DE EXTERMINIO
DE SAN MIGUEL 3**

CENTROS DE EXTERMINIOS CHILENOS (1/2)

CENTRO DE EXTERMINIO CHILENOS (2/2)

Publicadas por [TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 12/11/2010 10:56:00 AM 0 comentarios](#)

10 de diciembre de 2010

DETENIDOS TRABAJADORES PÚBLICOS QUE TOMARON HACIENDA



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::





::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



Carabineros detuvo al menos a 9 de los trabajadores públicos que este viernes ocuparon dependencias del Ministerio de Hacienda, frente al Palacio de La Moneda, en protesta por despidos en ese sector y por la oferta de reajuste del Gobierno. Todos fueron llevados a la 3ra Comisaría de Santiago Centro.

Personal de Fuerzas Especiales de la policía uniformada sacó a la fuerza a los más de 9 funcionarios de diversos gremios que en horas de la mañana ocuparon el acceso principal de la secretaría de Estado en el número 120 de calle Teatinos, Ministerio de Hacienda en Santiago Centro.

El presidente de la Agrupación Nacional de Empleados Públicos (ANEP), Raúl de la Puente, indicó que la toma se circunscribe en las manifestaciones convocadas por el sector a fin de se incluya en el proyecto de reajuste salarial la cláusula de estabilidad laboral.

El dirigente exhortó a las autoridades a recapacitar respecto de las desvinculaciones de, dijo, “funcionarios públicos que llevan más de diez años trabajando y que han sido bien evaluados”.

En medio de la ocupación, el secretario de Cultura de la ANEP, Jorge Consales, señaló: “Estamos en el Ministerio de Hacienda, en el hall que hemos tomado y ocupado ante la falta de capacidad de negociación del Gobierno”.

“El Gobierno (...) en vez de mantener su palabra mandó un proyecto con un 3,7 por ciento sin bono, sin normas sobre los retiros y sin el compromiso de seguir de 80 mil personas que están a contrata que están bien calificados”, apuntó.

Respecto de los cuestionamientos a los despidos dijo: “no estamos defendiendo a funcionarios de confianza, sino a profesionales administrativos, miles de mujeres y hombres que están siendo echados a la calle sin ningún motivo”.

Noticia en desarrollo....

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 12/10/2010 06:00:00 PM 0 comentarios

TENIENTE DENUNCIA A EJÉRCITO POR "OCULTAMIENTO DE DOCUMENTO PÚBLICO MILITAR"



La denuncia es "para que Chile se comience a dar cuenta de las graves faltas que se cometen en la institución", dijo José Ignacio Avello Ortiz.

José Ignacio Avello Ortiz, teniente del Ejército, presentó una denuncia ante la Justicia Militar en contra de la institución armada, por un supuesto "ocultamiento de documento público militar".

Según Avello, el 27 de junio de 2007 salió en comisión de servicio en un vehículo institucional, a una hora no autorizada, debido a las condiciones climáticas desde Puerto Natales a Punta Arenas. A mitad de camino el chofer perdió el control y volcó el vehículo.

El accidente dejó a Avello con un TEC, contusiones y un diagnóstico de depresión.

Luego, el teniente fue trasladado hasta Santiago, al Regimiento de Escolta Presidencial, donde aseguró que a pesar de su condición de rehabilitación y su estado emocional, se le destinaban a tareas con armas. "Eso es una grave falta porque podría haber atentado contra mi vida", aseguró.

"Es lo que yo quiero aclarar con esta denuncia: para que Chile se comience a dar cuenta de las graves faltas que se cometen en la institución", dijo.

Según Avello, la institución "ha escondido o hecho desaparecer los sumarios internos" elaborados a raíz del accidente, por lo que se le ha impedido poder hacer uso de sus derechos y beneficios propios otorgados por la ley para quien presenta licencias médicas.

Noticia en desarrollo....

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 12/10/2010 05:25:00 PM 0 comentarios

CASO MENDOZA COLLÍO: JUSTICIA MILITAR CONDENA A 15 AÑOS DE PRESIDIO AL AUTOR DEL CRIMEN



El cabo de Fuerzas Especiales Patricio Jara Muñoz fue imputado por el delito de violencia innecesaria con resultado de muerte del comunero mapuche Jaime Mendoza Collío.

La justicia militar confirmó hoy la pena de 15 años y un día de presidio para el cabo de Fuerzas Especiales de Carabineros Patricio Jara Muñoz, por el delito de violencia innecesaria con resultado de muerte en contra del comunero mapuche Jaime Mendoza Collío.

Según consignó ADN Radio, el juez militar letrado de Valdivia Eleuterio Ramírez, acogió así la condena propuesta por el Fiscal Militar de Angol Rodrigo Vera Lama, de aplicar la máxima sanción.

El funcionario de Carabineros podrá apelar a esta resolución recurriendo a la Corte Marcial de Santiago.

Jara Muñoz dio muerte por la espalda a Mendoza Collío durante el desalojo de un predio que reclamaban como tierras ancestrales en agosto de 2009.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 12/10/2010 05:11:00 PM 0 comentarios

CARTA AL EMBAJADOR DE ESTADOS UNIDOS EN CHILE



Santiago 10 de diciembre de 2010

Sr. Alejandro D. Wolff

Embajador de Estados Unidos en Chile

Presente

De nuestra consideración, mediante esta carta los Observadores de la Escuela de las Américas en Chile quiere manifestar a usted lo siguiente:

- 1- Que hoy, 10 de diciembre, se realizaran actividades continentales en rechazo a la presencia de decenas de bases militares extranjeras en nuestro continente. La mayoría de ellas son de los Estados Unidos y de los aliados de la OTAN.
- 2- Que rechazamos la presencia de las bases militares extranjeras porque queremos firmemente que América Latina sea una región de paz. Mientras exista una base

militar extranjera, corremos el riesgo de la guerra, por lo cual pedimos a su gobierno que retire cuanto antes estas instalaciones.

3- Las bases militares extranjeras en la mayoría de las veces han ayudado a golpes de estado, espionaje, y violación de la soberanía de otras naciones lo que atenta contra el derecho a la autodeterminación de los pueblos y el compromiso de las naciones de tener relaciones de paz y respeto mutuo con países hermanos. El caso de la Base de Soto Cano en Palmerola, Honduras, donde se ayudó directa o indirectamente al golpe de estado, que usurpo del poder al Presidente Manuel Zelaya, es un ejemplo.

4- Nunca como hoy ha habido tantas bases militares extranjeras en nuestra región, mucho más, inclusive, que en la época de la guerra fría. Esta situación no puede sino preocuparnos.

Por esto rechazamos el aumento de las bases militares de EEUU en América Latina, el aumento de las operaciones militares conjuntas entre los EEUU y América Latina, la permanencia de la formación militar para soldados latinoamericanos en la Escuela de las Américas, hoy rebautizada como WHINSEC, y la reactivación de la Cuarta Flota que nuevamente patrulla los mares de nuestro continente.

Al mismo tiempo, manifestamos nuestro rechazo categórico a la militarización de las misiones de ayuda humanitaria en Haití. Todo esto responde a una lógica "militarista" de las relaciones internacionales y son medidas que están lejos de buscar la paz, la seguridad y la soberanía de América Latina.

5- Es hora que Estados Unidos apueste por la paz, invierta esos recursos en ayudar a los pueblos a consolidar la justicia y la democracia. En el Día de la Declaración Universal de los Derechos Humanos le recordamos el anhelo de la humanidad de vivir en un mundo en paz, con justicia y donde se respeten todos los derechos humanos. Y en este día, recordamos a las miles de víctimas de la violencia de los militares, violencia muchas veces propiciada por el gobierno de Estados Unidos y sus aparatos de inteligencia tal cual lo han demostrado diversas comisiones del Congreso de su país o mediante la desclasificación de documentos reservados.

7- Le pedimos por todo lo anterior que trasmita a su gobierno nuestro deseo y demanda de que terminen las bases militares extranjeras y todo tipo de ayuda militar a América Latina.

QUEREMOS PAZ, NO MÁS PLANES DE GUERRA.

Atentamente,

Alicia Lira y Alejandra Arriza

Observatorio de la Escuela de las Américas-Chile

Dirección: Carabineros de Chile 33, piso uno (Local AFEP)

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 12/10/2010 05:01:00 PM 0 comentarios

QUE SE RESPETEN LOS DDHH. EN CHILE!



Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 12/10/2010 04:55:00 PM 0 comentarios

9 de diciembre de 2010

DESPUES DE LA TRAGEDIA EN EL PENAL DE SAN MIGUEL LA MONEDA AMANECE SIN REJAS



Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 12/09/2010 09:02:00 PM 0 comentarios

TRAGEDIAS EXPONEN VULNERABILIDAD SOCIAL SITUACIÓN EN LAS CÁRCELES



Fuente: IPS

"Este año, la verdad de nuestro país se ha visto crudamente desnudada, desde el punto de vista de las precariedades laborales, la pobreza, la desigualdad y la estigmatización", resumió a IPS Martín Pascual, presidente de la Asociación Chilena de Organismos no Gubernamentales (Acción), que agrupa a más de 60 entidades de todo el país.

El activista se refería al cúmulo de tragedias y accidentes que han azotado Chile este año, desde el devastador terremoto y tsunami del 27 de febrero, que dejó más de 500 muertos y miles de damnificados, hasta el trágico incendio de la madrugada de este miércoles en la cárcel de San Miguel.

A esto se agrega el grave accidente minero que mantuvo atrapados por 69 días a 33 trabajadores a 700 metros de profundidad, quienes fueron rescatados espectacularmente en octubre, y la huelga de hambre que realizaron por más de 80 días una treintena de prisioneros indígenas mapuches, caso por el que Chile fue interpelado internacionalmente.

Estos hechos permiten contrastar, según Pascual, la "tremenda injusticia que se vive en la sociedad chilena" con la imagen "que se propone ante el mundo como uno de los países más avanzados y de mayor desarrollo" de América Latina.

El incendio en el penal de San Miguel habría sido provocado de manera intencional, según las primeras pericias policiales, en el marco de una riña de prisioneros.



Paralelamente a la consternación pública, comenzaron las denuncias cruzadas. Efectivos de Gendarmería (guardia de prisiones) acusaron precarias condiciones de trabajo, mientras los presos afirmaron ser víctimas de malos tratos y negligencia de parte de sus custodios.

Actualmente hay más de 53.000 personas privadas de libertad en este país austral con 17 millones de habitantes, más de 300 internos por cada 100.000 habitantes, una de las tasas más altas de América Latina, según la fiscal de la Corte Suprema de Justicia, Mónica Maldonado. Los penales presentan un sobrepoblación superior a 70 por ciento.

La siniestrada cárcel de San Miguel fue construida para albergar 800 internos, pero tenía 1.900 al momento de la tragedia.

La grave situación de hacinamiento y de violaciones a los derechos humanos en los penales del país había sido denunciada insistentemente por organismos nacionales e internacionales. La propia fiscal Maldonado emitió un duro informe en junio de



2009.

"Con la cantidad de internos que tenemos es casi imposible la rehabilitación", dijo Maldonado, quien se declaró "consternada" por la tragedia.

Un capítulo especial sobre esta materia fue incluido en el Informe Anual de Derechos Humanos en Chile 2010 del Centro de Derechos Humanos de la privada Universidad Diego Portales (UDP), presentado el 25 de noviembre.

"Si bien se han tomado medidas para mejorar su estructura, el hacinamiento, la falta de condiciones mínimas de higiene dentro de los penales, los malos tratos de gendarmes a internos y el secretismo respecto de lo que sucede en los recintos penales son factores que agudizan y perpetúan la vulneración alejosa de los principios y derechos básicos contenidos en la normativa internacional de los derechos humanos", dice el documento.

"Todo esto se debe a la indolencia de los gobiernos anteriores, que pese a todos los informes simplemente hicieron oídos sordos a tener una política de seguridad distinta, una respuesta distinta a encarcelar a la gente", dijo a IPS Francisco Cox, investigador de este centro académico de la UDP.

A su juicio, no se utilizó adecuadamente "la posibilidad de tener medidas alternativas de cumplimiento de las penas" para dejar en la cárcel solo a los autores de los delitos más graves.

"En mi opinión, los responsables en gran parte son, entre otros, el señor (Felipe) Harboe (subsecretario del Interior durante el gobierno de Michelle Bachelet entre 2006 y 2010 y actual diputado), y el señor (Carlos) Maldonado (ex ministro de Justicia durante el mismo periodo), quienes, pese cada denuncia que se hacía, decidieron hacer oídos sordos", denunció Cox.

Según el abogado, ha podido constatar que el actual ministro de Justicia, Felipe Bulnes, tiene un "interés real" por buscar soluciones a este problema.

Sin embargo, "no se puede decir lo mismo del ministro del Interior (Rodrigo Hinzpeter, encargado de la seguridad pública), que sigue con la misma política de los gobiernos de la Concertación (de Partidos por la Democracia, la coalición de centroizquierda que gobernó entre 1990 y marzo de 2010), que considera como única respuesta real" al delito la cárcel, sostuvo.

Pascual también advierte esta incoherencia. "Hace un día se seguía hablando de tolerancia cero, de que vamos a imitar el modelo colombiano, del alcalde de Nueva York, de ser intolerante, de meter a la cárcel a todo el mundo porque hace un graffiti o porque se pasa una luz roja", dijo el activista.

"Esta sociedad que se construye sobre imágenes discriminatorias y estigmatizadoras hoy día ha tenido un bofetón impresionante. Todo esto es muy brutal y demuestra lo violadora de los derechos humanos que es nuestra sociedad", planteó Pascual.



Tristemente, "las tragedias nos están dando la oportunidad de poder insistir con mucho mayor fuerza en los cambios que requiere nuestra sociedad respecto a la injusticia y la inequidad social", dijo el presidente de Acción, considerando que la mayoría de los prisioneros son personas de escasos recursos.

Para Cox, el incendio ocurrido este miércoles interpela a toda la sociedad, incluidos los medios de comunicación.

"Los medios sólo traen sus cámaras y su luz cuando se producen estas tragedias. Frente a denuncias técnicas, sin que hayan muertos de por medio todavía, es muy difícil que se movilice a la opinión pública", apuntó. "Tienen que pasar estas tragedias para que la sociedad chilena se conmueva".

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 12/09/2010 08:11:00 PM 0
comentarios

¿ISLA DE PASCUA O ISLA DE PACOS?



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::

PARLAMENTO RAPA NUI: "SI NO SE LLEGA A ACUERDO, SOLO QUEDA INDEPENDIZARSE"

Fuentes: Noticia Externa

Tras la serie de incidentes que se han desencadenado recientemente en Isla de Pascua, que tienen que ver con la ocupación de terrenos que son reclamados por los mismos habitantes de la isla, el miembro del Parlamento Rapa Nui, Mario Tuki, señaló a La Tercera que este es un problema que se arrastra desde fines del siglo XIX.

ORIGEN

Tuki explicó que en 1888 Chile redacta y firma un tratado con Rapa Nui. En dicho tratado, el Estado se comprometía a que el reinado de la isla administraría el territorio insular junto con el Consejo de Jefes. Pero que Chile nunca ratificó ese tratado "en el que se comprometía a proteger, educar y desarrollar al pueblo Rapanui".

Como un segundo hito importante, explica que "en 1895 Chile arrendó por 20 años la isla a una compañía ovejera de Valparaíso propiedad de Enrique Merlet. Lo grave de este contrato es que ni siquiera el Estado chileno consideró a los habitantes de la isla, ni el patrimonio arqueológico. Hicieron estanques encima de los sitios sagrados, aún quedan vestigios".

De acuerdo al dirigente rapanui, la llegada de esta empresa gatilló un conflicto que se arrastra hasta hoy, ya que hubo una fuerte represión policial para sacar a los isleños de los terrenos de dicha compañía. Agregando que ese mismo año, su tatarabuelo, quien encabezaba el reinado Rapa Nui y que quiso alarmar al gobierno chileno de esa época, fue envenenado, lo que "fue una confabulación entre el Estado y la compañía de Enrique Merlet".

Por lo que el problema que se vive hoy está directamente relacionado con este hecho. Ya que hoy en día esos terrenos que fueron devueltos a los habitantes de Hanga Roa, "nuevamente el Estado vende el terreno del hotel".

INDEPENDENCIA

"El problema es el incumplimiento y la usurpación de los territorios de los rapanui", resumió Tuki. Y que para vivir en paz se debe cumplir el tratado firmado por Chile y la existencia de un respeto mutuo. Agregando que ambas partes podrían llegar a un acuerdo asumiendo que "Rapa Nui no es Chile".

"Si esto no ocurre, a la isla le queda una opción, pedir nuevamente su independencia como fue en el pasado", indicó el dirigente, señalando también que eso sería lo más justo, ya que "un país con armamento puede matar a toda la gente de la isla. Hay que proteger al pueblo rapanui, como a todos los pueblos originarios de Chile".

"La isla nunca ha tenido la intención de independizarse nuevamente, pero bajo esta presión que existe hoy en día, lo está pensando", sostuvo.

Bajo su punto de vista, el Presidente Sebastián Piñera no ha cumplido su promesa de respetar la autodeterminación de los pueblos indígenas. Lo que se agrava cuando se tiene en cuenta que Chile ha firmado tratados y convenios internacionales de respeto a los derechos humanos y se vivieron situaciones tan violentas contra los habitantes de la Isla de Pascua, como el desalojo que la madrugada del viernes enfrentó a isleños y efectivos policiales.

Por lo que el gobierno de Chile no ha podido entender la situación de la Isla de Pascua, "aquí solo se aplica el sistema de comercializarla".

CONFIANZAS

Para Tuki lo que ha pasado recientemente es que cuando el ministro del Interior, Rodrigo Hinzpeter, visitó la isla hizo un anuncio de que en 60 días se resolverían los problemas por orden del Presidente, por lo que se devolvieron algunos terrenos y otros en trámites de devolución, y así "la isla comenzó a tener una confianza en el

gobierno". Pero que luego pidió un plazo de tres meses "y en menos de un mes entraron carabineros, PDI, el Poder Judicial, esa confianza que la gente tenía se perdió".

Según el dirigente, "hay alguien que está distorsionando todo este sistema, que se pierda la confianza".

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 12/09/2010 06:17:00 PM 0 comentarios

8 de diciembre de 2010

AGRUPACIÓN DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS FRENTE A LOS TRISTES SUCESOS EN LA CARCEL DE SAN MIGUEL



NUEVAMENTE EL COSTO DEL NEOLIBERALISMO LO PAGAN LOS EXCLUIDOS

Chile hoy se despierta con el drama de 83 reclusos muertos calcinados en la cárcel de San Miguel de Santiago, hecho que borra de un brutal plumazo la glamorización y banalización de la exclusión de programas como Cárceles de Chile Visión, 133 Atrapados por la Realidad de Megavisión, entre otros tantos que han surgido disfrazando una realidad denunciada hasta el cansancio por organismos de derechos humanos, que nos hablan de hacinamiento, mala alimentación, tortura y ninguna rehabilitación.

La verdad es que están encerrados en las cárceles chilenas los sectores más vulnerables de la sociedad, Chile ostenta uno de los record en Latino América, el mayor porcentaje de prisioneros por cada 100 mil habitantes y los actuales gobernantes se jactan a diario de la cantidad de nuevos reclusos que tienen a su haber, dando cuenta de su distorsionada visión de la seguridad colectiva.

83 muertes que pudieron evitarse, de nada valen expresiones dolidas de las autoridades para las cuales "la situación carcelaria, no da más", lo que no da para más es este modelo neoliberal radicalmente injusto que solo se puede sostener con la exclusión de las mayorías, esos son los 83 muertos de hoy, esos son los miles de niños y niñas a los que se les quiere aplicar una reforma educacional que segrega, esos son

los mineros rescatados, esos son los así llamados beneficiarios de la Teletón, esos somos todos y todas las que emergemos en el contexto nacional a partir de la desgracia y desde la perspectiva de la sensiblería.

Nuestra Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, solidariza con las familias de los reclusos fallecidos e invita a reflexionar sobre esta pregunta:

Un Chile exitoso ¿para quienes?.

AGRUPACIÓN DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS

Santiago, 8 de diciembre de 2010

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 12/08/2010 03:01:00 PM 0 comentarios

CHILE: ESTAMOS MUERTOS EN LA CÁRCEL DE SAN MIGUEL LOS 83 (POR AHORA)

La delincuencia, fuera de las patologías psiquiátricas marginales, es producto de la miseria y la ignorancia.

A las 5:48 hrs. de la madrugada del 8 de diciembre de 2010, los bomberos recibieron un llamado telefónico probablemente de un interno de la cárcel del San Miguel, comuna de la Región Metropolitana, donde se estaba produciendo un siniestro con consecuencias fatales sin precedentes en la historia de las penitenciarías chilenas. Sin embargo, el incendio habría comenzado alrededor de las 4:00 hrs. de la madrugada, es decir, casi dos horas antes de que llegara auxilio, a las 6:00 hrs. De acuerdo a versiones preliminares, ya son 83 los reos calcinados y muertos por asfixia. A ello se agregan más de 300 heridos y un número indeterminado de presos en riesgo vital que están distribuidos en distintos recintos hospitalarios de Santiago. La tragedia se concentró en el cuarto piso de la torre 5 de la cárcel. Durante los acontecimientos, sólo había cinco funcionarios de gendarmería en un recinto donde estaban recluidas 1961 personas, toda vez que la prisión está habilitada para 900 hombres. Es decir, los niveles de hacinamiento superaban más de un 100% las instalaciones. Los familiares de los reos, presa de la desesperación y la incertidumbre debido a las escasas

informaciones vertidas oficialmente, lanzaron huevos y piedras a las autoridades y la



policía.

TRINCHERA DE LA IMAGEN:

De modo oficial resultan opacas las razones que originaron el desastre. Lo cierto es que independientemente de las responsabilidades inmediatas –eventual negligencia de gendarmes en particular-, existen responsabilidades políticas de fondo que recaen en los gobiernos anteriores y en el actual, y de los actuales ministros de Salud y de Justicia, Jaime Mañalich y Felipe Bulnes.

ANTECEDENTES

En los últimos 10 años el incremento de la población carcelaria fue de 22.000 mil presos a 52.621 hoy. Considerando los reos que están beneficiados por políticas intrapenitenciarias o sistema abierto se llega a 55.000 mil reclusos. Esto es, el sistema penitenciario chileno es responsable de 107 mil personas. El modelo privado que cuenta con subsidiado estatal generado con el propósito formal de aminorar el hacinamiento ha resultado un fracaso. En la actualidad, en los recintos concesionados existen tres presos en calabozos hechos para un interno. En la prisión femenina hay 300 reclusas en una habitación con capacidad para 80 personas, mientras que en la penitenciaría las instalaciones para 120 internos alojan a 800 reos. La ley indica que el objetivo fundamental de la reclusión es la rehabilitación del preso con el fin de su eventual inserción social. No obstante, en el último tiempo se redujo el presupuesto para gendarmería en más de 2.600 millones de pesos (US\$ 5 millones 200 mil dólares). Esa cifra deviene en que ninguna cárcel posee programas de rehabilitación. El modelo penitenciario estatal invierte por recluso 290 mil pesos (US\$ 580), en tanto en los penales privatizados, prácticamente 600 mil pesos (US\$ 1.200). En el sistema privado, los montos comportan enseñanza, salud, especialistas en rehabilitación, comida, y gastos en arriendo del recinto, agua y luz. Inversamente, bajo el modelo fiscal, por menos de la mitad de los recursos todas las labores anteriores deben efectuarlas los gendarmes. En Chile hay un funcionario de gendarmería por 91 presos. Investigaciones, hechas por el gremio de gendarmería, informan que sus trabajadores laboran para el Estado más de 12 millones de horas extraordinarias no canceladas.

EL FONDO DEL DESASTRE

Mientras mediáticamente Piñera intenta explicar con abundante demagogia, como si fuera parte de la oposición –tomando distancia absurda respecto de su propia administración y culpando al eslabón más frágil de la cadena carcelaria-, una vez más, el mandatario enfrenta una crisis que revela las condiciones de subdesarrollo de Chile, asociadas, en este caso, a las inexistentes estrategias de prevención de accidentabilidad, resguardos sanitarios, rehabilitación efectiva de los reos, y un hacinamiento estructural del sistema penitenciario.



Tras estos fenómenos se oculta el más profundo desprecio y abandono respecto de un segmento de la población chilena que es pobre y cuyo comportamiento está gatillado esencialmente por las pésimas condiciones de vida de las clases subalternas, la ausencia de una formación cultural digna, el desempleo, falta de porvenir y expectativas de desarrollo personal y colectivo, y la alienación social provocada por el imperio del fetiche del consumo innecesario que facilita la constitución de una subcultura ligada a la violencia y produce relaciones sociales dañadas y dañinas. Si no terminan las más que precarias condiciones materiales y educacionales de importantes segmentos de la desigual sociedad chilena, la delincuencia cobrará, simétricamente, una tendencia creciente y sin control. He aquí como se suma una nueva denuncia para la conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos el 10 de diciembre, dos días después de la inédita tragedia.

LISTADO DE SOBREVIVIENTES Y HERIDOS EN LA CARCEL DE SAN MIGUEL

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s [12/08/2010 02:41:00 PM](#) [0 comentarios](#)

7 de diciembre de 2010

“CARTA ABIERTA AL CANAL 13”



Queridos y queridas, no se si han visto el programa "volver a vivir" de canal 13 los domingo en la noche, bueno pues yo le he visto hace como 4 semanas y he visto con rabia como han colocado dos personajes bien particulares un torturador en proceso

de rehabilitación de alcohol y drogas y un hijo de Detenido Desaparecido al cual no le interesa nada de lo concerniente a su padre porque esas son cosas del pasado en donde están pegados.

No me aguante la indignación y le escribí al canal, aquí les envío el texto original el cual está cargado de rabia porque me siento nuevamente violentado, por el mismo canal hace 35 años atrás presentaba la noticia del falso enfrentamiento entre mi familia y aparatos represivos de la dictadura.

Veamos que dicen luego desde el canal, si es que algo dicen Saludos...

Desde hace algunas semanas he visto, por recomendación de gente amiga, la serie "volver a mi", que trasmite su estación los días domingo en la noche, y me he llevado la inmensa sorpresa de ver que dos de los personajes que aparecen en la serie, representan nada mas y nada menos que a un torturador de la dictadura y a un hijo de un detenido desaparecido.

He visto con horror como se ha comenzado a realizar un lavado de imagen del torturador, mostrando sus demonios internos, su alto nivel cultural, su sentido del arrepentimiento o por lo menos de un evidente cuestionamiento a su escondido pasado, además de ser

galante y cautivador incluso con su terapeuta (protagonista de la serial).

Por otra parte, el hijo del Detenido Desaparecido, joven que no le interesa su pasado, ni la reconstrucción de su vínculo con padre, ni con la historia de su país, nada más alejado de la realidad, me parece francamente vergonzoso que presenten estos personajes a modo de propuesta, ya que demuestran que no conocen en absoluto la realidad de los hijos e hijas de los desaparecidos, ejecutados y torturados de este país, del cual yo también formo parte. Me parece que es inaceptable que antepongan la vida, emociones, cuestionamientos o sea, la mirada desde un torturador, cuando NUNCA, desde el desarrollo de la ficción televisiva, se ha tratado la temática del terrorismo de estado vivido por nosotros los familiares, como nos llega a diario la violencia televisiva, el revisionismo de la historia reciente, en la que ustedes, nuevamente se hacen cómplices. Y digo nuevamente cómplices ya que su estación televisiva hace 35 años atrás dieron la noticia que mi madre, mi tío, mi tía embarazada y mi abuelo fueron a realizar un asalto a unas dependencias militares en la rinconada de Maipú, ustedes por intermedio de su periodista Claudio Sánchez dieron a conocer al mundo que mis familiares eran unos extremistas y que 30 años después, cuando el colegio de periodistas de Chile pide disculpas públicas por los casos en que se falsearon las noticias desde los medios de comunicación, su estación televisiva guardó silencio.



Es sencillamente repugnante al ver y saber con certeza, que ninguno de los represores JAMÁS, ha prestado colaboración con la Justicia , ni para encontrar restos de Desaparecidos, ni menos para enjuiciar como corresponde a los responsables intelectuales del genocidio vivido en Chile. No encuentro calificativos par expresar mi más profundo repudio al que se instaure en un primer lugar la perspectiva de un asesino, torturador, por sobre las otras realidades, me imagino saben perfectamente bien al realizar el presente guión, que hasta la fecha según el informe Valech existen 27.000 presos políticos y torturados en nuestro país y eso que aún falta la información referente al segundo llamado de calificación del cual ya se habla de aprox. 35.000 nuevas presentaciones, o sea que la tortura es la forma de represión más grande y brutal desarrollada durante la dictadura en Chile, y Uds. Presentan los valores y cuestionamientos morales de un torturador como si fuera un Santo al borde de la Redención ?

Lamento profundamente el constatar una vez más la falta de decisión de decir las cosas con su nombre, que sigamos siendo violentados por los medios masivos de comunicación, empeñados en desconocer una y otra vez las vivencias y las luchas de nuestros familiares y las de nosotros en esta eterna búsqueda de memoria, identidad y justicia.

Hace poco más de dos meses se realizó un encuentro internacional de HIJOS en México y desde la declaración final (a la cual desde Chile adscribimos), se ve claramente que seguimos en el camino de la Memoria , contra el Olvido y el Silencio, que nos oponemos a los intentos realizar "revisiones" acerca de los horrores vividos, que en este contexto de un nuevo intento de solapar las políticas de exterminio de la dictadura, proponiendo las experiencias de un alcohólico que se enfrenta a sus demonios, como si esta situación fuera una situación casual, un hecho aislado; quiero expresar con voz fuerte y clara que en Chile los HIJOS no olvidamos, no perdonamos y no nos reconciamos.

Alberto Rodríguez

Psicopedagogo

Especialista en Problemas de Aprendizaje

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 12/07/2010 09:05:00 PM 0 comentarios

COMUNICADO DE PRENSA ONG ACTIVA





MARCHA POR MALOS OLORES EN PAINE

ONG Activa lideró marcha con mascararas de largas narices a La Moneda por los malos olores en Paine y presentó recurso de protección contra las empresas contaminantes:

Medidas fueron adoptadas ante las nulas respuestas de las autoridades y empresas involucradas frente a las demandas de los paininos que ya no toleran la contaminación por malos olores en la comuna.

Durante prácticamente dos años los vecinos de la comuna de Paine y en especial aquellos que viven en Paine Centro, vienen denunciando la existencia de malos olores en la comuna, situación que ha acrecentado en el último tiempo y que hoy tiene a los vecinos imposibilitados de desarrollar una vida normal.

La Directora de la ONG Activa, Gloria Requena, quien ha presentado diversos oficios de fiscalización al Ministerio de Salud, señaló que “la Constitución garantiza a todos los habitantes el derecho a vivir en un medio ambiente libre contaminación, situación que en el caso de Paine no se está cumpliendo con el beneplácito de las autoridades que debieran fiscalizar y proteger la salud de los ciudadanos. Como ciudadanos queremos decirle al Presidente que nos sentimos indefensos frente a las autoridades comunales y del Ministerio de Salud, y que exigimos de su personal que cumpla el rol para el cual fueron mandatados. No estamos dispuestos a seguir tolerando el abuso ambiental que se hace en Paine a la vista y paciencia de las autoridades.

Luego de terminada la marcha en que participaron dirigentes vecinales de la comuna de Paine ataviados de pancartas y máscaras de largas narices, la Directora de la ONG Activa se dirigió con un grupo de dirigentes a presentar un recurso de protección a la Corte de Apelaciones en contra de las empresas que hoy contaminan la comuna.

Publicadas por [TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 12/07/2010 07:42:00 PM 0 comentarios](#)

6 de diciembre de 2010

FUNCIONARIAS DE INTEGRA REITERAN LLAMADO A LA PRIMERA DAMA A INTERVENIR EN CONFLICTO POR DEMANDAS LABORALES



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::

CONTINÚA LA HUELGA

La presidenta del Sindicato Nacional del organismo, Jessica Camusett, instó a Cecilia Morel a que interceda para volver a ser consideradas dentro del sector público, como en los gobiernos anteriores, lo que les permitiría conservar beneficios que ahora se les desconocen. Además, destacó que más del 75 por ciento de las funcionarias de Integra son jefas de hogar.

Trabajadoras de Fundación Integra inician huelga indefinida por mejoras salariales.

Continúan en paro indefinido las cerca de 13 mil trabajadoras de la Fundación Integra en demanda de mejoras salariales.

La Fundación atiende a 72 mil niños y niñas de sectores vulnerables en todo el país, no tiene fines de lucro y sus fondos provienen en casi en un cien por ciento del Estado, a través del ministerio de Educación, aplicando políticas estatales para la educación preescolar.

Sin embargo, tiene un fuerte déficit en materias salariales, de infraestructura y condiciones para atender a los menores, lo que se ha visto agravado con el terremoto.

Por esta razón, hoy la presidenta del Sindicato Nacional Integra, Jessica Camusett, se refirió a la situación que están viviendo con un enérgico llamado a la Primera Dama y presidenta de la Fundación, Cecilia Morel.

“Nosotros le estamos pidiendo una mayor sensibilidad, que se acerque a conversar. No es menor la cantidad de jefas de hogar que trabajan en la Fundación con más del 75 por ciento, y ella en su calidad de mujer que pueda acercarse y abordar el tema. En un medio están sus declaraciones de que entregó todas las facultades al director ejecutivo, pero no podemos seguir conversando con él porque señaló que ya no tiene presupuesto, y que es un resorte del Gobierno”, enfatizó la dirigente.

Además, la líder sindical indicó que las profesionales del organismo se han llevado la carga de implementar cambios en materia de educación preescolar, manteniendo sus niveles de sueldo y perdiendo, con el cambio de administración, los beneficios que se les habían entregado.



“Lo que hoy demandamos es mejorar las remuneraciones de las trabajadoras y por sobre todo que se nos respete. Durante seis años consecutivos en la administración pasada estuvimos recibiendo beneficios que se entregaron al sector público, pero el actual Gobierno desconoce totalmente esos beneficios y ese desconocimiento las trabajadoras están reclamando. La Primera Dama tiene que hacerse cargo”.

Entre los beneficios se encuentran el reajuste del sector público, bono por término de conflicto, bono de vacaciones, entre otros pertenecientes a los trabajadores fiscales, los que ya no les son concedidos al considerar al organismo como una institución

privada. Un cambio de criterio que significa un dramático giro de las condiciones laborales con las que operan.

El viernes pasado las funcionarias comenzaron una huelga indefinida. Esta mañana, marcharon por el centro de Santiago hasta el ministerio de Educación.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 12/06/2010 09:52:00 PM 0 comentarios

27 DETENIDOS TRAS INCIDENTES EN LA U. DE C.



Nuevamente estudiantes de Historia se manifestaron en contra de la reducción de horas de su asignatura.

Comparte Los estudiantes de la carrera de Historia y Geografía se resisten a la disminución de las horas de clases anunciada por el Ministro de Educación, Joaquín Lavín, y esta tarde nuevamente manifestaron ese rechazo en una marcha en las afueras de la Universidad de Concepción, que terminó con serios incidentes y 27 detenidos.

Luego de expresar públicamente su contrariedad a este proyecto para disminuir las horas de clases de esa asignatura, en beneficio de Matemáticas y Lenguaje, los Universitarios bloquearon en tránsito vehicular de calle Chacabuco, a eso de las 14:30 horas, lo que motivó la acción de Carabineros para intentar reestablecer el normal paso de los vehículos.

Ante la intervención policial, los manifestantes comenzaron a lanzar piedras y objetos contundentes a los carros lanza-aguas que intentaban despejar la vía, lo que desató serios incidentes en las afueras de la U. de C., en un hecho que se viene reiterando desde el anuncio hecho por el Ministro Joaquín Lavín.

Según el Mayor de Carabineros de la Primera Comisaría de Concepción, Rolando Molina, se trató de una marcha autorizada, pero en vista de que los estudiantes bloquearon las arterias aledañas a la U. de C., tuvieron que intervenir, y detener a 27 personas.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 12/06/2010 09:16:00 PM 0 comentarios

OTRA MAS DE CARABINEROS: ABUSO DE PODER Y VIOLENCIA INNECESARIA, COMO LO FUE EN RAPA NUI



TESTIMONO HÉCTOR IBIETA

El día 2 de diciembre de 2010 a eso de las 15 hrs. Fuerzas Especiales de carabineros ingresaron a la universidad UMCE (Ex Pedagógico) arrojando bombas lacrimógenas a mansalva, golpeando y deteniendo a los estudiantes de la universidad. Uno de esos detenidos fui yo (Héctor Ibieta):

Supuestamente en un principio yo fui detenido por “no permitir que carabineros realizara su labor” (ellos así me lo dijeron mientras era detenido), pero todo esto se torno de manera extraña a una extorsión y un constante maltrato físico y psicológico.

Partiré relatando los maltratos a los que yo fui sometido y luego de los cuales fui testigo.

- 1- Cuando me detienen un Carabinero de Fuerzas Especiales me estrangula dejándome aproximadamente unos 30 o 40 segundos sin aire, luego fui botado, arrastrado y posteriormente arrojado una vez más sobre una cuneta cuando llegué al bus de carabineros.
- 2- Arriba de este bus unos dos o tres Carabineros comenzaron a insultarme verbalmente y a propinarme golpes de puño en mi cabeza, cara, brazos y costillas. En ese momento yo no decía nada, cuando pararon de golpearme solo uno continuó y me comenzó a ahorcar, luego se corre hacia un lado se sienta y me propina un golpe de puño en el ojo, dejándomelo con un derrame y una pequeña hinchazón.
- 3- Luego subió al bus de carabinero quien yo creo que era un suboficial, ya que no vestía de fuerzas especiales y se notaba que mandaba en ese momento. Este carabinero fue uno de los cuales nos torturó con maltrato psicológico ya que nos amenazó con un arma de fuego y luego dijo que la introduciría en la mochila de un compañero y nos pasarían a todos por terroristas, utilizando frases tales como: “¿qué pasa si los cargo guachos conchetumadres, se quieren ir a santiago 1, miren que los encargo y adentro se los hacen mierda o quieren que les cague la carrera y su futuro hijos de perra?”. En ese momento sentimos impotencia porque la única “persona” que podía ayudarnos a que pararan de golpearnos también lo hizo.
- 4- Cuando llegamos a la comisaría (18 c. de los guindos en ñuñoa) nos esposan y a mi me dejan intencionalmente mal puesta esta (esposa) ya que reiteradamente me preguntaban de forma irónica “si me dolía la manito” y cosas por el estilo.

La suerte de los otros compañeros no fue muy distinta, al compañero de la U arcis y al compañero de filosofía ya en la comisaría los azotaron contra una pared propinándole cabezazos, les tiraron del pelo y les dieron golpes en las costillas.

Al compañero de filosofía le fracturaron una mano tanto que se la doblaron, y a el mismo minutos antes de entrar al calabozo se burlaron de su condición de insulino dependiente y lo golpearon por eso, además de no dar respuesta a las peticiones que el hacia para poder recibir sus medicamentos.

Al compañero de artes (unos de los mas golpeados) arriba del bus fue amenazado con un arma de fuego y le propinaron entre unos 5 carabineros golpes de puño solo en la cabeza llegando a un momento en el cual el compañero quedo en estado de shock.

Por "suerte" en ese momento el teniente a cargo del operativo impidió a los demás carabineros de continuar con la golpiza.

Una vez dentro de la comisaría este compañero (de artes del peda) constantemente fue victima de golpes en la cabeza y en la espalda.

Por ultimo al momento de constatar lesiones el único que pudo hacerlo fue el compañero de la maño fracturada, ya que era evidente su lesión, mientras que todos los demás nos vimos obligados a callar por la reiteradas amenazas de los carabineros, las cuales hacían alusión a que nos golpearían si decíamos algo de nuestras lesiones.

Este testimonio no resiste analisis por parte del Ministerio del Interior, ni por los agresores que siempre son funcionarios inofensivos y siempre son incompredidos y los mas debiles protectores del gobierno Empresarial.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 12/06/2010 08:14:00 AM 1
comentarios

4 de diciembre de 2010

MINERA COLLAHUASI NO CONSIGUE ACUERDO CON SINDICATO



La minera Collahuasi anunció hoy que no pudo alcanzar un acuerdo con los líderes sindicales para poner fin a una huelga de un mes, pero fuentes cercanas a las negociaciones dijeron que la solución está cerca.

La portavoz de la minera Bernardita Fernández dijo que ambas partes mostraban predisposición para continuar las conversaciones que lleven al fin del conflicto, el más largo de un yacimiento privado de cobre.

El conflicto en el tercer mayor depósito mundial de cobre -controlado por Anglo American y Xstrata y que produce un 3,3% de la extracción global- ha generado presión sobre los precios internacionales del metal.

Los 1.551 sindicalizados iniciaron la huelga luego del fracaso de una mediación del Gobierno, pero volvieron a sentarse a conversar desde el lunes tras las gestiones de acercamiento de un obispo católico.

En tanto, Collahuasi informó este sábado que un plan de normalización operacional, en el que ha usado personal de reemplazo y contratado vacantes pendientes, sigue en curso para mitigar el impacto de la paralización laboral.

Sin embargo, el gremio ha denunciado graves problemas en los procesos productivos y el puerto de la compañía, al acusar que el personal de reemplazo no está capacitado para sostener ni siquiera el programa de emergencia.

Collahuasi lanzó una propuesta individual para los trabajadores que decidieran salirse de la huelga luego del día 15, cuando la ley los habilita, pero no obtuvo el 50 por ciento más un operario necesario para desactivar la protesta. La oferta incluyó bonos y préstamo blando por unos 29.000 dólares.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 12/04/2010 10:31:00 PM

4 de diciembre de 2010

DIRIGENTE DE METRO: EL PLAN DE CONTINGENCIA ES MÁS CARO QUE EL CONTRATO COLECTIVO



Mario Acuña aseguró que la empresa está gastando una cantidad de dinero "exorbitante".

Este domingo el servicio estará suspendido en toda la red.

Seis días cumplió la huelga de un grupo de trabajadores del tren metropolitano.

Mario Acuña, presidente del Sindicato N° 3 de Metro, aseguró que al cumplirse seis días de la paralización de sus trabajadores el plan de contingencia dispuesto por la empresa tiene un valor económico más alto que el contrato colectivo que plantean, por lo que la "huelga es muy devastadora" para ellos.

Seis días cumplió la huelga de un grupo de trabajadores del tren subterráneo.

"No solamente Metro está detrás de este conflicto, sino que también está el Estado", porque están "movilizando una cantidad de dinero exorbitante para enfrentar este conflicto, con todos los buses clones y Transantiago que han sacado a la calle", dijo Acuña.

El dirigente agregó además que los empleados lamentan la naturaleza del conflicto, "porque toda la plata que se ha despilfarrado para enfrentarnos, de sobra habría pagado las mejoras para los trabajadores".

Asimismo, planteó que la responsabilidad de la movilización es "de una cultura de cómo realizar las negociaciones dentro del Metro, luego es responsabilidad de un marco sumamente estricto donde se mueven las empresas estatales y, después, que la mesa negociadora y los ejecutivos de Metro no lograron hacer la diferencia estratégica en que esta era una negociación distinta".

Acuña explicó que el problema que tuvieron en la última negociación con ejecutivos de la empresa fue que "Metro planteaba varios conceptos que hacía diferencia entre nuestros trabajadores. Nos planteaba un aumento real que era diferenciado en una negociación a cuatro años de un 1 por ciento promedio anual para los trabajadores jornada ordinaria, y nos planteaba una negociación de aumento real de un 0,75 a esos mismos cuatro años para el grupo de trabajadores jornada parcial".

Esta medida, a su juicio, buscaba "dividir" a los trabajadores movilizados".

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 12/04/2010 09:52:00 PM 0
comentarios

CHILE: EL RETORNO DE LAGOS Y EL COMBATE CONTRA EL OLVIDO

1. En un paísito donde casi el 20% de la población es bebedor problema (OMS) producto, entre otras variables, de las malas condiciones de existencia ancestrales – culturales y materiales- y cuyo movimiento social comienza lentamente a despercudirse de un largo letargo apenas estremecido los últimos años por las protestas estudiantiles de los jóvenes secundarios, de los trabajadores subcontratados del cobre y de los forestales que, lamentablemente, terminaron en mesas de negociaciones infructuosas y amañadas por el gobierno anterior, ya arrancan los motores de la formación de pactos electorales de una Concertación noqueada por la victoria de la derecha tradicional para encarar las municipales de 2012.

2. Hace muy poco retornó el ex presidente de la República Ricardo Lagos Escobar al Partido Socialista "a colaborar en la formación de nuevos liderazgos". Como una manifestación más de crisis de la Concertación, quien fuera el mandatario del súper aperturismo económico chileno –que en definitiva volvió más dependiente del capital transnacional al país, osificando el modelo exportador extractivista y cuprífero-; que propició con vocación de accionista la privatización de carreteras, agua y cobre; que durante su gobierno acentuó la cruzada contra el pueblo mapuche y sus demandas históricas, aplicando sin temblor la Ley Antiterrorista –rémora de la dictadura-; y protagonizó los escándalos de corrupción asociadas a las licitaciones y concesiones

tramposas del Ministerio de Obras Públicas (casos MOP-Gate y MOP-Ciade), de la CORFO-Inverlink , y de Ferrocarriles del Estado, ya está de vuelta. En virtud de los enormes favores hechos graciosamente a los dueños de Chile (con lágrimas de despedida genuinas del empresariado en un acto exclusivo cuando acabó su período) y a las políticas emanadas de las entidades imperialistas como el FMI y el Banco Mundial, irónica o bien por esas mismas razones, el 2007 Lagos fue investido por el Secretario General de la ONU de la época como enviado especial para el cambio climático, toda vez que bajo su mandato la celulosa Arauco (Celco) se acriminó con los cisnes de cuello negro en el sur de Chile, y propulsó el proyecto minero Pascua Lama que castiga actualmente con especial fiereza el medioambiente de la zona; eliminó la medida contemplada en el Plan de Descontaminación Atmosférica de Santiago que impedía la extensión de la capital sobre tierras agrícolas, como asimismo, la violación de áreas de valor natural y preservación ecológica. A qué mencionar que Lagos fue el único gobernante del continente en reconocer al gobierno que se instaló por algunas horas mediante un golpe militar contra el presidente Hugo Chávez en 2002, que sería rápidamente frustrado.

¿A qué habrá regresado? ¿A colaborar con el posicionamiento de Carolina Tohá, actual coordinadora de la Concertación, la cual usufructúa políticamente del prestigio de su padre, el Vicepresidente de la Unidad Popular de Salvador Allende, José Tohá, asesinado en 1974? ¿A allanar el camino presidencial a Bachelet? ¿A testear una segunda oportunidad para las presidenciales de fines de 2013, aprovechando la escasez de memoria nacional reinante? ¿A todas las anteriores?

3. Mientras tanto, Carolina Tohá juega sus cartas a ampliar la Concertación hacia el ex candidato presidencial Marco Enríquez-Ominami, el senador Navarro del MAS, el presidente del Partido Regionalista Independiente (¿independiente de qué?), el Partido Humanista y el Comunista, primero bajo la forma de un pacto político-electoral para enfrentar conjuntamente las municipales de 2012 como ejercicio preliminar hacia la consolidación de una componenda lo suficientemente maciza con propósitos de intentar la alternancia inmediata respecto de la derecha tradicional. Las reacciones de los invitados, al menos de Enríquez-Ominami, el PRI y el PC han sido bien recepcionadas en tanto existan inclusiones programáticas en la carrera de refundar una Concertación desrumbada. Con las dificultades que comporta que el gobierno de Piñera ha resultado un fiel continuista de las mismas tareas antipopulares y privatizadoras, y ha facilitado las tendencias del capital en orden a acentuar su concentración, desigualdad social, y precarización del trabajo. Tal cual los gobiernos civiles anteriores.

Los mismos que ayer siguieron a pies juntillas el catálogo del capitalismo más salvaje, fundado en la explotación humana y el despojo de los recursos naturales, ahora sí que van a proponer a los chilenos –siempre por arriba, cómo no- un programa para beneficiar a las grandes mayorías. ¿Será tanta la confianza de los dirigentes de la Concertación en la peste del olvido de los chilenos?

Por otra parte, la marginalidad política no termina con la existencia simbólica de representantes políticos subsidiados electoralmente en las instituciones del Estado. Para quienes buscan inagotablemente cambiar la vida, el orden infame e infeliz del actual estado de cosas, la contienda electoral es apenas una de las formas en que se expresa la lucha de clases. El movimiento real de los trabajadores y el pueblo es el protagonista. Siempre por abajo, cuando se pueda por arriba. Y cuando es por arriba, para los que persiguen transformaciones ligadas a la recuperación de la soberanía nacional y los derechos sociales asaltados por la clase que manda, es únicamente para colaborar con la dinámica participativa y radicalmente democrática de los populares. No al revés. Porque “la historia la hacen los pueblos” y otras razones bien sabidas.

Nuevamente, sectores de la izquierda tradicional prestan oídos a los cantos de sirena de una Concertación descompuesta y desesperada, que ya tuvo su oportunidad —y 20 años no son poca cosa, a pesar de Gardel- y que con retórica transformista y apremiada, procura su recomposición a través de supuestas concesiones a su programa histórico y expresión política de los intereses de la clase en el poder. Que si la táctica se vuelve estrategia, en medio de una correlación de fuerzas donde los partidos políticos no neoliberales van a pérdida, las alianzas con la Concertación sólo fortalecen al más poderoso. Y en este caso, la componenda más poderosa no es más que una versión matizada (y muy relativamente) respecto de la derecha tradicional de la minoría dominante. El costo de semejante contubernio es claro para las direcciones de las agrupaciones convocadas: hipotecar las transformaciones más estructurales y pro populares de sus programas y estrategias originales.

4. En tanto, el movimiento social comienza tímidamente un nuevo ciclo de luchas, aún dislocadas y parceladas, pero auspiciosas. Se multiplican las huelgas —todavía parciales y atomizadas-, y las primeras coordinaciones multisectoriales, tanto de los propios trabajadores, como de la izquierda que no sueña con su inclusión en una “nueva” Concertación. Los estudiantes y trabajadores de la enseñanza ya asoman la cabeza contra la “revolución educacional” de Piñera, comandada por el pre candidato de la UDI para las próximas presidenciales, el ministro de Educación, Joaquín Lavín, y cuyas políticas únicamente promueven a través de incentivos perversos el traspaso de lo que va quedando de educación pública —en todos sus niveles- al área privada, consagra una enseñanza desintegrada socialmente, tecnifica en su peor acepción el currículo para producir trabajadores disciplinados e irreflexivos para bien del capital,

y busca destruir las pocas conquistas que restan del Estatuto Docente.



Del lado ancho y mayoritario de humanidad, la caminata por los derechos fundamentales, por la riqueza socializada y la soberanía plena debe retornar por sus fueros, construir las condiciones del paro general y la protesta ampliada de los humillados. De esos combates iniciales brotarán como necesidad y sentido las futuras conducciones políticas de la auténtica alternativa política de los intereses de los asalariados y las grandes mayorías. Lo demás sólo engorda al capital, robustece y reproduce su hegemonía, y oxigena los días de la dominación de una minoría gran propietaria y que constituye sus privilegios sobre la apropiación de la riqueza socialmente producida, el crédito, el despojo de los recursos naturales, la ruina ambiental, el menosprecio y castigo a los pueblos originarios, la cultura del patriarca y el fetiche esclavizante de la mercancía.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 12/04/2010 08:00:00 PM 1 comentarios

MINISTRO HINZPETER NO SE RETRACTA ANTE DURAS CRÍTICAS POR CASO DE PAQUISTANÍ



Saif Khan evalúa presentar una demanda contra el Estado por las acusaciones no acreditadas de terrorismo. Pese a ello, el jefe de gabinete defendió el rol de la Justicia en este caso.

Un día después de cerrarse la investigación contra Saif Khan y de que se decidiera no llevarlo a juicio ante la falta pruebas para "fundar una acción penal", el Ministro del Interior, Rodrigo Hinzpeter, respondió a los cuestionamientos por este caso.

"En Chile, todos los ciudadanos chilenos y extranjeros deben estar dispuestos a someterse respetuosamente a las investigaciones que el Poder judicial o el Ministerio Público conduzcan cuando haya antecedentes que, a juicio de esos organismos autónomos, justifiquen una investigación judicial", señaló Hinzpeter.

Lejos de dar explicaciones u ofrecer disculpas -como lo solicitó Khan-, la autoridad argumentó que "nadie puede sentirse ni perseguido ni menoscabado cuando las institucionalidades funcionan".

El ciudadano paquistaní dijo además que evaluaba demandar al Estado por las acusaciones no acreditadas de terrorismo. Mientras, el senador Alejandro Navarro (MAS) le solicitó ayer a la autoridad que se pronunciara ante la decisión de la Fiscalía.

"Aquí se ha perseguido a un inocente, y lo dije desde el inicio; esto tiene las condiciones de un montaje", dijo ayer el parlamentario, que también lamentó que el caso de Saif pusiera a Chile "en el contexto Internacional de la lucha contra el terrorismo y lo ha puesto en un paso en falso, nos deja mal parados".

Pese a ello, Hinzpeter mantuvo su posición y defendió el accionar de la Justicia Chilena, que invirtió recursos y tiempo sin encontrar pruebas de peso contra el paquistaní. "Este es un país serio que da garantía de debido proceso y es muy importante que sepamos que en Chile no hay nadie que está al margen de la ley, que pueda sostener que por una determinada condición o situación particular, no debe ser sometido cuando los jueces y los fiscales lo estiman en una investigación judicial", dijo el ministro.

En medio de los 205 días de indagaciones a los que se sometió a Khan, Hinzpeter dio por acreditada la tenencia de explosivos por su parte. Además, Interior presentó una querrela por asociación ilícita en el marco de la Ley Antiterrorista.

Artículos relacionados:

OFRECER DISCULPAS - COMO LO SOLICITÓ KHAN-,

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 12/04/2010 07:50:00 PM 0 comentarios

TRAS EL DESALOJO DE UN INMUEBLE EN TOMA EN RAPA NUI MAS IMÁGENES DE LA BRUTALIDAD DEL SISTEMA DEL EMPRESARIO





Con el fin de dar un "Testimonio Gráfico" el senador del Partido Socialista (PS) Juan Pablo Letelier, llegó a La Moneda con fotografías de gente lesionada durante el operativo de desalojo desde una propiedad fiscal que se encontraba tomada en Isla de Pascua, en el marco del conflicto por tierras.

"Ha habido una situación tremendamente abusiva, de una represión nunca antes conocida en la Isla de Pascua" expresó el parlamentario, precisando que "hay decenas de personas heridas, dos o tres en situación grave".

"Ha habido un uso de la fuerza absolutamente desproporcionada donde llegó un Fiscal, entiendo de Valparaíso, para ordenar una situación en medio de un contexto donde han habido mesas de diálogo, conversaciones".

BUENO SEÑORES, ¿QUE ESPERABAN? ¡ESTE ES EL CAMBIO!

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 12/04/2010 05:04:00 PM 1 comentarios

ISLA DE PASCUA: SENADORES CRITICAN DESALOJO



Con el fin de dar un “testimonio gráfico”, el senador del Partido Socialista (PS), Juan Pablo Letelier, llegó a La Moneda con fotografías de gente lesionada durante el operativo de desalojo desde una propiedad fiscal que se encontraba tomada en Isla de Pascua, en el marco del conflicto por tierras.

"Ha habido una situación tremendamente abusiva, de una represión nunca antes conocida en la Isla de Pascua", expresó el parlamentario, precisando que "hay decenas de personas heridas, dos o tres en situación grave".

"Ha habido un uso de una fuerza absolutamente desproporcionada, donde llegó un fiscal, entiendo de Valparaíso, para ordenar una situación en medio de un contexto donde han habido mesas de diálogo, conversaciones", agregó.

El legislador entabló un breve diálogo con el ministro del Interior, Rodrigo Hinzpeter. "Va a tomar nota de la información, él ha manifestado que era una situación evidentemente compleja", comentó Letelier, quien en una carta dirigida al jefe de gabinete lo insta a "instruir a las fuerzas policiales a respetar la integridad de las personas y los derechos de los pueblos originarios, en sus actuaciones ante el conflicto de tierras que ocurre en Rapa Nui".

En la misma línea, el también senador Ricardo Lagos Weber (PPD) lamentó los hechos ocurridos ayer y pidió explicaciones al gobierno por el uso de la fuerza policial y el uso de balines.

Lagos Weber también llamó a las autoridades a dialogar con los representantes del pueblo Rapa Nui. "El gobierno no dialoga nunca. Le echa la culpa a los otros o si no, apalea".

NAVARRO PIDE INVESTIGAR

Por su parte, el senador del Movimiento Amplio Social (MAS), Alejandro Navarro, anunció que solicitará a la Fiscalía Militar que investigue el presunto actuar "represivo" que denunciaron los habitantes de Isla de Pascua.

"Éste es un hecho de mucha gravedad, de consecuencias impredecibles, y que en lugar de acercar posiciones entre el Estado de Chile y los pascuenses, lo que va a lograr es que se acentuará la posición que busca la autonomía territorial de Rapa Nui".

"Por eso pediremos que sea un fiscal militar quien se constituya e investigue el procedimiento implementado, así como las responsabilidades que existan sobre todo si se comprueban la gravedad de las lesiones", aseveró Navarro.

El legislador del MAS hizo un llamado al gobierno "a no tratar a los Rapa Nui como trata a los mapuches. No queremos que se repita el caso de Alex Lemun, de Mendoza Collío, de Juan Collihuín, y de otros mapuches asesinados".

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 12/04/2010 03:11:00 PM 0
comentarios

MINA COLLAHUASI CHILE Y SINDICATO BUSCAN RESOLVER HUELGA QUE YA CUMPLE 30 DÍAS



La mina de cobre Collahuasi en Chile y su sindicato buscarían nuevamente el sábado acercar posiciones para un acuerdo que permita levantar una huelga de un mes, que mantiene al yacimiento operando bajo un plan de contingencia.

El conflicto en el tercer mayor depósito mundial de cobre -controlado por Anglo American y Xstrata y que produce un 3,3% de la extracción global- ha generado presión sobre los precios internacionales del metal.

Luego de una tensa jornada en la víspera, que mantuvo en vilo los esfuerzos de diálogo, las partes acordaron continuar finiquitando los detalles de una propuesta, con la cual, según el sindicato, se busca una mejora sustancial en el ingreso real mensual de sus afiliados.

"Esperamos que prime la cordura en los dirigentes y se llegue al cierre de un conflicto que es perjudicial para nuestros trabajadores que aún permanecen en la huelga", dijo la portavoz de la empresa.

Los 1.551 sindicalizados iniciaron la huelga luego del fracaso de una mediación del Gobierno, pero volvieron a sentarse a conversar desde el lunes tras las gestiones de acercamiento de un obispo católico.

En tanto, Collahuasi informó el sábado que un plan de normalización operacional, en el que ha usado personal de reemplazo y contratado vacantes pendientes, sigue en curso para mitigar el impacto de la paralización laboral.

Sin embargo, el gremio ha denunciado graves problemas en los procesos productivos y el puerto de la compañía, al acusar que el personal de reemplazo no está capacitado para sostener ni siquiera el programa de emergencia.

Collahuasi lanzó una propuesta individual para los trabajadores que decidieran salirse de la huelga luego del día 15, cuando la ley los habilita, pero no obtuvo el 50% más un operario necesario para desactivar la protesta. La oferta incluyó bonos y préstamo blando por unos US\$29.000.

Las partes están enfrentadas por la resolución de un juzgado local sobre la legalidad de ese proceso de reincorporación.

Mientras el sindicato ha reiterado que el fallo obliga a la empresa a revertir la firma de contratos individuales y desincorporar de las faenas a quienes los firmaron, la empresa afirma estar apegada a la ley vigente.

Un nuevo dictamen publicado el viernes fue interpretado por el sindicato como ratificación a su petición, mientras que la compañía dijo que refrendaba la legalidad del proceso.

Esa diferencia ha provocado escaramuzas de los trabajadores con la policía en protestas para pedir a las autoridades locales que hagan cumplir la resolución.

El sindicato confía en que la próxima semana la empresa recibirá duras sanciones por el desacato al juzgado y ha pedido acciones legales contra altos representantes de los accionistas de Collahuasi.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 12/04/2010 03:07:00 PM 0 comentarios

3 de diciembre de 2010

**VIOLENTO DESALOJO EN TOMA DE RAPA NUI DEJA ISLEÑOS
HERIDOS CON PERDIGONES DISPARADOS POR CARABINEROS**





Tras el desalojo de un inmueble en toma en Rapa Nui, funcionarios policiales y residentes de la isla se enfrentaron violentamente, lo que dejó un saldo de al menos ocho civiles heridos y 17 carabineros lesionados.

Enfrentamientos entre isleños de Rapa Nui y carabineros Fuertes enfrentamientos entre carabineros e isleños se registraron durante esta jornada, comenzando desde muy temprano, con el desalojo de un inmueble destinado a personeros judiciales de la zona.

Ayer comenzaron las formalizaciones en contra los ocupantes de residencias en Isla de Pascua. A tres isleños se les prohibió acercarse al inmueble, la orden no se cumplió, por lo carabineros procedió a poner fin a la toma.

Este hecho marcó el inicio de un enfrentamiento violento con los residentes de Rapa Nui, lo que motivó a que la familia del fiscal jefe de la zona, Sergio Morales, debiese regresar al continente. De hecho, junto al también fiscal, Guillermo Merino, permanecieron la mayoría del tiempo acuartelados en la PDI.

Producto de los desórdenes, resultaron heridos alrededor de ocho civiles y 17 carabineros. Debido a la gravedad de los heridos, tres isleños y un funcionario policial debieron ser trasladados en un vuelo comercial a Santiago, para ser atendidos.

De acuerdo a los antecedentes policiales, los isleños habrían actuado con artefactos incendiarios, presumiblemente con bombas molotov.

A esta hora, ya los enfrentamientos bajaron su intensidad, y la situación vuelve a la normalidad.

TEMAS PENDIENTES EN RAPA NUI

MIGRACION: Los isleños reclaman aún que el tema migratorio no está regulado, ya que las personas que viajan a la isla y se quedan a vivir allí no pasan por un proceso de estudio, lo que de acuerdo a los dirigentes de Pascua, ha hecho que la delincuencia aumente.

Según cifras de la PDI, 867 personas de la isla poseen prontuario policial por distintos delitos, como estafas, cheques protestados hasta delincuentes comunes.

TERRITORIO ESPECIAL: En la Constitución de la República se modificó el artículo 99 en el año 2007, que nombra a Isla de Pascua y el archipiélago Juan Fernández como "territorio especial", sin embargo, hasta estos momentos no se ha especificado en que consiste esta normativa ni los beneficios que tendrían estas zonas del país.

Una vez que se decretó el nuevo artículo, se determinó que ambos territorios insulares podrían contar con un tratamiento administrativo distinto al del resto del país, para definir una estructura de administración más eficiente, especialmente en su relación con el gobierno central, eximiéndola del diseño institucional tradicional.

DEVOLUCION DE TIERRAS: Los isleños reclaman la segunda entrega de tierras, específicamente las que ahora están utilizando algunos personeros de gobierno que se encuentran en la isla. Los isleños reclaman que estas tierras les corresponden ancestralmente a ellos.

ARTÍCULO RELACIONADO:

Vocero de clan Tuko Tuki: "Rapa Nui responderá como un solo cuerpo en caso de ser agredido"

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 12/03/2010 06:10:00 PM [0 comentarios](#)

HUELGA INDEFINIDA EN SALAS CUNA Y JARDINES DE FUNDACIÓN INTEGRAL



Unas 13 mil educadoras de párvulos de la Fundación Integra, a cargo de casi mil salas cunas y jardines infantiles en todo Chile, están convocadas a la huelga nacional indefinida iniciada este viernes al no llegar a acuerdos en el proceso de negociación con los ejecutivos de la entidad.

La presidenta del sindicato nacional de las trabajadoras, Jessica Camuset, explicó que la paralización se resolvió debido a la ausencia de avances en las conversaciones con los encargados de la Fundación luego del paro del viernes de la semana pasada.

Cientos de trabajadoras y trabajadores de la entidad se concentraron esta mañana en la Plaza Argentina, frente al ministerio de Educación. Algunos representantes acudían a La Moneda a dejar una carta dirigida a la presidenta de la entidad, la esposa del Presidente Sebastián Piñera, Cecilia Morel.

Las funcionarias demandan un aumento en las remuneraciones de 25 mil pesos mensuales. La entidad les ofreció 5 mil 300 pesos de incremento, lo que fue rechazado por las bases.

Integra es una fundación sin fines de lucro que administra 992 establecimientos (101 salas cuna, 540 jardines infantiles con salas cuna y 351 sólo jardines infantiles) en todo el país en que atiende más de 72 mil niñas y niños.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 12/03/2010 05:33:00 PM [0 comentarios](#)

VOCERA DE COMUNEROS MAPUCHES NO DESCARTA QUE SE RETOME LA HUELGA



Natividad Llanquileo acusó al gobierno de no cumplir con su palabra al continuar utilizando herramientas de la Ley Antiterrorista.

La vocera de los comuneros mapuches, que mantuvieron una huelga de hambre por más de 80 días, Natividad Llanquileo indicó que los mapuches procesados evalúan la posibilidad de retomar el ayuno, debido a que a su juicio el gobierno no está cumpliendo con lo acordado, respecto la no aplicación de la Ley Antiterrorista en sus causas.

"El gobierno estaría faltando a su palabra, porque al retirarse como querellante por Ley Antiterrorista no debería hacer usos de estas herramientas", afirmó Llanquileo.

Asimismo, explicó que "si bien es cierto el gobierno retiró sus querellas por Ley Antiterrorista, sigue haciendo uso de estas herramientas (y) en definitiva siguen siendo acusados por Ley Antiterrorista y también por la Justicia Militar".

Hace una semana, el propio presidente de la Conferencia Episcopal, monseñor Ricardo Ezzati quien ofició de facilitador del diálogo entre el gobierno y los comuneros para poner fin a la huelga hizo un llamado a no reiniciar la medida de presión, porque "no contribuiría para nada" en la búsqueda de justicia.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 12/03/2010 05:30:00 PM 0
comentarios

MINISTRO MUÑOZ LEVANTA PRISIÓN PREVENTIVA DE CHILENO REQUERIDO POR COLOMBIA



Manuel Olate, supuesto nexa con las FARC, deberá cumplir sólo las cautelares de arresto domiciliario y arraigo.

El ministro de la Corte Suprema, Sergio Muñoz, decretó el arresto domiciliario y arraigo nacional en contra del diseñador gráfico y militante del Partido Comunista, Manuel Olate Céspedes (43), quien es requerido por las autoridades colombianas por ser el presunto nexa en Chile de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (**FARC**).

Muñoz, quien instruye el proceso de extradición contra Olate, desestimó la petición de la fiscalía de que se le mantuviera la prisión preventiva. El diseñador cumple un mes de prisión en el penal Santiago UNO.

Según el Magistrado la Fiscalía no logró acreditar que el militante del PC haya participado en actividades terroristas.

El Estado Colombiano alude a diversas pruebas como 27 documentos y ocho testigos que lo acusan de ser "Roque", su supuesto contacto en Chile y quien habría financiado a las **FARC**.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 12/03/2010 05:23:00 PM 0 comentarios

1 de diciembre de 2010

CARTA DE MENOR MAPUCHE A 1 AÑO ENCARCELADO



Carta Cristián Cayupan Morales dirigida a la opinión pública y al gobierno de Chile que lo mantiene Encarcelado hace

Un Año.

Mari Mari pu Peñi, Mari pu Lagmien.

Bueno mi nombre es Cristian Cayupan y aquí les escribo nuevamente a mis hermanos, a la opinión pública y en especial al gobierno. Este mismo gobierno que hace un año atrás (27 de noviembre de 2009) dio una orden que cambio mi vida.

Cambió mi vida digo, por que hace un año personal de la PDI llegaron a buscarme con una orden de arresto, cuando la única orden e intención aquí es destruir al pobre, al hijo de familia humilde, que ha sabido sobrevivir a un sistema injusto.

Pero injusto solo para el pobre, y más injusto si pertenece a una familia con sangre mapuche y por ser mapuche a esta familia se le persiguió, se le arresto, me torturaron y no conforme con eso me privaron de mi libertad y me redujeron el mundo y mi felicidad en rejas y paredes.

Vi a mi familia llorar como si nuestros días de sueños y alegrías se hubieran muerto y como a un muerto, paso el tiempo, muchos me olvidaron, hicieron como si no existía y desaparecieron, por que esos que se hacen llamar amigos y te dan la mano esos son los primeros en darte la espalda.

Son igual que este gobierno, traicionero, que te sonrío y te apuñala que nos persigue y nos mata, este gobierno que le importa solo el dinero, por que para ellos vale mas que los sentimientos y el vivir de las personas, mas que el dolor de una madre que llora el recuerdo de su hijo, pero esas lagrimas son las que riegan nuestra esperanza de que pronto estaremos juntos, por que la esperanza es lo único seguro que nos queda, es la que me hace levantarme, en cada mañana abrir los ojos y ver que aun sigo firme y fuerte, como un ser de luz a un año ya en la oscuridad, pero en pie de lucha como un verdadero Weichafe luchando contra el tiempo y contra lo que me quiere destruir.

En este caso el gobierno y su injusticia mentirosa, fiscales, jueces y sus testigos sin rostro que se prestan para condenar y callar la voz del pueblo y por eso nos tienen aquí por ser y pensar diferente.

Por eso decidí escribir esto a un año ya de mi injusto encarcelamiento, y ya que no respetan nuestro derecho como detenido, tampoco me tome el derecho a guardar silencio ante tanta injusticia, en contra de nuestro pueblo mapuche...

**LIBERTAD A CRISTIAN CAYUPAN MORALES Y A TODOS PRISIONEROS
POLÍTICOS MAPUCHE.**

LOF MUKO... RESISTE.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 12/01/2010 09:01:00 PM 0
comentarios

**MOVIMIENTO POR LA DIVERSIDAD SEXUAL MUMS, PROTESTAN EN
LA MONEDA**



Sr. Sebastián Piñera Echeñique

Presidente de la República

Presente

En el marco del 1 de diciembre, fecha en la que se conmemora el Día Mundial de la Lucha contra el SIDA, nos dirigimos a usted y su gobierno para demandar una acción más directa y contundente frente al avance de la epidemia del VIH en el país y el desmantelamiento actual de las políticas públicas relacionadas con dicha temática.

Lo hacemos en su condición de máxima autoridad del país y jefe del ejecutivo y, por lo tanto, de las políticas públicas implementadas. Lo hacemos también como un recordatorio de nuestras inquietudes planteadas en nuestra carta a usted del día 11 de marzo del presente año.

Hoy, en Chile, la epidemia de VIH no para de crecer. Más de 22 mil compatriotas han adquirido el virus, más de 6.000 han fallecido y más de 10.000 están bajo un tratamiento complejo, de alto costo material y de una alta complejidad médica.

Sin embargo, esta situación no fue resuelta por el gobierno anterior. Al contrario, el presupuesto destinado a prevención descendió un 60%, teniendo Chile una de las coberturas más bajas a nivel mundial en materia de prevención de VIH en los grupos más afectados y vulnerables (2%), como lo indica la evaluación realizada por la DIPRES es una vergüenza para un país como el nuestro.



Los datos epidemiológicos muestran que la población homo - bisexual del país es la más afectada, con una tasas de 20,6, cuatro veces mayor a la población general, razón por la cual entendemos que la negativa a enfrentar el tema es un acto de homofobia, en tanto nos perjudica y niega la atención en forma directa.

Esta situación la hemos planteado en diversos momentos.

a.- Durante la campaña Presidencial, se le solicitó a Renovación Nacional y a su Candidato Presidencial realizar compromisos con esta situación. Sin embargo, en la propuesta programática no existe mención o compromiso específico con el tema.

b.- Se solicitó a usted, en calidad de Candidato Presidencial, suscribir el "Acuerdo Nacional contra Homofobia", texto que incluía medidas para enfrentar la situación del VIH en la población homo y bisexual, pero solo obtuvimos una confirmación de recibimiento por parte de su asesora, Caria Munizaga.

C.- En el 2010, los representantes de la sociedad civil, a través de ASOSIDA (Asamblea de Organizaciones Sociales y ONG con Trabajo en VIH/SIDA), le

planteamos a la Subsecretaría de Salud Pública la necesidad de abordar la situación, sin obtener hasta el día de hoy una respuesta, manteniendo el mismo rumbo equivocado de la administración anterior.

En este contexto, solicitamos a usted y su partido tomar acciones que permitan enfrentar la situación, poner fin al crecimiento de epidemia y a la exclusión de las políticas públicas de las personas homo - bisexuales.



PARA ELLO, ES IMPRESCINDIBLE:

1.- Apoyar el incremento presupuestario de las políticas de prevención del VIH, especialmente en las poblaciones más afectadas como es el caso de la población homo - bisexual como lo recomienda el Informe final de evaluación del Programa Nacional de Prevención y Control del Virus de Inmuno-deficiencia Humana/Síndrome de inmuno-deficiencia Adquirida (VIH/SIDA) y de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS). (Ministerio de Salud. Agosto del 2010. Encargado por la DIPRES). Hoy, este programa tiene un presupuesto de 18.945 millones, de los cuales el 93% se ocupa en gastos asociados al tratamiento, y sólo queda un 7% para gastos de RR.HH. de CONASIDA y otros trabajos como la prevención, que permitirían evitar que miles de chilenos adquieran el virus.

2.- Dar urgencia a la aprobación de la Ley contra la Discriminación que lleva en la actualidad 10 años estancada en el Parlamento, lo cual aportaría a mejorar las

condiciones de vida de, entre otros, los sujetos homo-bisexuales que viven con VIH, y así facilitar el desarrollo de políticas de prevención. Este compromiso lo obtuvimos de Renovación Nacional en reunión sostenida el día lunes 29 de noviembre con el Vicepresidente del partido, Senador Francisco Chahuán, y la Secretaria General, Sra. Cecilia Pérez.

3. - Solicitar al Ministerio de Salud realizar acciones directas de prevención de VIH, centradas en la mejora y ampliación de las coberturas de las poblaciones más afectadas, como lo indica la evaluación realizada este año a los programas gubernamentales y que lo asume como compromiso la Sra. Liliana Jadue, Subsecretaria de Salud Pública en el Memorándum 458 del 31 de agosto de 2010.

4.- Abrir un mecanismo de trabajo del Ejecutivo con las organizaciones de la diversidad sexual, mediante reuniones con las autoridades sectoriales para el abordaje de las principales demandas de esta población. Ese compromiso quedó pendiente de concretar con la Ministra Ena Von Baer en reunión sostenida el 7 abril de 2010.

Su condición de máxima autoridad del país le exige gobernar para todos los chilenos y chilenas, en especial para quienes hemos sido históricamente postergados y discriminados. En ese sentido, esperamos que estas solicitudes se cumplan a la altura de las circunstancias.

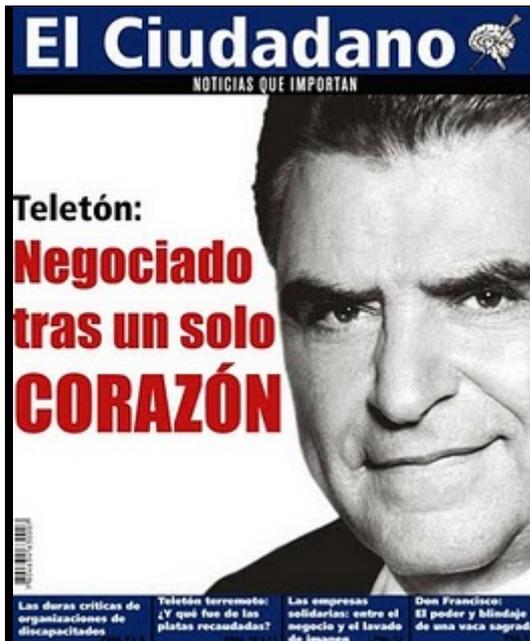
Como sociedad civil, nos mantendremos atentos, estaremos vigilantes para monitorear la acción de gobierno frente esta situación que, lamentablemente, para muchos, es de vida o muerte.

Atentamente

MOVIMIENTO POR LA DIVERSIDAD SEXUAL MUMS

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 12/01/2010 05:52:00 PM 0 comentarios

SOLIDARIDAD DE MUCHOS, NEGOCIADO DE POCOS



Por: El Ciudadano, las noticias que importan.

Nadie, ni usted, ni aquél, ni nosotros, podríamos ser contrarios a una obra benéfica y solidaria que apunta a la rehabilitación e inserción de personas con problemas de movilidad. Pero el derecho a la duda de su fondo y el cuestionarla por lo menos, lo creemos necesario, pues cuando en dos días se utiliza el sufrimiento de niños y jóvenes para lavar la imagen pública de empresas y consorcios que atentan gravemente contra los derechos de sus trabajadores y el medio ambiente los 365 días del año, algo comienza oler mal.

El fin justifica los medios? Después de más de 20 años de teletones no es extraño pensar que lo que aquí se ha hecho es tomar un tema de alta sensibilidad social para lograr un objetivo que dista en parte al declarado. Sin duda, la Fundación desempeña una importante labor al atender a muchos niños que no tienen posibilidad de acceder a los costosos tratamientos médicos que requieren. Tratamiento gratuito si están en Fonasa y se ubican en los grupos A o B.

Y es que son cada vez más quienes miran con escepticismo la solidaridad de las empresas que figuran en el show mediático propulsado por el voluntariado de los rostros de televisión, que posan junto Mario Kreutzberger, a quien el alcalde De la Maza (Las Condes), señalara como una vaca sagrada, después del enojo del animador por la negativa del edil a poner publicidad gratuita de las empresas que lucran con las donaciones.

En este número de **EL CIUDADANO**, encontrará diversos puntos de vista que se atreven a poner en duda el sentido de la campaña y ponen de relieve algunas de las motivaciones que, lejos de la solidaridad o el altruismo, tienen las empresas, conglomerados y grupos económicos para aportar a la salud de los niños y niñas discapacitados de este país.

¿Por qué hay temas como este que en Chile no se pueden cuestionar? El poder del dinero y los intereses que se esconden detrás de la fachada solidaria, nos llevan a contribuir al debate sobre un tema para muchos tabú.

En esta edición se aborda 'La breve fantasía de un país solidario e igualitario'. El aparataje mediático y la danza de billetes de la Teletón, lleva a los chilenos a creer saldada su deuda con los discapacitados. Se emocionan, donan dinero y compran los productos con la mediática cruz roja. La realidad indica, sin embargo, que la rehabilitación y plena integración está lejos de resolverse en "27 horas de amor", cuando se es discapacitado toda la vida. Un asunto que se busca ubicar en el terreno de la solidaridad, cuando en realidad es un asunto de derechos humanos, que el Estado ha eludido desde tiempos que sobra señalar.

Por otro lado, la 'Teletón post terremoto: ¿Qué fue de los fondos recaudados?' Cuando ya estamos ad portas de una nueva versión de la Teletón y el foco mediático busca conmovernos para solidarizar, quisimos saber qué fue de los más de 45 mil millones de pesos obtenidos en la campaña realizada en marzo pasado en pos de la reconstrucción de Chile tras el terremoto.

También se abordan 'Las críticas al rol de las empresas en la Teletón'. Entre la beneficencia, el negocio y el lavado de imagen. Para algunos, las 27 horas de amor es una gran ocasión para ser solidarios y ayudar a los menores discapacitados. Para otros, no es más que un espectáculo que las empresas aprovechan para blanquear su imagen, mientras el resto del año utilizan cualquier recurso para obtener ganancias. Aquí, algunas de las distintas visiones en torno al tema.

¡CORRA A KIOSCOS Y HAGA QUE SE AGOTE!

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 12/01/2010 02:41:00 PM 0 comentarios

CLOTARIO BLEST ¡VIVE!



Por: Victoria Lozano Díaz.

El martes 30 de noviembre el Comité Permanente de Memoria de Clotario Blest celebró en el Colegio de Periodistas el natalicio de Don Clota, quien nació hace 111 años, un 17 de noviembre de 1899 en Santiago de Chile.

“En medio de la crisis de liderazgo actual y la deslegitimación de los partidos políticos y sus dirigentes, la lucha, el compromiso y vida de Clotario son un referente necesario para la actualidad” señaló Gilda Orellana, historiadora presente en la reunión, en la que tras exhibir un video inédito que recopilaba entrevistas a Blest, se realizó un intercambio de experiencias, anécdotas y reflexiones sobre Clotario, su trabajo, entrega, honestidad y desafiante visión cristiana, que lo llevaron a hacer voto de celibato y pobreza y en la que Recabarren, Cristo, Gandhi y el Che Guevara fueron inspiración de vida y revolución.

La celebración se llevó a cabo en medio de un tenso escenario actual entre trabajadores y patrones, con un paro nacional de la ANEF y sindicatos como los de Chile Deportes, Transaraucarias, Metro o Minera Collahuasi que se encuentran movilizadas por sus derechos que continuamente el modelo laboral vigente permite que se les vulneren.

Recordemos que una de las motivaciones y logros más importantes de Clotario fue conseguir la unidad de los trabajadores fundado en la conciencia de clase y el respeto a los derechos humanos, que lo llevaron a ser uno de los forjadores de El Surco, Gérmén, Unión Central de la Juventud Cristiana, Asociación Deportiva de Instituciones Públicas, Asociación de Empleados de la Tesorería Fiscal, Agrupación de Empleados Fiscales (Anef), Junta Nacional de Empleados de Chile, Comando único contra las alzas y la especulación, Central Única de Trabajadores (CUT), Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), Comité de Defensa de los Derechos Humanos y la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos.

“Porque las necesidades, injusticias, pobreza y desigualdades sociales se mantienen, el legado y lucha de Clotario viven”, señaló Oscar Ortiz, historiador que fuera su discípulo y fiel compañero entre los años 70 y 90.

En el evento estuvieron presentes Álvaro Escobar, dirigente de la SEC y de la ANEF, Marcelo Castillo, presidente del Colegio de Periodistas, Verónica Martínez, presidenta del Circulo de Periodistas, Manuel Acuña, miembro del CODEHS, Amador Ruíz, teólogo, Víctor Sandoval, presidente de los funcionarios del Ministerio de Economía, Perfecto Celis, dirigente de los funcionarios de la CORFO y Víctor Hidalgo, vicepresidente de la Central Autónoma de Trabajadores.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 12/01/2010 02:27:00 PM 0 comentarios

CARABINEROS:TORTURAN A MENORES MAPUCHES



GRAVE LESIONES A LOS MENORES: LUIS MARILEO, JOSÉ ÑIRIPIL, FREDY MARILEO. TORTURADOS POR LA POLICIA DEL ESTADO CHILENO .ESTE VIDEO FUE FILMADO POR LOS PROPIOS MENORES EN EL INTERIOR DE LA FURGONETA DE LA POLICIA DESPUÉS DE SU DETENCIÓN.

¡POR FAVOR DIFUNDIR!

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 12/01/2010 02:19:00 PM 0 comentarios

30 de noviembre de 2010

REAJUSTE RECHAZADO EN COMISIÓN DE HACIENDA DE LA CÁMARA



Por 7 votos a 6 fue desestimado el reajuste de 3,7% en la instancia de la Cámara de Diputados. Trabajadores esperan nueva oferta y el Gobierno verá “si se puede hacer un esfuerzo adicional”.

Con los votos negativos de la Concertación y del independiente Miodrag Marinovic se inclinó la balanza para rechazar el proyecto de reajuste de 3,7% para los funcionarios del sector público, en la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, situación que valoraron los dirigentes de los trabajadores como una nueva oportunidad de abrir las negociaciones con el Ejecutivo y mejorar la oferta.

El ministro de Hacienda Felipe Larraín lamentó el resultado “porque nosotros queremos reajustar los salarios del sector público y si se vota en contra la idea de

legislar y esto continúa mañana en sala no va a haber reajuste para el sector público, por lo tanto llamamos a recapacitar a la Concertación para aprobar la idea de legislar”.

El proyecto pasa a la sala de la Cámara con informe negativo de la comisión de Hacienda, esperándose que para esa instancia –citada para mañana miércoles a partir de las 10:30 horas- se alcance un acuerdo distinto.

Los dirigentes de la Central Unitaria de Trabajadores (**CUT**) y de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (**ANEF**), Arturo Martínez y Raúl de la Puente, celebraron el rechazo en esta primera instancia e insistieron en que el reajuste ofrecido hoy es menor que el 4,5% del año pasado.

Larraín, recalcó, en cambio, que en términos reales la cifra ofrecida por este gobierno es “mejor que la que se dio en términos reales en 20 años de la Concertación”, señalando que “cuando se dice que es un reajuste exiguo, pequeño o mezquino, creo que primero hay que mirar las cifras que son clarísimas: estamos dando 1,7% real”.

Sin embargo, conciente de la necesidad de mejorar la fórmula para sacar adelante el proyecto, dijo que “vamos a ver si podemos hacer un esfuerzo adicional”, sin detallar cuáles podrían ser las mejoras.

Respecto a los reclamos por los despidos masivos en el sector público, que la **ANEF** cifró en 6.000 hasta ahora, Larraín sostuvo que “este gobierno tiene voluntad de revisar aquellos casos en que haya despidos injustificados”, subrayando que ello “ya se ha estado haciendo” y que “no todo se puede dejar en un protocolo”.

Arturo Martínez, valoró el rechazo en la comisión, señalando que “eso indica que el gobierno tiene la opción de ir a buscar una derrota a la sala o sentarse a conversar con nosotros en un rato más o mañana temprano para buscar un acuerdo de reajuste y otras materias rezagadas, que no traía este proyecto”.

Raúl De la Puente, recalcó que “los funcionarios que han sido bien calificados deben ver renovados automáticamente sus contratos de trabajo y eso es lo que proponemos que exista en la cláusula laboral que debe incluirse en un protocolo de acuerdo entre el gobierno y los trabajadores”.

ARTÍCULOS RELACIONADOS:

Oposición apela a piso de 5% y Alianza a 4,2%

Reajuste: Gobierno abierto a un “esfuerzo adicional”

Paro en servicios públicos y jueces en “reflexión”

Trabajadores públicos justifican nuevo paro

No hay acuerdo en reajuste

Sector público a paro por 48 horas

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 11/30/2010 10:30:00 PM 0
comentarios

PRESOS POLÍTICOS MAPUCHE INCREPAN A "TESTIGO SIN ROSTRO" Y DEMANDAN JUICIO JUSTO



Por: Azkintuwe

Doce de los 17 mapuches imputados por el supuesto ataque al Fiscal Mario Elgueta increparon hoy a viva voz a un "testigo sin rostro" del Ministerio Público y alzaron la voz para pedir un juicio justo. Imputados abandonaron luego el tribunal ante la declaración del testigo encubierto, un ex policía que apuntó a Nolberto Parra como responsable de un ataque a su camioneta.

Doce prisioneros políticos mapuches increparon hoy a viva voz y tildaron de mentiroso a un "testigo sin rostro" del Ministerio Público, impidiendo que continuara una nueva audiencia en el Tribunal de Cañete, 350 kilómetros al norte de Temuco, donde son enjuiciados por presuntamente "emboscar" al fiscal Mario Elgueta, ello hace dos años al interior de la Comunidad de Choque, en el municipio costero de Tirúa

Cuando comenzaba el interrogatorio al primer "testigo sin rostro" -de 36 en el listado total del Ministerio Público- 12 de los 17 mapuches imputados se pusieron de pie y alzaron la voz para pedir un juicio justo. De esta forma manifestaron su rechazo al testimonio del testigo protegido número 13, un trabajador de Forestal Mininco y ex carabinero que apuntó al comunero Nolberto Parra Leiva como autor de un disparo a su camioneta, en un hecho ocurrido el 2 de agosto de 2008 al interior de un predio de la maderera.

"Da la cara", le respondió el imputado al testigo de la fiscalía, lo que fue seguido por manifestaciones de 11 de los 17 acusados. Los restantes 5 están imputados por delitos menores por lo que están en libertad y con la autorización de no participar en las audiencias. Acto seguido el grupo procedió a abandonar la sala del tribunal Cañetino rumbo a los calabozos, aunque antes Héctor Llaitul, líder de la Coordinadora Arauco-Malleco y para quien se están pidiendo 103 años de cárcel, le gritó al fiscal a cargo de de la investigación, Andrés Cruz, que "deje de mentir".

Cabe señalar que la utilización de testigos encubiertos ha sido rechazada por la defensa de los mapuches, que considera improcedente que se utilice a personas que no se sabe quiénes son, considerando que declaran en una sala contigua al tribunal y de espaldas a una cámara de televisión. Los procesados, que se reivindicaron como presos políticos ante los magistrados, calificaron de "mentiras" las pruebas aportadas por la fiscalía en el juicio oral y criticaron duramente la mantención de la Ley Antiterrorista, que faculta a la fiscalía a utilizar los polémicos testigos.

En la audiencia, los abogados defensores reclamaron que no pueden ejercer una adecuada labor, a lo cual el fiscal nacional, Sabas Chahuán, respondió: "Sin testigos protegidos, no condenamos a ningún terrorista". También declaró en la polémica jornada Gustavo Aranela, dueño de una empresa contratista de Mininco, quien ha testificado en cuatro juicios anteriores contra mapuches, repitiendo -a juicio de los mapuches- un libreto ya conocido. "Una vez declaró contra una persona que se demostró que (al momento de producirse los hechos) estaba en la cárcel, por lo tanto, la credibilidad de ese testigo ya la han evaluado los tribunales en varias ocasiones", comentó el defensor Pelayo Vial.

MALESTAR MAPUCHE

Lo acontecido en el Tribunal podría desembocar en la reanudación de la huelga de hambre, advierten fuentes cercanas a los comuneros. Ayer lunes, el propio presidente de la Conferencia Episcopal de Chile, Ricardo Ezzati, advirtió que la huelga de hambre que llevaron a cabo los presos políticos y que se prolongó por dos meses, "podría reactivarse" en cárceles del País Mapuche.

"Se muy concretamente que es así, me lo han comunicado hace ya algunas semanas y he puesto en antecedentes de este tema a quien corresponde, tratando nuevamente de ser interlocutor del diálogo", señaló en una rueda de prensa el arzobispo de Concepción, quien ejerció como mediador entre el Gobierno chileno y los comuneros durante el ayuno.

Ezzati explicó que la principal razón para reanudar la huelga sería la mantención -por parte del Ministerio Público- de la formalización de cargos por delitos terroristas contra 17 de los 38 mapuches que protagonizaron el ayuno. Ezzati, que el viernes pasado fue elegido presidente de la Conferencia Episcopal, sostuvo que "todos los poderes pueden buscar los caminos para encontrar una solución a este conflicto".

"Esperemos que este tema, con el uso de la razón, pueda encontrar un camino de solución", agregó el arzobispo de Concepción.

FISCALÍA DE TEMUCO

En la capital del País Mapuche, el fiscal regional de La Araucanía, Francisco Ljubetic, confirmó que el Ministerio Público chileno trabaja para conseguir que dos ex miembros de las FARC lleguen a Chile para participar como "testigos" en igual número de juicios que se harán en contra de militantes mapuches en los próximos meses. Al igual que el juicio oral en curso en estos días en Cañete, en ellos el Ministerio Público invoca la Ley Antiterrorista de Pinochet.

"Nosotros vamos a usar todos los medios de pruebas que se ofrecieron en cada una de las acusaciones y dentro de ellas hay algunos testigos que se encuentran con reserva de identidad", entre los cuales se encuentran los dos colombianos que reconocen - según Ljubetic- a mapuches en formación junto a las FARC. Agregó que independiente de los trámites administrativos y a nivel de Cancillería, se debe velar por cautelar la seguridad de los testigos, ya que incluso en su propio país cuentan con medidas de protección especiales.

Ljubetic dijo que se pretende traer a "dos testigos que se encuentran acogidos a un sistema de protección estatal en Colombia y que son desmovilizados de las fuerzas revolucionarias FARC, prestaron declaración y pudieron, dentro de un número importante de fotografía que observaron al efecto, reconocer a algunas personas mapuches que estuvieron en los campamentos de las **FARC** de la selva colombiana, en la frontera con Ecuador". Huelga destacar que todo ello es negado por los comuneros.

Los testigos prestarían declaraciones en los atentados a la máquina de pasajeros de Tur Bus, en el bypass de Temuco, el 28 de julio de 2009; y el ataque incendiario al Fundo San Leandro, en la ciudad de Lautaro, ocurrido el 11 de enero del año pasado. El fiscal Ljubetic dijo que "esperamos que prontamente las audiencias se puedan realizar", en alusión a la prolongada huelga de hambre que protagonizaron presos políticos en cinco cárceles y a la cual se sumaron todos los imputados por Ley Antiterrorista reclusos en Temuco.

Publicadas por TESTIMONIO DE UN PROCESO a la/s 11/30/2010 07:16:00 PM

1 de diciembre de 2010

CARTA DE MENOR MAPUCHE A 1 AÑO ENCARCELADO



Carta Cristián Cayupan Morales dirigida a la opinión pública y al gobierno de Chile que lo mantiene Encarcelado hace

Un Año.

Mari Mari pu Peñi, Mari pu Lagmien.

Bueno mi nombre es Cristian Cayupan y aquí les escribo nuevamente a mis hermanos, a la opinión pública y en especial al gobierno. Este mismo gobierno que hace un año atrás (27 de noviembre de 2009) dio una orden que cambio mi vida.

Cambió mi vida digo, por que hace un año personal de la PDI llegaron a buscarme con una orden de arresto, cuando la única orden e intención aquí es destruir al pobre, al hijo de familia humilde, que ha sabido sobrevivir a un sistema injusto.

Pero injusto solo para el pobre, y más injusto si pertenece a una familia con sangre mapuche y por ser mapuche a esta familia se le persiguió, se le arresto, me torturaron y no conforme con eso me privaron de mi libertad y me redujeron el mundo y mi felicidad en rejas y paredes.

Vi a mi familia llorar como si nuestros días de sueños y alegrías se hubieran muerto y como a un muerto, paso el tiempo, muchos me olvidaron, hicieron como si no existía y desaparecieron, por que esos que se hacen llamar amigos y te dan la mano esos son los primeros en darte la espalda.

Son igual que este gobierno, traicionero, que te sonrío y te apuñala que nos persigue y nos mata, este gobierno que le importa solo el dinero, por que para ellos vale mas que los sentimientos y el vivir de las personas, mas que el dolor de una madre que llora el recuerdo de su hijo, pero esas lagrimas son las que riegan nuestra esperanza de que pronto estaremos juntos, por que la esperanza es lo único seguro que nos queda, es la que me hace levantarme, en cada mañana abrir los ojos y ver que aun sigo firme y

fuerte, como un ser de luz a un año ya en la oscuridad, pero en pie de lucha como un verdadero Weichafe luchando contra el tiempo y contra lo que me quiere destruir.

En este caso el gobierno y su injusticia mentirosa, fiscales, jueces y sus testigos sin rostro que se prestan para condenar y callar la voz del pueblo y por eso nos tienen aquí por ser y pensar diferente.

Por eso decidí escribir esto a un año ya de mi injusto encarcelamiento, y ya que no respetan nuestro derecho como detenido, tampoco me tome el derecho a guardar silencio ante tanta injusticia, en contra de nuestro pueblo mapuche...

LIBERTAD A CRISTIAN CAYUPAN MORALES Y A TODOS PRISIONEROS POLÍTICOS MAPUCHE.

LOF MUKO... RESISTE.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 12/01/2010 09:01:00 PM 0 comentarios

MOVIMIENTO POR LA DIVERSIDAD SEXUAL MUMS, PROTESTAN EN LA MONEDA



Sr. Sebastián Piñera Echeñique

Presidente de la República

Presente

En el marco del 1 de diciembre, fecha en la que se conmemora el Día Mundial de la Lucha contra el SIDA, nos dirigimos a usted y su gobierno para demandar una acción más directa y contundente frente al avance de la epidemia del VIH en el país y el desmantelamiento actual de las políticas públicas relacionadas con dicha temática.

Lo hacemos en su condición de máxima autoridad del país y jefe del ejecutivo y, por lo tanto, de las políticas públicas implementadas. Lo hacemos también como un recordatorio de nuestras inquietudes planteadas en nuestra carta a usted del día 11 de marzo del presente año.

Hoy, en Chile, la epidemia de VIH no para de crecer. Más de 22 mil compatriotas han adquirido el virus, más de 6.000 han fallecido y más de 10.000 están bajo un tratamiento complejo, de alto costo material y de una alta complejidad médica.

Sin embargo, esta situación no fue resuelta por el gobierno anterior. Al contrario, el presupuesto destinado a prevención descendió un 60%, teniendo Chile una de las coberturas más bajas a nivel mundial en materia de prevención de VIH en los grupos más afectados y vulnerables (2%), como lo indica la evaluación realizada por la DIPRES es una vergüenza para un país como el nuestro.



Los datos epidemiológicos muestran que la población homo - bisexual del país es la más afectada, con una tasas de 20,6, cuatro veces mayor a la población general, razón por la cual entendemos que la negativa a enfrentar el tema es un acto de homofobia, en tanto nos perjudica y niega la atención en forma directa.

Esta situación la hemos planteado en diversos momentos.

a.- Durante la campaña Presidencial, se le solicitó a Renovación Nacional y a su Candidato Presidencial realizar compromisos con esta situación. Sin embargo, en la propuesta programática no existe mención o compromiso específico con el tema.

b.- Se solicitó a usted, en calidad de Candidato Presidencial, suscribir el "Acuerdo Nacional contra Homofobia", texto que incluía medidas para enfrentar la situación del VIH en la población homo y bisexual, pero solo obtuvimos una confirmación de recibimiento por parte de su asesora, Caria Munizaga.

C.- En el 2010, los representantes de la sociedad civil, a través de ASOSIDA (Asamblea de Organizaciones Sociales y ONG con Trabajo en VIH/SIDA), le planteamos a la Subsecretaria de Salud Pública la necesidad de abordar la situación, sin obtener hasta el día de hoy una respuesta, manteniendo el mismo rumbo equivocado de la administración anterior.

En este contexto, solicitamos a usted y su partido tomar acciones que permitan enfrentar la situación, poner fin al crecimiento de epidemia y a la exclusión de las políticas públicas de las personas homo - bisexuales.





PARA ELLO, ES IMPRESCINDIBLE:

1.- Apoyar el incremento presupuestario de las políticas de prevención del VIH, especialmente en las poblaciones más afectadas como es el caso de la población homo - bisexual como lo recomienda el Informe final de evaluación del Programa Nacional de Prevención y Control del Virus de Inmuno-deficiencia Humana/Síndrome de inmuno-deficiencia Adquirida (VIH/SIDA) y de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS). (Ministerio de Salud. Agosto del 2010. Encargado por la DIPRES). Hoy, este programa tiene un presupuesto de 18.945 millones, de los cuales el 93% se ocupa en gastos asociados al tratamiento, y sólo queda un 7% para gastos de RR.HH. de CONASIDA y otros trabajos como la prevención, que permitirían evitar que miles de chilenos adquieran el virus.

2.- Dar urgencia a la aprobación de la Ley contra la Discriminación que lleva en la actualidad 10 años estancada en el Parlamento, lo cual aportaría a mejorar las condiciones de vida de, entre otros, los sujetos homo-bisexuales que viven con VIH, y así facilitar el desarrollo de políticas de prevención. Este compromiso lo obtuvimos de parte de Renovación Nacional en reunión sostenida el día lunes 29 de noviembre con el Vicepresidente del partido, Senador Francisco Chahuán, y la Secretaria General, Sra. Cecilia Pérez.

3. - Solicitar al Ministerio de Salud realizar acciones directas de prevención de VIH, centradas en la mejora y ampliación de las coberturas de las poblaciones más afectadas, como lo indica la evaluación realizada este año a los programas gubernamentales y que lo asume como compromiso la Sra. Liliana Jadue, Subsecretaria de Salud Pública en el Memorándum 458 del 31 de agosto de 2010.

4.- Abrir un mecanismo de trabajo del Ejecutivo con las organizaciones de la diversidad sexual, mediante reuniones con las autoridades sectoriales para el abordaje de las principales demandas de esta población. Ese compromiso quedó pendiente de concretar con la Ministra Ena Von Baer en reunión sostenida el 7 abril de 2010.

Su condición de máxima autoridad del país le exige gobernar para todos los chilenos y chilenas, en especial para quienes hemos sido históricamente postergados y

discriminados. En ese sentido, esperamos que estas solicitudes se cumplan a la altura de las circunstancias.

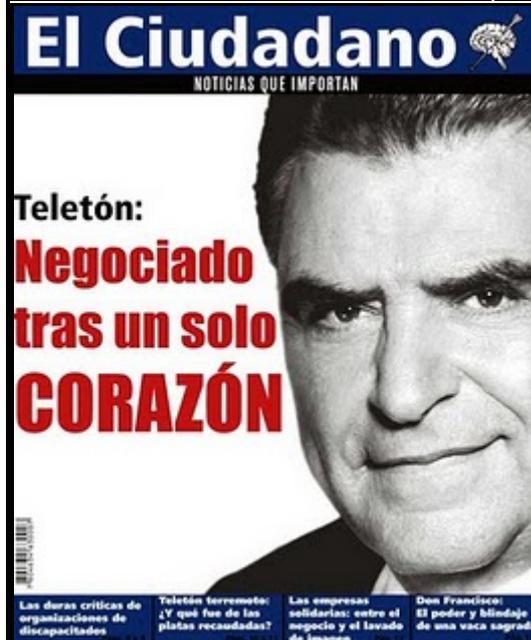
Como sociedad civil, nos mantendremos atentos, estaremos vigilantes para monitorear la acción de gobierno frente esta situación que, lamentablemente, para muchos, es de vida o muerte.

Atentamente

MOVIMIENTO POR LA DIVERSIDAD SEXUAL MUMS

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 12/01/2010 05:52:00 PM 0 comentarios

SOLIDARIDAD DE MUCHOS, NEGOCIADO DE POCOS



Por: El Ciudadano, las noticias que importan.

Nadie, ni usted, ni aquél, ni nosotros, podríamos ser contrarios a una obra benéfica y solidaria que apunta a la rehabilitación e inserción de personas con problemas de movilidad. Pero el derecho a la duda de su fondo y el cuestionarla por lo menos, lo creemos necesario, pues cuando en dos días se utiliza el sufrimiento de niños y jóvenes para lavar la imagen pública de empresas y consorcios que atentan gravemente contra los derechos de sus trabajadores y el medio ambiente los 365 días del año, algo comienza oler mal.

El fin justifica los medios? Después de más de 20 años de teletones no es extraño pensar que lo que aquí se ha hecho es tomar un tema de alta sensibilidad social para lograr un objetivo que dista en parte al declarado. Sin duda, la Fundación desempeña una importante labor al atender a muchos niños que no tienen posibilidad de acceder a los costosos tratamientos médicos que requieren. Tratamiento gratuito si están en Fonasa y se ubican en los grupos A o B.

Y es que son cada vez más quienes miran con escepticismo la solidaridad de las empresas que figuran en el show mediático propulsado por el voluntariado de los rostros de televisión, que posan junto Mario Kreutzberger, a quien el alcalde De la Maza (Las Condes), señalara como una vaca sagrada, después del enojo del animador por la negativa del edil a poner publicidad gratuita de las empresas que lucran con las donaciones.

En este número de **EL CIUDADANO**, encontrará diversos puntos de vista que se atreven a poner en duda el sentido de la campaña y ponen de relieve algunas de las motivaciones que, lejos de la solidaridad o el altruismo, tienen las empresas, conglomerados y grupos económicos para aportar a la salud de los niños y niñas discapacitados de este país.

¿Por qué hay temas como este que en Chile no se pueden cuestionar? El poder del dinero y los intereses que se esconden detrás de la fachada solidaria, nos llevan a contribuir al debate sobre un tema para muchos tabú.

En esta edición se aborda 'La breve fantasía de un país solidario e igualitario'. El aparataje mediático y la danza de billetes de la Teletón, lleva a los chilenos a creer saldada su deuda con los discapacitados. Se emocionan, donan dinero y compran los productos con la mediática cruz roja. La realidad indica, sin embargo, que la rehabilitación y plena integración está lejos de resolverse en "27 horas de amor", cuando se es discapacitado toda la vida. Un asunto que se busca ubicar en el terreno de la solidaridad, cuando en realidad es un asunto de derechos humanos, que el Estado ha eludido desde tiempos que sobra señalar.

Por otro lado, la 'Teletón post terremoto: ¿Qué fue de los fondos recaudados?' Cuando ya estamos ad portas de una nueva versión de la Teletón y el foco mediático busca conmovernos para solidarizar, quisimos saber qué fue de los más de 45 mil millones de pesos obtenidos en la campaña realizada en marzo pasado en pos de la reconstrucción de Chile tras el terremoto.

También se abordan 'Las críticas al rol de las empresas en la Teletón'. Entre la beneficencia, el negocio y el lavado de imagen. Para algunos, las 27 horas de amor es una gran ocasión para ser solidarios y ayudar a los menores discapacitados. Para otros, no es más que un espectáculo que las empresas aprovechan para blanquear su imagen, mientras el resto del año utilizan cualquier recurso para obtener ganancias. Aquí, algunas de las distintas visiones en torno al tema.

¡CORRA A KIOSCOS Y HAGA QUE SE AGOTE!

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [12/01/2010 02:41:00 PM 0 comentarios](#)

CLOTARIO BLEST ¡VIVE!



Por: Victoria Lozano Díaz.

El martes 30 de noviembre el Comité Permanente de Memoria de Clotario Blest celebró en el Colegio de Periodistas el natalicio de Don Clota, quien nació hace 111 años, un 17 de noviembre de 1899 en Santiago de Chile.

“En medio de la crisis de liderazgo actual y la deslegitimación de los partidos políticos y sus dirigentes, la lucha, el compromiso y vida de Clotario son un referente necesario para la actualidad” señaló Gilda Orellana, historiadora presente en la reunión, en la que tras exhibir un video inédito que recopilaba entrevistas a Blest, se realizó un intercambio de experiencias, anécdotas y reflexiones sobre Clotario, su trabajo, entrega, honestidad y desafiante visión cristiana, que lo llevaron a hacer voto de celibato y pobreza y en la que Recabarren, Cristo, Gandhi y el Che Guevara fueron inspiración de vida y revolución.

La celebración se llevó a cabo en medio de un tenso escenario actual entre trabajadores y patrones, con un paro nacional de la ANEF y sindicatos como los de Chile Deportes, Transaraucarias, Metro o Minera Collahuasi que se encuentran movilizados por sus derechos que continuamente el modelo laboral vigente permite que se les vulneren.

Recordemos que una de las motivaciones y logros más importantes de Clotario fue conseguir la unidad de los trabajadores fundado en la conciencia de clase y el respeto a los derechos humanos, que lo llevaron a ser uno de los forjadores de El Surco, Gérmén, Unión Central de la Juventud Cristiana, Asociación Deportiva de Instituciones Públicas, Asociación de Empleados de la Tesorería Fiscal, Agrupación de Empleados Fiscales (Anef), Junta Nacional de Empleados de Chile, Comando único contra las alzas y la especulación, Central Única de Trabajadores (CUT), Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), Comité de Defensa de los Derechos Humanos y la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos.

“Porque las necesidades, injusticias, pobreza y desigualdades sociales se mantienen, el legado y lucha de Clotario viven”, señaló Oscar Ortiz, historiador que fuera su discípulo y fiel compañero entre los años 70 y 90.

En el evento estuvieron presentes Álvaro Escobar, dirigente de la SEC y de la ANEF, Marcelo Castillo, presidente del Colegio de Periodistas, Verónica Martínez, presidenta del Circulo de Periodistas, Manuel Acuña, miembro del CODEHS, Amador Ruíz, teólogo, Víctor Sandoval, presidente de los funcionarios del Ministerio de Economía, Perfecto Celis, dirigente de los funcionarios de la CORFO y Víctor Hidalgo, vicepresidente de la Central Autónoma de Trabajadores.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [12/01/2010 02:27:00 PM 0 comentarios](#)

CARABINEROS:TORTURAN A MENORES MAPUCHES



GRAVE LESIONES A LOS MENORES: LUIS MARILEO, JOSÉ ÑIRRIPI, FREDY MARILEO. TORTURADOS POR LA POLICIA DEL ESTADO CHILENO .ESTE VIDEO FUE FILMADO POR LOS PROPIOS MENORES EN EL INTERIOR DE LA FURGONETA DE LA POLICIA DESPUÉS DE SU DETENCIÓN.

¡POR FAVOR DIFUNDIR!

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [12/01/2010 02:19:00 PM 0 comentarios](#)

30 de noviembre de 2010

REAJUSTE RECHAZADO EN COMISIÓN DE HACIENDA DE LA CÁMARA



Por 7 votos a 6 fue desestimado el reajuste de 3,7% en la instancia de la Cámara de Diputados. Trabajadores esperan nueva oferta y el Gobierno verá “si se puede hacer un esfuerzo adicional”.

Con los votos negativos de la Concertación y del independiente Miodrag Marinovic se inclinó la balanza para rechazar el proyecto de reajuste de 3,7% para los funcionarios del sector público, en la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, situación que valoraron los dirigentes de los trabajadores como una nueva oportunidad de abrir las negociaciones con el Ejecutivo y mejorar la oferta.

El ministro de Hacienda Felipe Larraín lamentó el resultado “porque nosotros queremos reajustar los salarios del sector público y si se vota en contra la idea de legislar y esto continúa mañana en sala no va a haber reajuste para el sector público, por lo tanto llamamos a recapacitar a la Concertación para aprobar la idea de legislar”.

El proyecto pasa a la sala de la Cámara con informe negativo de la comisión de Hacienda, esperándose que para esa instancia –citada para mañana miércoles a partir de las 10:30 horas- se alcance un acuerdo distinto.

Los dirigentes de la Central Unitaria de Trabajadores (**CUT**) y de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (**ANEF**), Arturo Martínez y Raúl de la Puente, celebraron el rechazo en esta primera instancia e insistieron en que el reajuste ofrecido hoy es menor que el 4,5% del año pasado.

Larraín, recalcó, en cambio, que en términos reales la cifra ofrecida por este gobierno es “mejor que la que se dio en términos reales en 20 años de la Concertación”, señalando que “cuando se dice que es un reajuste exiguo, pequeño o mezquino, creo que primero hay que mirar las cifras que son clarísimas: estamos dando 1,7% real”.

Sin embargo, conciente de la necesidad de mejorar la fórmula para sacar adelante el proyecto, dijo que “vamos a ver si podemos hacer un esfuerzo adicional”, sin detallar cuáles podrían ser las mejoras.

Respecto a los reclamos por los despidos masivos en el sector público, que la **ANEF** cifró en 6.000 hasta ahora, Larraín sostuvo que “este gobierno tiene voluntad de revisar aquellos casos en que haya despidos injustificados”, subrayando que ello “ya se ha estado haciendo” y que “no todo se puede dejar en un protocolo”.

Arturo Martínez, valoró el rechazo en la comisión, señalando que “eso indica que el gobierno tiene la opción de ir a buscar una derrota a la sala o sentarse a conversar con nosotros en un rato más o mañana temprano para buscar un acuerdo de reajuste y otras materias rezagadas, que no traía este proyecto”.

Raúl De la Puente, recalcó que “los funcionarios que han sido bien calificados deben ver renovados automáticamente sus contratos de trabajo y eso es lo que

proponemos que exista en la cláusula laboral que debe incluirse en un protocolo de acuerdo entre el gobierno y los trabajadores”.

ARTÍCULOS RELACIONADOS:

Oposición apela a piso de 5% y Alianza a 4,2%

Reajuste: Gobierno abierto a un “esfuerzo adicional”

Paro en servicios públicos y jueces en “reflexión”

Trabajadores públicos justifican nuevo paro

No hay acuerdo en reajuste

Sector público a paro por 48 horas



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>).

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com y ceme@archivochile.com

El [archivochile.com](http://www.archivochile.com) no tiene dependencia de organizaciones políticas o institucionales, tampoco recibe alguna subvención pública o privada. Su existencia depende del trabajo voluntario de un limitado número de colaboradores. Si consideras éste un proyecto útil y te interesa contribuir a su desarrollo realizando una DONACIÓN, toma contacto con nosotros o infórmate como hacerlo, en la portada del sitio.

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#)..